



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I S

**Elementos de las fuerzas armadas en los gabinetes presidenciales
desde 1917 hasta 2018**

Que para obtener el título de:
Licenciado en Historia

Presenta:
David Yaroslav Rosete Gómez

Asesora:
Mtra. Andrea Ma. del Rocío Merlos Nájera

Co-asesor:
Dra. Gabriela Medina González

Toluca, Estado de México, 2022.

Índice

Introducción.....	2
Capítulo I. Historia de las fuerzas armadas entre 1913 y 2018	18
La configuración y el proceso de estandarización (1913-1940).....	18
Tiempos de guerra, paz y represión (1940-1970).....	35
Actividad de baja intensidad (1970-2018).....	39
Capítulo II. Las secuelas de la Revolución (1917-1940).....	47
Venustiano Carranza (1917-1920)	52
Adolfo de la Huerta (1920).....	60
Álvaro Obregón (1920-1924).....	65
Plutarco Elías Calles (1924-1928).....	72
Emilio Portes Gil (1928-1930)	76
Pascual Ortiz Rubio (1930-1932).....	79
Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)	87
Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).....	92
Capítulo III. La transición del poder a lo civil (1940-1970)	101
Manuel Ávila Camacho (1940-1946).....	105
Miguel Alemán Valdés (1946-1952).....	111
Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).....	116
Adolfo López Mateos (1958-1964).....	121
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	123
Capítulo IV. Militares a lo militar (1970-2018)	127
Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	129
José López Portillo (1976-1982)	131
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	133
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	135
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).....	137
Vicente Fox Quesada (2000-2006).....	139
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	141
Enrique Peña Nieto (2012-2018).....	143
Conclusiones.....	145
Bibliografía.....	151

Introducción

Este trabajo surgió con la intención de estudiar a la presencia militar en el gabinete presidencial desde 1917 hasta 2018. La investigación está realizada en torno a individuos pertenecientes, o que pertenecieron, a las fuerzas armadas, y quienes desempeñaron un cargo dentro del gabinete presidencial, conformado por las secretarías y departamentos de Estado. El año de 1917 fue escogido como punto de partida ya que en ese año entró en vigor la actual Carta Magna de México, la cual especifica el rol de las fuerzas armadas y las delimita únicamente a actividades bélicas. Paralelamente, se configuraba el actual Ejército Mexicano, surgido del Ejército Constitucionalista de 1913, y principal componente de las fuerzas armadas del país.

La Revolución Mexicana, la Guerra Sucia y la Guerra contra el narcotráfico son sucesos que han ocasionado la entrada de elementos marciales en puestos civiles. A su vez, tras la elección de Miguel Alemán Valdés, primer presidente civil tras una serie de presidentes marciales, se ha afianzado el poder civil. Estos sucesos provocaron que la intervención militar en cargos públicos sea de frecuencias distintas.

El final de la temporalidad estudiada termina en 2018, ya que a partir de periodo presidencial de Andrés Manuel López Obrador se modifica la composición de las Fuerzas Armadas de México con la reincorporación de la Guardia Nacional, y se maneja el discurso de un régimen distinto.

Es importante comprender qué papel juegan las fuerzas armadas en una democracia moderna, pues estas se encargan, primeramente, de garantizar la defensa de la población del Estado al que pertenecen a través del enfrentamiento de cualquier amenaza. La presencia de un ejército en un Estado puede llegar a ser ventajoso y necesario, pero es un requisito reconocer sus limitantes. A través del conocimiento de las funciones a las cuales deben ajustarse las fuerzas armadas se ubican los márgenes legales del ejercicio en sus funciones. Esto sirve, sobre todo, para diferenciar su papel en un régimen democrático y en un autoritarismo.

Entenderemos a la democracia como un régimen político en el que se manifiestan tres características: las principales autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo son seleccionadas en procesos limpios y equitativamente competidos; el Estado respeta las

libertades de expresión, reunión y asociación de las distintas organizaciones sociales y políticas; y el poder Ejecutivo es limitado por otros poderes, los cuales deben permanecer independientes de aquél. Este concepto permite distinguir con claridad el régimen democrático del régimen contrario, denominado autoritario, y que se define con las tres características contrarias indicadas respecto a la democracia. El acceso al poder, en un régimen autoritario, es distinto a un proceso de selección limpio y equitativamente competido, como la herencia o la elección sin competencia. Asimismo, son características del autoritarismo la concentración del poder Legislativo y Judicial al Ejecutivo, y la represión de la oposición por el gobierno (Lizcano Fernández, et al., 2013, p. 59).

Respecto al concepto de las fuerzas armadas, y su función, teóricos de la democracia las exponen de forma distinta, pero concordando en algunos aspectos. Una de las definiciones nombra a las fuerzas armadas como el conjunto de unidades y de los servicios militares del Estado, y su núcleo central está constituido por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Éstas deben ser fuerzas militares preparadas y equipadas para desarrollar operaciones de defensa en territorio nacional y de ofensiva en territorio enemigo. El servicio militar primordial que ofrece es el de la defensa del Estado, éste se amplía en otros objetivos, tales como el servicio a la defensa de las instituciones que garantizan el funcionamiento y la vida democrática del Estado. Según esta acepción, las fuerzas armadas están llamadas a defender el Estado, inclusive de agresiones internas que tengan como objetivo la destrucción de los ordenamientos políticos y administrativos. Deben salvaguardar el orden público y la estabilidad interna en el caso de calamidades naturales. En cuanto a la defensa del orden social y económico vigente, actúa como un instrumento de regulación interna de conflictos y de las tensiones económicas y sociales del país, llegando a desempeñar tareas propias de la policía (Bova, 2005, pp. 686-689).

En otra definición, las fuerzas armadas también son vistas como aparatos destinados, principalmente, a velar por la seguridad exterior del Estado. Su misión fundamental es la defensa nacional, en términos de integridad territorial; frente amenazas extranjeras, aunque las constituciones suelen asignarles funciones adicionales en tiempos de paz, como la de garantizar la vigencia del orden constitucional y la de coadyuvar al desarrollo económico y

social. En una democracia, el poder militar siempre debe de estar totalmente sometido al poder civil (Borja, 2002, pp. 635-636).

Otro concepto similar es el de ejército, considerado una organización de hombres a gran escala que posee armas para hacer valer la voluntad de la autoridad a la que le deben obediencia. En el mundo democrático se someten al poder civil por razones que forman parte de una cultura que no aplaude a la fuerza bruta ni a las decisiones tomadas al interior del ejército. El buen funcionamiento de estas fuerzas armadas depende de los fondos aprobados por los congresos democráticos, y las constituciones escritas de los países democráticos tienden a dejar bien clara su postura (Bealey, 2003, p. 147).

La característica en la que los teóricos consultados se ponen de acuerdo, es en la concepción de que las fuerzas armadas tienen como función principal proteger al Estado de amenazas, ya sean externas, internas o cataclismos. La segunda concordancia, y la que mayor importancia tiene para este trabajo, es su subordinación al poder civil. Las fuerzas armadas deben obedecer a los aparatos del Estado democrático, principalmente los poderes¹ y la constitución del país en cuestión.

La teoría legal de México, desde 1917, señala que el actuar de las fuerzas armadas está limitado por el Congreso de la Unión, el cual tiene las facultades de declarar la guerra, reglamentar el modo cómo deben expedirse las patentes de corso, levantar y sostener al Ejército y la Armada. También tenía la facultad de reglamentar la organización, armamento y disciplina de la anterior Guardia Nacional, disuelta en 1920 (Congreso Constituyente, 1917, pp. 154-155).

El artículo 29 prohíbe a las autoridades militares ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar, en tiempo de paz (Congreso Constituyente, 1917, pp. 151-152).

Los artículos 73 y 76 subordinan a las fuerzas armadas bajo tutela del Congreso en cuestiones de declaración de guerra, sostenimiento de las fuerzas armadas, reglamentación en organización y servicio, ratificación de jefes supremos del Ejército y Armada Nacional, autorización para la salida fuera de los límites del país, y consentimiento para que el Presidente de la República pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos estados o territorios (Congreso Constituyente, 1917, pp. 154-155).

¹ Donde se destaca al Poder Legislativo.

El artículo 89 otorga la facultad al Presidente, con aprobación del Senado, de nombrar a los coroneles y demás oficiales superiores de Ejército y Armada Nacional, a los demás oficiales del Ejército y Armada Nacional con arreglo a las leyes, disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación, y declarar la guerra en nombre del país con previa ley del Congreso de la Unión (Congreso Constituyente, 1917, p. 156).

Tomando en cuenta a los teóricos de la democracia y a la Constitución Mexicana, definiremos a las fuerzas armadas como el conjunto de unidades y servicios militares, compuestos por el Ejército, Marina y Fuerza Aérea², encargados de velar por la defensa de la Nación ante amenazas extranjeras, desastres naturales y amenazas internas destinadas a descomponer al aparato democrático. Su funcionamiento y mantenimiento dependen del Congreso de la Unión y del presidente, por lo cual solo pueden actuar bajo sus órdenes, siempre y cuando haya acuerdo entre los poderes legislativo y ejecutivo.

Otro cuerpo encargado de la preservación del orden público es la policía. Si se quiere entender de forma más clara cuáles son las funciones de las fuerzas armadas es inevitable conocer el concepto de policía para diferenciarlo. La policía se puede definir como una función del Estado que se concreta en un instituto de administración positiva dirigida a hacer valer las limitaciones que la ley impone a la libertad de los individuos y de los grupos a fin de salvaguardar y conservar el orden público. La policía obtiene valoración política a través de tres elementos: el reclutamiento, la especialización y la centralización. El reclutamiento de los cuerpos policiacos ocurre en todo el territorio nacional. Sin embargo, los cuerpos policiacos deben estar enrolados por la población en la que opera, así como su competencia debe limitarse al desempeño de sus funciones específicas. El segundo elemento es la especialización. Se refiere a su función y correspondencia, por ejemplo: policía vial, policía judicial, policía administrativa, etcétera. El tercer elemento corresponde al grado de descentralización que tiene la policía respecto a la administración estatal. La dependencia directa de los cuerpos de policía del gobierno nacional permite usar a dichos cuerpos para instaurar el estado de orden, requerido por el ejecutivo para el desempeño de sus funciones

² Excluiremos a la Guardia Nacional debido a que su existencia se limitó únicamente a la teoría en 1917, y que el cuerpo fue disuelto posteriormente.

propias. En un sistema con tendencia a la descentralización, como el que se basa en las instituciones regionales y las autonomías locales, la estructura centralizada de los cuerpos de policía representa un elemento de unidad nacional entre los diversos niveles de orden, pero constituye también un fuerte factor de conservación de la estructura de poder tradicional (Bova, 2005, pp. 1203, 1206-1207).

Otra definición entiende a la policía como una organización de personas que se dedica a mantener el orden civil, a prevenir e investigar el delito y a llamar al orden a los delincuentes. Suele actuar de forma muy especializada recurriendo a médicos, abogados, fotógrafos y especialistas en dactiloscopia, en investigación del ADN y en fraude fiscal. Su estructura y mecanismos de responsabilidad suelen ser complejos y variar dependiendo del país, por ejemplo, en una federación, las fuerzas federales se encuentran descentralizadas, cada estado perteneciente a la unión posee fuerzas policiales propias y autoridades locales. Dos factores esenciales denotan su influencia en este contexto: uno consiste en el nivel de fuerza que acompaña a la represión; en muchos países, la policía va armada y posee capacidad paramilitar, lo cual no genera un buen clima de relaciones públicas. En segundo lugar, se halla el reclutamiento de los policías en las zonas que patrullan, cosa que les ayuda a comprender mejor a la gente (Bealey, 2003, pp. 326-327).

La policía será entendida como una organización de personas, ajenas a las fuerzas armadas, encargadas de hacer valer las limitaciones que la ley impone a los ciudadanos para salvaguardar y conservar el orden público, a través de la prevención y represión de delitos. Se caracterizan principalmente por tres elementos: el reclutamiento de sus miembros en su zona de patrullaje, la especialización de sus unidades para realizar tareas específicas y la independencia de la dirección central del Estado.

Para el caso del gabinete, este se puede definir como un conjunto de ministros de Estado que dependen de un primer ministro en un régimen parlamentario, y de un presidente de la República en un régimen presidencial. Centrándonos en este último, que es el que opera en México, la reunión de sus miembros responde solamente a necesidades de asesoramiento o consultoría del presidente, sin que él esté obligado a convocarlo ni a obedecer sus opiniones (Borja, 2002, p. 645).

En la teoría política estadounidense, el concepto de gabinete se ha aplicado a reuniones de los jefes de departamento y es definido como un órgano no previsto por la constitución y sin más poderes que los que el presidente quiera concederle (Martínez Silva, 1980, pp. 3-4).

En otra definición, el gabinete es visto únicamente como un conjunto de colaboradores personales de una autoridad política o administrativa (Debbasch & Daudet, 1985, p. 242).

En México, el artículo 89 de la Constitución Política otorga la facultad y el derecho al Presidente de nombrar y remover libremente a los secretarios del Despacho, al Procurador General de la República, al Gobernador del anterior Distrito Federal y territorios, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes (Congreso Constituyente, 1917, p. 156).

El gabinete será entendido como un órgano dependiente del presidente de la República, conformado por un conjunto de secretarios y jefes de departamento encargados únicamente de asesorar o consultar al poder Ejecutivo.

El tema de elementos de las fuerzas armadas en cargos públicos ya ha sido estudiado en presidencias y gubernaturas, pero dentro del gabinete presidencial es un aspecto del cual no se ha indagado lo suficiente, y no hay textos sistemáticos que lo expliquen.

Generalmente la alusión al tema suele ser superficial, se mencionan nombres de algunos personajes y su presencia en alguna secretaría o departamento dentro del gabinete, así como una breve mención a lo ocurrido en las fuerzas armadas. Por ejemplo, Berta Ulloa únicamente menciona la dirección de José Agustín Castro en la Secretaría de Guerra y Marina, y su participación en la reorganización del Ejército y el establecimiento de instituciones de preparación militar, producto de la entrada en vigor de la Constitución de 1917 (Ulloa, 1981, pp. 1159, 1167, 1175-1177).

Lorenzo Meyer, por su parte, señala brevemente la estancia de Lázaro Cárdenas en la Secretaría de Guerra, al comienzo de la década de los 30, la presencia de militares callistas en el gabinete inicial de Cárdenas, la salida voluntaria de Saturnino Cedillo de la Secretaría

de Agricultura y el desplazamiento de militares con la tendencia de transición al gobierno civil (Meyer, 1981a, pp. 1194, 1229-1232; Meyer, 1981b, pp. 1299-1302).

Álvaro Matute solamente expone la dirección de Joaquín Amaro como secretario de Guerra al comienzo de la Guerra Cristera, y la de Pascual Ortiz Rubio como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno de Obregón (Matute, 1977, pp. 345, 347-348).

Plasencia de la Parra argumenta sobre la estancia de generales en la Secretaría de Guerra y Marina, Agricultura, Industria y Comercio durante el pretorianismo³ de Obregón, así como la inclusión al gabinete de militares durante el Maximato y el cardenismo (Plasencia de la Parra, 2010, pp. 322, 331-332, 345-353).

Además de estas menciones, el tópico suele quedarse vinculado únicamente a las primeras dos décadas posteriores a 1917, dejando en incognito si la transición al poder civil también afectó al gabinete, o sí en tiempos más recientes no ha vuelto a haber marciales integrándolo.

El objetivo de esta investigación es demostrar cómo, entre 1917 hasta 2018, la presencia de militares dentro del gabinete presidencial se ha ido reduciendo. Los años cercanos al conflicto armado de la Revolución Mexicana provocó que los castrenses ocuparan cargos civiles dentro de los gabinetes presidenciales. Esta presencia militar fue reduciéndose conforme pasaba el tiempo, al grado de solo estar presente en las secretarías de Defensa y Marina.

Para cumplir el objetivo principal fue necesario rastrear cuantos, y cuales, miembros de los gabinetes presidenciales del periodo estudiado fueron militares; verificar si en los años cercanos a 1917 la presencia de castrenses en el gabinete es la más elevada debido a la cercanía con el conflicto revolucionario; averiguar qué perfil tenían los marciales de este primer momento en cuestión de rango dentro del escalafón militar, mérito académico o no académico, facción revolucionaria, procedencia geográfica y nivel educativo; indagar si el establecimiento de presidencias civiles desde 1946 provocó que los militares desocuparan los cargos civiles dentro del gabinete; comprobar si el perfil de los titulares castrenses durante este segundo momento sufrió cambios en contraste con el primero; corroborar si los conflictos de baja intensidad afectaron a la presencia militar en los gabinetes presidenciales

³ Influencia política abusiva llevada a cabo por militares (Real Academia Española, 2021).

desde la década de los setenta; y verificar cual es el nuevo perfil de los militares de los últimos años, en contraste con los periodos anteriores.

Tras la recopilación de los primeros datos, se contó con la información necesaria para proponer tres periodos en donde se refleja la reducción de los elementos de las fuerzas armadas en el gabinete presidencial: Las secuelas de la Revolución (1917-1940), La transición del poder a lo civil (1940-1970), y Militares a lo militar (1970-2018). El primer periodo se caracteriza por la elevada presencia de castrenses en el gabinete, estancias medianas y cortas de los secretarios, así como la existencia de una sola secretaría marcial. El segundo periodo está identificado por una menor cantidad de elementos de las fuerzas armadas en el gabinete, en comparación con el primer periodo; estancias medianas o totales, y la existencia de dos secretarías marciales. El tercer periodo tiene como aspectos la mínima presencia de militares dentro del gabinete, estancias totales, y la única presencia en las dos secretarías militares.

Con la propuesta de estos tres periodos, fue posible formular la siguiente hipótesis: la presencia de los militares dentro de los gabinetes presidenciales, de 1917 a 2018, ha ido reduciéndose en cantidad, pero ha ido mejorando cualitativamente en su perfil como castrense.

Con base en esta hipótesis general, se realizaron hipótesis particulares correspondientes para cada uno de los periodos. Durante el primer periodo, debido a la cercanía con el conflicto armado y el ambiente propicio para que los marciales tuvieran cargos civiles, debería haber un alto grado de presencia militar. Alrededor de un 33% de los miembros del gabinete debían pertenecer a las fuerzas armadas, ocupando cargos ajenos a las secretarías relacionadas con las fuerzas armadas. Ya que el rango de General es el más elevado e importante dentro del escalafón, es posible que la totalidad de castrenses en el gabinete posiblemente poseyera este rango. Debido al conflicto y al proliferado ascenso a través del combate, menos del 20% de los militares estudiados en este periodo pudo haber recibido su mérito a través de una escuela militar. Es factible que un gran número de los militares estudiados fueran procedentes del norte del país, debido a la posición ventajosa de

esta región durante los últimos años de la Revolución Mexicana. Es probable que existan titulares con un bajo nivel educativo.

En el segundo periodo, debido a esa transición del poder a lo civil, tendría que observarse una disminución considerable, con respecto al número de castrenses en el gabinete. Debería ser menor al 33%, aún continuando la presencia de militares en secretarías y departamentos no relacionados con las fuerzas armadas. Con la aparición de la Secretaría de Marina, por lo menos el 25% de los militares podría pertenecer a la Marina. La totalidad debió de tener un grado de General o Almirante. El número de militares con mérito obtenido durante el conflicto armado de la Revolución Mexicana pudo haberse reducido a un 50%. No deberían existir patrones referentes a la procedencia geográfica. Y la totalidad realizó alguna carrera profesional.

Finalmente, para el tercer periodo el porcentaje de militares en el gabinete no debería rebasar el 10%, y su presencia estaría solamente en secretarías meramente castrenses. Es posible alrededor del 50% de los militares presentes en los gabinetes presidenciales era miembro de la Marina. Posiblemente la totalidad posee un grado de general o almirante recibió sus méritos castrenses de forma académica y realizó alguna carrera profesional en un colegio militar. Tampoco deberían existir patrones referentes a la procedencia geográfica.

Para estudiar la presencia militar y las variables abordadas, se emplearon cinco cuadros que permitieron visualizar a los militares que ocuparon puestos en los gabinetes presidenciales. Estos cuadros se conforman por: cuadros de sexenio, cuadros de resumen de sexenio, cuadros de resumen de periodo, cuadros de secretarías ocupadas por periodo y cuadro general de secretarías ocupadas.

El cuadro de sexenio se integra por tablas para cada uno de los mandatos presidenciales ocurridos desde 1917, en donde se expone la cantidad de militares dentro del gabinete. El cuadro se compone de tres partes: datos del integrante del gabinete, sus especificaciones militares y su procedencia. En los datos del integrante del gabinete se ubican el nombre, el cargo ocupado y el tiempo cuando se desempeñó. Las especificaciones militares abarcan la rama militar a la que pertenecen (Ejército o Marina), la categoría militar (general,

jefe, oficial o tropa), rango militar concreto, tipo de mérito militar⁴ (académico o no académico), y el grupo o partido perteneciente⁵.

Respecto al escalafón militar, el cual se utilizó a lo largo de la investigación, fue necesario distinguir dos tipos: el del Ejército y el de la Marina. El escalafón del Ejército Mexicano se clasifica en cuatro categorías, de más alto a más bajo: generales, jefes, oficiales y tropa. Siguiendo la secuencia de superior a inferior, los generales son: de División, de Brigada y Brigadier. Los jefes son: coronel, teniente coronel y mayor. Los oficiales son capitán primero, capitán segundo, teniente y subteniente. La tropa se compone por sargento primero, sargento segundo, cabo y soldado. En cuanto al escalafón de la Marina, también se compone de cuatro categorías: almirantes, capitanes, oficiales y clases/marinería. Los almirantes son almirante, vicealmirante y contraalmirante. Los capitanes pueden ser de navío, de fragata y de corbeta. Los oficiales se componen por teniente de navío, teniente de fragata, teniente de corbeta y primer maestro. En las clases y marinería corresponden el segundo maestro, tercer maestro y el marinero (Secretaría de Marina, 2016; Secretaría de la Defensa Nacional, s.f.).

En cuanto a la procedencia, se rastrearon el origen geográfico y nivel educativo. Para el origen geográfico se menciona el municipio y estado de procedencia, entre paréntesis se señala la región a la que pertenece ese estado. Las regiones en las cuales se dividió el país está basada en la división territorial militar y se compone por ocho regiones: noroeste (NO), noreste (NE), occidente (Occ.), oriente (Ori.), centro norte (CN), centro sur (CS), sureste (SE) y suroeste (SO). La región noroeste se compone por los estados de Baja California, Baja California sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango. La región noreste, se compone por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. A occidente pertenecen los estados de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán. El oriente está compuesto por Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. A la región centro norte pertenecen los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Al Centro sur solamente corresponde los estados de México, Morelos y Distrito

⁴ La obtención de su rango, la obtención académica quiere decir que alcanzaron su rango a través de una escuela militar, mientras que la no académica significa que la obtuvieron a través del combate. Durante las confrontaciones ocurridas durante la Revolución mexicana, muchos efectivos obtuvieron su mérito de esta forma.

⁵ Cabe mencionar que solo se mostrarán los correspondientes a la época, por ejemplo, no podremos colocar una afiliación al Partido Revolucionario Mexicano en el gabinete de Adolfo de la Huerta en 1920 debido a la inexistencia del partido en esa época.

Federal. Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo conforman el sureste. Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los estados del suroeste (Secretaría de la Defensa Nacional, 2019).

Para el nivel educativo se estudió si los individuos cursaron estudios básicos o carreras profesionales.

Ejemplo del cuadro de sexenio

Integrante del gabinete			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Categoría militar	Rango militar	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Nombre completo	Secretarías que dirigió	Día, mes y año cuando comenzó hasta día mes y año cuando fue relevado	Ejército o Marina (Cuerpo específico si llega a rastrearse)	General, jefe, oficial o tropa	General de división, capitán, teniente, sargento, etc.	A (Académico) O N/A (No académico)	Bando revolucionario y/o partido afiliado	Municipio y estado con la región entre paréntesis	Si realizó estudios básicos, tuvo necesidad de trabajar o pudo ejercer una carrera profesional

En los casos donde no se pudo disponer con información en un campo requerido se marcaron dos símbolos de interrogación: ¿?, dentro del cuadro.

Las siguientes tablas son los cuadros de resumen de sexenio. Estos simplifican los datos de los cuadros anteriores, permitiendo visualizar patrones tales como los cargos públicos civiles ocupados con frecuencia por militares, la institución militar que tuvo mayor presencia, si solo ciertos rangos desempeñaron los cargos abordados, el número concreto de efectivos con méritos militares no académicos, si hubo una región de procedencia dominante y cuantos gozaban de una carrera profesional.

Ejemplo del cuadro de resumen de sexenio

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
Número de militares ocupando el cargo El número de militares es mayor que los cargos, lo que significa que algunos de los marciales ocuparon más de un solo puesto	Determinadas secretarías o departamentos	Ejército o Marina (Cuerpo específico de aquellos que llegó a rastrearse)	Número de generales de división, generales de brigada, coroneles, etc.	Número de militares con mérito académico y aquellos con obtención de su rango de forma no académica	Número de miembros de bandos revolucionarios o partido afiliado Este número generalmente es mayor del total de titulares estudiados, debido a que los castrenses pertenecieron a más de un solo bando revolucionario	Número de oriundos de cada región	Con carrera profesional, estudios básicos o interrumpieron sus estudios debido a la necesidad de trabajar

Con la información de los cuadros de resumen de sexenio, se realizaron dos cuadros que abarcan datos acerca de cada uno de los periodos: un cuadro de resumen de periodo y un cuadro de secretarías ocupadas. Los cuadros de periodo, simplifican en porcentajes la información obtenida, para analizarla según la periodización descrita con anterioridad: Las secuelas de la Revolución (1917-1940), La transición del poder a lo civil (1940-1970) y Militares a lo militar (1970-2018). Este último cuadro abarca cada una de las presidencias en los periodos establecidos, se marca el número de titulares castrenses del total de titulares por presidencia, inmediatamente se señala entre paréntesis el número de militares, pues en repetidas ocasiones un solo militar ocupó dos puestos como titular en secretarías y departamentos diferentes. De esos números se señala un porcentaje promedio. Como segunda variable mostrada en este cuadro se retoma el número de militares, no el de titulares, para dividirlos en dos grupos: quienes recibieron un ascenso militar de forma académica y los que no lo hicieron de esa manera. Al igual, ese número se transforma en un porcentaje. Una tercera variable se vuelve a extraer del número de militares; en este caso se enumera quienes entran en la categoría de general, y se convierte el número en un porcentaje. La cuarta variable no siempre fue obtenida, pues hace referencia a la procedencia geográfica de los militares. En ella se señala si existe una mayoría en cuanto a la procedencia regional de los militares del gabinete, si esto ocurre también, se elabora un porcentaje. La quinta y última variable señala el nivel educativo que tuvieron estos personajes en su juventud; para ello, el número de militares se divide en tres grupos: quienes tuvieron la oportunidad de tener una carrera profesional, los que suspendieron sus estudios por la necesidad de trabajar y el resto. Al igual, se obtiene su número absoluto y se calcula cuánto representa en porcentaje.

El cuadro de secretarías ocupadas muestra los cargos, las veces que fueron ocupados por un militar y un porcentaje. La columna de cargos especifica únicamente la secretaría o departamento. La de veces, la frecuencia con la que los militares la dirigían. En algunos casos surge una segunda columna que suma los datos iniciales, esto solo ocurre cuando una secretaría o departamento es transformado, renombrado o fusionado con otro, pero que sigue cumpliendo la misma función. La tercera columna muestra el porcentaje de ocupación, con la intención de demostrar que tan alta fue la presencia marcial en puestos civiles en comparación con los puestos militares. Cabe mencionar que este cuadro separa los cargos castrenses de los públicos.

Ejemplo del cuadro de resumen de periodo

Mandato presidencial	Cargos del gabinete presidencial ocupados por militares		Mérito militar				Con rango de general		Provenientes de la región predominante		Nivel educativo					
											Con carrera profesional		Otros		Con necesidad de trabajar	
	Abs.	%	A	%	N/A	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Total de militares del periodo	Total de militares y de cargos ocupados		Total de militares con méritos académicos y no académicos				Total de castrenses con el rango de general		Total de oriundos provenientes de las regiones predominantes		Nivel educativo de los individuos estudiados					
Por presidencias específicas																

Abs: absoluto

A: mérito militar académico

N/A: mérito militar no académico

En caso de que un porcentaje no alcance el 100% se indica y explica el motivo

Ejemplo del cuadro de secretarías ocupadas por periodo

Cargo	Veces ocupado por un militar		Porcentaje de ocupación
Secretarías militares			
Nombre de las secretarías militares	Número de veces ocupada		En puestos militares
Secretarías civiles			
Nombre de las secretarías o departamentos civiles	Número de veces ocupada		En puestos civiles
Nombre de las secretarías o departamentos civiles	Número de veces ocupada	En caso de que un cargo haya sido transformado o fusionado, aparecerá este cuadro intermedio que sumará los datos de la izquierda	
Nombre de las secretarías o departamentos civiles	Número de veces ocupada		

Finalmente, en las conclusiones se empleó un cuadro general de secretarías ocupadas. Este es similar al cuadro de secretarías ocupadas por periodo, pero compila la totalidad de datos de los tres periodos estudiados.

Ejemplo del cuadro general de secretarías ocupadas

Cargo	Veces ocupado por un militar		Porcentaje de ocupación
Secretarías militares			
Nombre de las secretarías militares	Número de veces ocupada		En puestos militares
Secretarías civiles			
Nombre de las secretarías o departamentos civiles	Número de veces ocupada		En puestos civiles
Nombre de las secretarías o departamentos civiles	Número de veces ocupada	En caso de que un cargo haya sido transformado o fusionado, aparecerá este cuadro intermedio que sumará los datos de la izquierda	
Nombre de las secretarías o departamentos civiles	Número de veces ocupada		

Capítulo I. Historia de las fuerzas armadas entre 1913 y 2018

Para poder tener más en claro la participación marcial dentro del gabinete presidencial, es necesario hacer una revisión de la historia de las Fuerzas Armadas Mexicanas. A través de ello podemos ser conscientes de cómo ha cambiado la valoración hacia la figura de los castrenses, las modificaciones que ha tenido el perfil de los integrantes de las fuerzas armadas, la reducción y profesionalización de elementos, y su papel dentro del régimen constitucional actual. Esta historia puede dividirse en tres periodos similares a los ya mencionados: la configuración y el proceso de estandarización (1913-1940); tiempos de guerra, paz y represión (1940-1970); y actividad de baja intensidad (1970-2018).

La configuración y el proceso de estandarización (1913-1940)

Este primer periodo se caracteriza por la reorganización del Ejército Mexicano, un alto número de efectivos activos, una cantidad elevada de irregulares (civiles quienes tomaron las armas durante la Revolución Mexicana y que fueron insertos en las fuerzas armadas), reapertura de las instituciones académicas militares existentes y creación de nuevas, rebeliones armadas frecuentes, y la necesidad de realizar modificaciones constantes a la organización de las fuerzas armadas mexicanas.

El 19 de febrero de 1913 se considera oficialmente la fecha de formación del actual Ejército Mexicano, cuando el congreso de Coahuila desconoció a Victoriano Huerta y otorgó facultades extraordinarias a Venustiano Carranza, con el fin de permitirle armar fuerzas para contribuir al sostenimiento del orden constitucional de la república. Para el siguiente año, Huerta fue derrotado junto al Ejército Federal, por lo que el Ejército Constitucionalista tomó su lugar y pasó a llamarse Ejército Nacional (Plasencia de la Parra, 2010, p. 11)

Con Carranza, ahora como nuevo presidente, las fuerzas armadas comenzaron un proyecto de oficialización, reducción y profesionalización. Carranza nunca quiso otorgarse a sí mismo un grado militar, pero en su carácter de Primer jefe del Ejército Constitucionalista era la autoridad máxima. Desde el comienzo, creía firmemente que el poder militar debía

subordinarse al poder civil y de esta forma jefes y oficiales quedaban a su disposición para nombramiento, relevo o baja de funciones. La designación de puestos militares quedó a disposición del poder Ejecutivo. Con esta acción quedó sentado el primer paso de oficialización de la milicia en el nuevo régimen constitucional (Plasencia de la Parra, 2010, p. 12; Fuentes, 1983, p. 108).

Sin embargo, la sublevación del Ejército al Presidente solo era un aspecto de varios que debían ser atendidos. La reducción de elementos armados activos era crucial, no solo para la oficialización de los marciales, sino para el correcto ejercicio de poder.

Desde que los constitucionalistas adoptaron el nombre de Ejército Nacional tenían que enfrentarse a los numerosos grupos de rebeldes que había en la República mexicana. La situación precaria y las constantes rebeliones se reflejaron en el lento proceso de reducción de elementos; de ahí las dificultades para que ésta se diera expedita. A lo largo de su mandato, Carranza se vio obligado a mantener el numeroso ejército debido a los levantamientos en contra de su gobierno (Fuentes, 1983, p. 109).

Irónicamente, una parte significativa de las rebeliones venía de anteriores miembros del bando Constitucionalista. Tras la derrota de Huerta comenzaron las disputas dentro de la facción vencedora. Carranza había dividido al ejército en tres grandes bloques, por cuestiones operativas y por la influencia de tres grandes caudillos: Álvaro Obregón al frente del Cuerpo del Ejército del Noroeste, Francisco Villa en la División del Norte y Pablo González al mando del Cuerpo del Ejército del Noreste. Villa se rebeló contra Carranza en 1916, pero fue derrotado gracias a la lealtad de Obregón y González, quienes le apoyaron en la campaña contra Villa, y de paso fortalecían el poder del presidente (Plasencia de la Parra, 2010, pp. 12-13; Matute, 1977, p. 161).

La lucha entre antiguos compañeros de causa fue motivo suficiente para dar paso a un proyecto de profesionalización. Carranza colocó a Obregón frente a la Secretaría de Guerra, y durante su breve dirección comenzó con un par de reformas importantes para las fuerzas armadas del país: la desaparición de los grandes cuerpos comandados por caudillos y la profesionalización del ejército (Plasencia de la Parra, 2010, p. 12).

A partir de la iniciativa de Carranza, y hasta los años cuarenta, el Estado realiza intentos de concretar el proyecto de profesionalizar al ejército en más de una ocasión, pero en todos se incluyeron tres aspectos comunes: un cambio en el armamento, creación de instituciones educativas militares y el desarme de unidades irregulares. Durante el mandato de Carranza, el cambio en el armamento no logró llevarse a cabo debido a dos cuestiones: un intento de independizarse de la industria armamentista estadounidense, el cual fue mal visto por estos; y por la concentración de armas en Europa debido al estallido de la Primera Guerra Mundial, lo cual aumentó el valor del material bélico. A pesar de la cuestión del armamento, la reapertura y creación de instituciones educativas militares, así como el desarme de unidades irregulares sí llegó a realizarse, pero no se consolidó. En el nuevo Ejército Nacional existían jefes y oficiales con grados militares elevados de dudoso mérito o sin forma de demostrar su adquisición. La educación militar en este tiempo, tanto para altos y bajos rangos, era mayoritariamente empírica, se había obtenido con la experiencia en el combate. Hasta 1916 se crea la Academia de Estado Mayor, con el fin de brindar una educación militar formal a las tropas (Plasencia de la Parra, 2010, pp. 13-14).

Referente a la reducción de efectivos, como no existía una organización centralizada del Ejército, esta se ejecutó a través de negociaciones con jefes improvisados y caudillos locales. A estos, muchas veces, les fueron concedidas haciendas o grados militares a cambio de disminuir el número de sus efectivos. En 1917 el Ejército tenía 123 823 soldados, 17 552 oficiales, 2 638 coroneles, 138 generales brigadieres, 55 generales de brigada y 11 generales de división. El problema de los excedentes militares comenzó a ser resuelto desde junio, cuando entró en función la nueva administración interna del Ejército. En primer lugar, se procedería a organizar a la infantería y a la caballería en batallones y regimientos respectivamente integrados por compañías y escuadrones. Cada compañía y cada escuadrón tendrían 110 individuos y su plana⁶, además de la plana mayor de cada batallón o regimiento, encabezada por un coronel (Matute, 1977, p. 162; Plasencia de la Parra, 2010, p. 15).

Ya regularizada la integración de las unidades se formaría la Legión de Honor, con cabos y sargentos excedentes de los batallones y regimientos, para constituir otros, cuyo mando se daría a los jefes que cuyo mérito sea adecuado para la distinción. La Legión de

⁶ Conjunto de efectivos militares quienes desempeñan las labores estratégicas de una unidad

Honor se compuso por veinticuatro grupos legionarios, distribuidos en todo el país, formados por una plana mayor, el profesorado, las compañías, la banda de guerra y servidumbre, con ello se le proporcionaría instrucción militar elemental a muchos individuos que se enlistaron en los ejércitos revolucionarios, y que carecían de los conocimientos básicos requeridos por un ejército de pie de paz. Además, se decretó la baja de los menores de edad, quienes alcanzaban cifras elevadas dentro del Ejército. Había elementos entre los 12 y los 17 años, que fueron eliminados de la tropa. La comisión también propuso, en el caso de jefes y oficiales, que fueran empleados en los estados mayores regionales de las oficinas de reclutamiento, en comisiones designadas para el efecto de levantar la Carta Militar de la República y en el mando de cuerpos especiales (Matute, 1977, pp. 163-164).

Según la cifra oficial, para 1918 se logró reducir el Ejército a 118 425 soldados, 12 932 oficiales y 10 generales de división. El número aumentó en los generales brigadieres a 211 y en los generales de brigada a 67. El proyecto de profesionalización de Carranza comenzaba a dar frutos. El reacomodo de efectivos y la creación de la Legión de Honor habían demostrado ser buenos inicios, pero el camino para que México tuviera un ejército profesional competente aún era largo. El principal problema que enfrentó la profesionalización fue el carácter personalista de un ejército formado en una lucha civil, donde los motivos de enrolamiento fueron distintos a aquellos que se dan para el ingreso a un ejército profesional (Matute, 1977, pp. 164, 169).

Como es posible apreciar, el Ejército es considerado el principal brazo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, pero no es el único. A Carranza también le tocó lidiar con la fuerza naval. La Marina de México había permanecido leal al gobierno de Francisco I. Madero, pero cuando ocurrió el golpe de Estado ejecutado por Victoriano Huerta en 1913, los marinos tuvieron que decidir si debían integrarse a las facciones federal o constitucionalista. Esta división provocó que las fuerzas navales de ambos bandos sirvieran como apoyo logístico⁷ y como artillería en combates costeros. Como era de esperarse, esto ocasionó un desgaste al grado de que se perdieran buques en ambos bandos (Rivera Cabrieles, 2016, pp. 34-35).

⁷ Transportando tropas y materiales de guerra

Para colmar aún más la situación, en abril de 1914 una incursión estadounidense desembarcó en el puerto de Veracruz con la intención de invadir el país. A los militares mexicanos se les dio la orden de no entablar combates con ellos y retirarse del puerto, pero algunos voluntarios de la Marina, cadetes de la Escuela Naval Militar, civiles y reos liberados defendieron el puerto y atacaron a la infantería de marina proveniente de los buques estadounidenses (Rivera Cabrieles, 2016, pp. 22-29).

Cuando los constitucionalistas se hicieron con el triunfo, la Marina cesó progresivamente sus combates internos, pues a los marinos se les hizo atractivo ser parte de la nueva Marina Nacional. Aunque, al igual que sus hermanos del Ejército, ahora bajo las banderas villista o zapatista algunos marinos se rebelaron en contra de Carranza, por lo que la lucha entre marinos tuvo conclusión hasta 1915 (Rivera Cabrieles, 2016, pp. 35-36; Rivera Cabrieles, 2017, pp. 86-87).

Acabada la lucha naval, los constitucionalistas tenían conocimiento de la importancia de la Marina, por lo que un plan de profesionalización como el del Ejército, también debía aplicarse para la Armada. Los aspectos a cumplir del gobierno de Carranza para una marina profesional fueron los siguientes: el aumento de elementos navales y la regularización de los mismos. A diferencia del excedente número de elementos activos dentro del Ejército, en la Marina hacían falta. Para hacer frente a esta cuestión se crearon dos cuerpos de infantería de marina, posiblemente con la intención de mudar a los excedentes del Ejército a otra fuerza armada. También, se compraron buques para sustituir a los perdidos en combate (Rivera Cabrieles, 2016, p. 36).

Lo que sí fue similar al Ejército, fue la depuración de elementos no aptos para el cuerpo. Se llevó a cabo una revisión del mérito y rangos obtenidos por algunos marinos durante el gobierno de Huerta, ya sea para relevarlos de sus funciones o para beneficiarles. Así como se reabría el Heroico Colegio Militar, se reanudaron clases en la Academia Naval Militar. Cuando entró en vigor la constitución de 1917, las marinas de guerra y mercante se nacionalizaron, dándole entrada a los cuerpos navales en el oficialismo del nuevo régimen (Rivera Cabrieles, 2016, p. 36; Rivera Cabrieles, 2017, pp. 97-99).

El Ejército y la Marina tuvieron un destino similar debido a que ambas fuerzas ya existían antes de la Revolución. Con los constitucionalistas al poder, ambos cuerpos se reorganizaron,

verificaron la autenticidad del mérito y acenso de sus oficiales, reabrieron sus escuelas militares y tuvieron cabida dentro de la novedosa Carta Magna de 1917. Las fuerzas armadas comenzaban a tener la disciplina de los ejércitos profesionales, pero aún necesitaban modernizarse. Dentro de este contexto de novedosas invenciones bélicas a nivel mundial nació la Fuerza Aérea Mexicana.

La fuerza aérea tiene sus orígenes en 1913, cuando el gobernador provisional de Sonora, Ignacio Leandro Pesqueira⁸, apoyado por Obregón y desconociendo la soberanía de Victoriano Huerta, entró en negociaciones con la compañía estadounidense *Gleen L. Martin* para comprar un biplano modelo *Martin* con motor *Curtiss*. Al mismo tiempo, contrataron al piloto Didier Masson, instructor de compañía, para pilotear el aparato. El 5 de mayo de 1913, el avión comprado por los constitucionalistas, desmantelado, empacado en cinco cajas grandes, fue enviado por ferrocarril a Tucson, adonde llegó al día siguiente. Los huertistas, enterados de la situación utilizaron a la embajada mexicana en Washington para ordenar que autoridades estadounidenses embargaran la aeronave. Sin embargo, la noche del 15-16 de mayo, Thomas J. Dean, aviador de origen australiano contratado como mecánico para proporcionar mantenimiento a la máquina, junto al contrabandista estadounidense Jack Noonan y otros simpatizantes constitucionalistas robaron las cajas y las trasladaron a Hermosillo, Sonora (Hansen & Douglas, 2006, pp. 182-184; Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 2).

El aeroplano fue nombrado “Sonora” y sirvió como soporte aéreo y moral a las fuerzas que combatían al gobierno federal de Huerta. En 1914 el avión bombardeó las embarcaciones huertistas “Tampico” y “Guerrero” obligándolas a retirarse a mar abierto⁹; sometió trincheras, realizó vuelos de reconocimiento, y frenó el avance de ferrocarriles federales. A pesar de que los daños hechos por el avión Sonora no eran de gran consideración, este cumplió su cometido. La aeronave fue empleada por las fuerzas de Obregón hasta mayo de 1914, cuando sufrió un accidente al aterrizar y quedó destruida (Hansen & Douglas, 2006, pp. 184-192; Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, pp. 2-3).

⁸ Fue uno de los secretarios de Guerra y Marina durante la presidencia de Carranza

⁹ La batalla de Topolobampo es considerada el primer combate aeronaval de la historia.

En enero de 1915 algunos funcionarios del gobierno de Carranza organizaron un grupo de pilotos, reunieron aeronaves y se formó la Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista. Esta unidad bombardeó a los zapatistas de Fuerte Loreto, en Puebla, el 5 de enero, ocasionándoles varias bajas. Un mes después, este grupo fue nombrado Arma de Aviación Militar y se inauguraron los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas y la Escuela Nacional de Aviación. Entre 1915 y 1920, esta pequeña fuerza aérea desempeñó diversas misiones de combate y observación contra las fuerzas rebeldes de Manuel Peláez, quien tenía un sólido control sobre los campos petroleros de la región huasteca, lo cual permitió que lo derrotaran los constitucionalistas (Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, pp. 3-4).

A diferencia de las fuerzas armadas ya existentes, la fuerza aérea nació en pleno conflicto armado ante la necesidad de los constitucionalistas de poseer ventajas tácticas y tecnológicas. Cuando Carranza ejerció el poder, este nuevo brazo militar integró a nuevos miembros, buscaba estar lo mejor actualizado posible en cuestión tecnológica y abrió una nueva escuela militar y talleres especializados.

El gobierno de Venustiano Carranza fue uno de los más importantes para las actuales Fuerzas Armadas de México, principalmente porque sentó las bases para que los militares obedecieran al poder civil, y no al revés. Por un lado, la Constitución de 1917 delimita el actuar de los militares y los subordina a los poderes Ejecutivo y Legislativo (Congreso Constituyente, 1917, pp. 154-156).

Por otro lado, las fuerzas armadas iniciaron su proceso de reordenamiento: desarmaron a los primeros elementos activos excedentes, corroboraron el rango de sus oficiales, reactivaron o fundaron nuevas instituciones de educación militar y adquirieron nuevos materiales. Estas mismas acciones se repetirían en gobiernos posteriores hasta poder consolidar este proyecto carrancista.

Sin embargo, no todas las fuerzas armadas fueron mejoradas con los constitucionalistas. Un brazo poco apreciado dentro de las fuerzas armadas también sufrió modificaciones con el nuevo régimen, las cuales cimentaron su progresiva extinción: La Guardia Nacional.

Este brazo militar fue creado en 1842 con los proyectos federalistas y había sido un importante partícipe durante los conflictos de México del siglo XIX, durante el Porfiriato a la institución se le ordenó prestar sus servicios dentro del Ejército Federal, lo que lentamente causó su desaparición. Durante la Revolución, si bien nunca se habló expresamente de la Guardia Nacional, las tropas revolucionarias tuvieron esa connotación por su carácter voluntario, temporal y localista¹⁰. El Congreso Constituyente de 1917 consignaba la existencia de una Guardia Nacional, pero la imposibilidad jurídica y práctica de poner en vigor el mandato constitucional que daba vida a la guardia, el notorio interés por fortalecer al Ejército Constitucionalista y la conversión de los veteranos revolucionarios en miembros del ejército permanente y profesional, fueron factores que dejaron a la Guardia Nacional solo en un ejercicio teórico (Villalpando, 2020, pp. 155, 167-168).

Aunque el proyecto nacional de Carranza no fuese perfecto, parecía ser funcional. había logrado mantener el control durante seis años. En este tiempo lograron reprimir rebeliones y grupos insurrectos. Desafortunadamente para el líder constitucionalista aun no lograba consolidarse como el triunfante de la Revolución, y dentro de su gobierno se estuvo gestionando la deposición forzada de su mandato. En 1920, una facción fundada por sonorenses integrantes del gobierno carrancistas lideraron un movimiento para desconocer su régimen, había iniciado el Plan de Agua Prieta.

Los sonorenses lograron destituir a Carranza a través de un levantamiento militar. Su “cuartelazo” se puede diferenciar del sufrido por Francisco I. Madero, debido a su origen y desarrollo. Es posible que el propio Carranza, al imponer la candidatura de Ignacio Bonillas, quiso propiciar a Obregón para un levantamiento armado para no entregarle el poder. Carranza, veía con desaprobación a Obregón como su sucesor, por lo que decidió no entregarle el poder y buscar la forma de señalarlo como enemigo. Además, buscó aprovechar la rivalidad entre Obregón y Pablo González para dar comienzo a un nuevo enfrentamiento. Con lo que no contó Carranza fue con que el iniciador de la rebelión fue el civil Adolfo de la

¹⁰ Desde su origen, la composición de la Guardia Nacional debía de ser principalmente de ciudadanos quienes tomaban las armas cuando se requiriera asegurar y defender al país de amenazas externas o internas (Congreso Constituyente, 1917, p. 157; Villalpando, 2020, p. 155).

Huerta, gobernador de Sonora; quien tuvo una gran habilidad para unificar, no solo al Ejército en contra de Carranza, sino a los numerosos grupos rebeldes en todo el territorio nacional. Irónicamente, el Ejército como corporación no fue el protagonista del movimiento de Agua Prieta. La Marina protagonizó más en el suceso debido a que las principales autoridades navales del Pacífico, asentadas en el puerto de Guaymas, se sumaron al plan. El suceso de mayo de 1920 fue obra de un conjunto complejo de circunstancias políticas que no pudo manejar Venustiano Carranza. (Matute, 1977, pp. 165-166; Rivera Cabrieles, 2016, p. 36).

Con la derrota de Carranza surgió un sentimiento de “unificación revolucionaria” en torno a los sonorenses. El proyecto que había iniciado Carranza les dio ventajas militares no gozadas por los anteriores regímenes, ahora solo era cuestión de consolidar su política bajo otra bandera. El primer punto a tratar fue la disminución de efectivos del Ejército Nacional. Para lograrlo, se realizaron modificaciones en la Secretaría de Guerra y Marina, entonces encargada del mando, organización, instrucción, administración y aprovisionamiento de todas las fuerzas armadas. Desde los tiempos porfiristas, una parte importante del personal de la Secretaría de Guerra era conformada por civiles. Con la llegada de Obregón al poder, en 1920, como parte de la urgencia por disminuir el presupuesto de guerra, la reducción de efectivos y educación formal de los militares se concluyó en sustituir a los civiles por militares. Los militares encomendados a esta labor eran de origen felicista o zapatista y de formación improvisada, pues la mayoría no había pasado por el Colegio Militar, únicamente lo hacían para asistir a algún acto oficial. A pesar de todo, el cambio de personal civil a personal militar fue tardado, todavía en la década de los 30 no se encontraba concluido debido a la necesidad de tiempo y reformas, sobre todo en educación de jefes y oficiales del Ejército (Plasencia de la Parra, 2010, pp. 17-18, 23-25).

Afortunadamente, para Obregón, se hallaron mejores resultados en otros aspectos. La reducción de grupos armados se llevó a cabo de forma más armoniosa. Estos grupos reconocían al nuevo gobierno, pero económicamente sobrepasaban las necesidades del país. Se hicieron minuciosos estudios para determinar quiénes se quedaban o salían. Los jefes y oficiales se dividieron en tres clases: quienes tenían experiencia en campaña y práctica de mando, los que prestaban servicios efectivos a pesar de ostentar grados injustificados y tenían poca experiencia, y los individuos aprovechados del movimiento político para otorgarse y

conceder grados indebidos. Después del cuidadoso examen se dieron de baja a 106 generales, 965 jefes, 3 057 oficiales y 27 233 tropas, dándoles como ayuda económica tres meses de haberes. El secretario de Guerra y Marina durante el mandato de Obregón, el General Joaquín Amaro ordenó una nueva reorganización, continuó la depuración del Ejército centrándose en las unidades infidentes, con no reconocimiento de personalidad militar o sin justificar el rango ostentado, o por mala conducta (Fuentes, 1983, pp. 111-115)

Respecto a las otras fuerzas armadas. el departamento de Marina se reorganizó a partir de 1921 y se creó el Estado Mayor de la Armada. Además, se compró un buque cañonero nombrado “Agua Prieta” en honor al triunfo revolucionario. Para la novedosa Fuerza Aérea se contrataron tres pilotos extranjeros, veteranos de la Primera guerra mundial¹¹, para entrenar pilotos mexicanos en tácticas modernas y organizar una fuerza aérea, independiente y funcional. Asimismo, México adquirió trece bombarderos bimotores *Farman F-50* (Rivera Cabrieles, 2016, p. 36; Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 4).

El gobierno de los sonorenses trabajó en un ambiente más pacífico, pero no estaba exento de rebeliones. Hacia el tercer año de la presidencia de Obregón llegó otra revuelta comandada por su ex secretario de Hacienda e iniciador del Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta, quien tenía firmes aspiraciones presidenciales y notó el favoritismo de Obregón hacia Plutarco Elías Calles. La rebelión tuvo la misma bandera que la de Obregón contra Carranza: la lucha contra la imposición. La acción fue iniciada por el general Rómulo Figueroa, en Guerrero, el 30 de noviembre de 1923; 102 generales, que comandaban el 40 por ciento de los efectivos, se enfrentaron al gobierno central. A esta rebelión se sumaron los principales comandantes navales del Golfo de México. En la lucha intervinieron marginalmente grupos obreros y campesinos, la mayor parte del lado obregonista, que logró movilizar rápidamente diez mil agraristas en su apoyo (Meyer, 1981a, p. 1188; Rivera Cabrieles, 2016, p. 36).

Durante la rebelión delahuertista, la Fuerza Aérea se desplazó rápidamente por todo el país para dar apoyo al Ejército Nacional. Al comienzo, dada la escasez producida por la guerra en Europa, México poseía solamente 18 aviones. El coronel Ralph O’Neill, a cargo

¹¹ Ralph O’Neill, de los Estados Unidos; Fritz Bieler, de Alemania, y Joe Ben Lievre, de Francia.

del arma aérea, reportó al entonces secretario de Guerra y Marina, Plutarco Elías Calles, que la mayoría de la flota disponible debía ser remplazada por obsoleta y desgastada. México, entonces, adquirió aviones de entrenamiento ingleses *Avro 504K* y *504J*, los cuales serían fabricados después en México con el nombre *Avro Anahuac*. Obregón también compró aviones *DeHavilland DH-4B*, con motores *Liberty*, armados con ametralladoras *Lewis* y *Vickers*, y capaces de llevar bombas. La desventaja numérica de las fuerzas del gobierno, frente a la preponderancia militar de los delahuertistas se vio equilibrada, en gran medida, gracias a la Fuerza Aérea (Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 5).

La habilidad de Obregón, la falta de coordinación de sus enemigos y la decisión de Washington de dar apoyo político y militar al gobierno mexicano permitió que en marzo de 1924 el levantamiento delahuertista quedara liquidado. Los marinos, quienes brindaron grandes ventajas a la rebelión, tuvieron que ser depurados nuevamente. A los marinos rebeldes se les obligó a darse de baja y a los alumnos se les exigieron cartas de buena conducta para reingresar al servicio o a la Academia Naval, que había permanecido cerrada por la rebelión (Meyer, 1981a, p. 1189; Rivera Cabrieles, 2016, p. 37).

El gobierno de Obregón continuó con el proyecto carrancista de la reorganización de las fuerzas armadas. Aunque en su mandato los resultados se hacían más apreciables, no estaban consolidados. A su sucesor de la silla presidencial, Plutarco Elías Calles, le correspondería continuar con el desarrollo de las fuerzas armadas posrevolucionarias.

Una vez que Calles llegó al poder, llevó a cabo una serie de reformas de los cuerpos militares entre 1925 y 1926. En estas se redujo el presupuesto destinado a las Fuerzas Armadas, y continuó la baja de elementos. Para 1926 el Ejército contaba con 75 000 efectivos permanentes y 90 000 en caso de guerra (Loyo Camacho, 2010, pp. 123-124).

El aspecto educativo militar fue incluido dentro de estas reformas institucionales, ahora todas las escuelas marciales se hallaban bajo la Dirección de Educación Militar para establecer una uniformidad centralizada (Fuentes, 1983, pp. 116-117).

También se modificó la Ley Orgánica del Ejército¹². Durante los cambios, el general Joaquín Amaro, encargado de llevar a cabo las modificaciones, decidió suprimir a la Guardia Nacional por inoperante e inexistente (Villalpando, 2020, p. 169).

Calles, testigo del gran potencial que representaba tener una fuerza aérea, destinó parte del presupuesto castrense en la adquisición de aeronaves. Para la Marina, a sabiendas de la aparición de la aviación naval en el mundo, creó el Cuerpo de Hidroaviones de la Marina de Guerra, que debía estar organizado por algunos oficiales que fueron enviados a la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica. El gobierno estadounidense también le vendió a México más aviones militares, los suficientes para contener rebeliones internas, sin ser amenazantes para los Estados Unidos (Rivera Cabrieles, 2016, p. 37; Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 6).

Como se puede apreciar, los planes de profesionalización continuaron ejecutándose, sin embargo, al igual que en las presidencias anteriores, los conflictos internos siguieron siendo un obstáculo para la mejora de las fuerzas armadas y del ejercicio del poder. En 1926, otro movimiento rebelde, de características diferentes a los anteriores, comenzó a gestionarse cuando el gobierno ordenó al clero obedecer mandatos constitucionales en materia religiosa. Estos mandatos establecían la libertad de creencias, prohibían la adquisición de inmuebles por parte de la Iglesia, sometían a regulación gubernamental el culto y el contenido educativo, y limitaban la libertad de expresión y participación de los sacerdotes en materia política. Con la negación de los miembros del clero y los fieles religiosos, sumada a los actos de represión por parte de las autoridades, surgió el movimiento Cristero (Meyer, 1981a, pp. 1189-1190; Aboites & Loyo, 2019, p. 607).

La intención de esta rebelión era promulgar una “Constitución cristera”, que eliminara las clausulas anticlericales y la reforma agraria. Las tácticas de los cristeros eran irregulares, de movimientos inconexos, dirigidos por iniciativa, capacidad y conocimientos militares de los distintos jefes. El tamaño de las fuerzas cristeras aumentaba rápidamente, pues en 1927 el número de cristeros calculados rondaba en 12 000 combatientes, pero para 1929 eran 20 000 (Meyer, 1981a, pp. 1190-1191).

¹² Expedida en 1900 y en donde se preveía a la Guardia Nacional como fuerzas armadas en calidad de tercera reserva en caso de una emergencia

El general Joaquín Amaro, representante de Calles en materia bélica, decidió aniquilar a los rebeldes enviando soldados a las zonas ocupadas por los insurrectos y adoptando tácticas regulares novedosas. La lucha se concentró principalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán, y aunque no llegaron a constituir una amenaza directa al gobierno, la pacificación del movimiento fue lenta e incompleta, y las arbitrariedades que las tropas del gobierno cometieron en esta campaña, la hicieron más difícil. Las fuerzas gubernamentales debieron recurrir frecuentemente a la aviación militar para acabar con este conflicto¹³. A las Fuerzas Armadas Mexicanas les costó poco más de tres años acabar con el movimiento cristero (Fuentes, 1983, pp. 116-117; Meyer, 1981a, pp. 1189-1191; Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 6).

Calles concluyó su mandato presidencial en 1928, con una guerra civil de por medio y sin concluir la anhelada profesionalización. Sin embargo, sus proyectos seguirían siendo realizados en los años posteriores. Álvaro Obregón, quien se reelegiría como presidente después de Calles, fue asesinado por parte del autoproclamado cristero León Toral. La presidencia sería ocupada por individuos que actuaban bajo la sombra de Calles, secretamente nombrado Jefe Máximo (Aboites & Loyo, 2019, p. 609)

Durante el Maximato, aún era necesario para el gobierno controlar a grupos regionales a lo largo del país. Los cristeros lentamente eran neutralizados, pero el Estado requería de una estrategia para evitar futuros levantamientos. Para reducir a las oligarquías locales se optó por dos soluciones: el combate y la institucionalización. La confrontación directa se aplicó a militares insurrectos o poco leales a las autoridades electas, y la institucionalización comenzó a tomar forma cuando en 1929, durante el mandato del presidente Emilio Portes Gil, se integró una institución política para ser el punto de convergencia de todas las fuerzas sociales relevantes del país: el Partido Nacional Revolucionario. Aunque su estrategia demoraría una década más en subordinar el poder militar al civil, algunos caudillos, militares y caciques que aún se mantenían en el poder de gobiernos locales ahora lo hacían de forma institucional y afiliados al nuevo partido político (Carbonell, 2002, pp. 37-38).

¹³ Sobre todo, en el reconocimiento del terreno.

Desafortunadamente para las autoridades, ese mismo año, cuando aún se gestionaba la estrategia para “institucionalizar” a la Revolución, volvió a ocurrir otra rebelión. Una parte considerable del Ejército se levantó en armas, liderada por los generales José Gonzalo Escobar, en Sonora y Jesús María Aguirre, en Veracruz. Estos militares se identificaban más con el obregonismo y desconocían a Portes Gil como presidente¹⁴. El día que inició la rebelión, Aguirre invitó al comodoro Hiram Hernández, jefe del Departamento de Marina, para que la Armada se uniera al levantamiento; éste aceptó y ordenó alejar a los buques de la disposición del gobierno; por lo que zarpó con la Escuadrilla del Golfo hacia Tampico (Rivera Cabrieles, 2016, p. 38; Aboites & Loyo, 2019, p. 617).

A la parte del Ejército leal al gobierno y a la Fuerza Aérea se le encomendó la tarea de acabar con la rebelión escobarista. Para 1929, la Fuerza Aérea contaba con aviones gastados, los cuales no eran adecuados para contrarrestar el poder de Escobar. En ese contexto, el gobierno de México convenció al gobierno de los Estados Unidos de “fomentar la paz” al sur de la frontera y de proporcionar al gobierno mexicano doce nuevos aviones *Cosair O2U-2M*, nueve *Douglas O-2M*, cuatro *Stearman C-3B* y seis *Waco Taperwing*. La Fuerza Aérea Mexicana, en conjunto con la artillería del Ejército, fueron clave para derrotar a Escobar y a los remanentes obregonistas (Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 6)

La Marina salió perjudicada por su cooperación en las fuerzas escobaristas. Varios marinos fueron aprehendidos y acusados de rebelión, por lo que fueron dados de baja por ser considerados indignos de pertenecer a la institución. La participación de elementos de la Armada Nacional en las rebeliones delahuertista y escobarista provocó que la imagen de esta fuerza armada se viera muy afectada. En las altas esferas del poder había personajes que pedían que la Marina de Guerra desapareciera (Rivera Cabrieles, 2016, p. 38).

Ante tal situación, algunos marinos de alto rango respondieron y en 1930 propusieron a Plutarco Elías Calles, quien figuraba nuevamente como secretario de Guerra y Marina, un plan de reorganización. Calles, sabiendo la importancia de mantener a la Marina a raya y como un potencial aliado impulsó en 1929 la campaña “Pro Marina Nacional de Guerra”,

¹⁴ Consideraban que el asesinato de Obregón había sido orquestado desde el gobierno de Calles para evitar que volviera a asumir la presidencia de 1928. Hoy en día, esta teoría sigue siendo discutida.

cuyo objetivo era presentar ante la Cámara de Diputados una iniciativa en la cual se llevara a efecto una reorganización de la fuerza naval (Rivera Cabrieles, 2016, p. 38).

Con el fin de tener mejor controladas a las fuerzas armadas, en 1931, se extrae y sustituye a personal de la Secretaría de Guerra. En este contexto surge el término “depurar al Ejército” y quitar a los “elementos nocivos”, los cuales no solo eran los militares quienes se levantaban en armas, sino también a los de origen porfirista, huertista o de alguna facción revolucionaria derrotada. Los civiles “incrustados” en las fuerzas armadas, igualmente, fueron despojados de su puesto, e inclusive se les consideró ajenos a la institución, poco comprometidos con el mejoramiento del Ejército y se les acusó de actos de corrupción, los cuales ni siquiera habían sido realizados por ellos. Un argumento usual para pedir la supresión de los civiles era que estos eran una influencia negativa en la moral y en la disciplina (Plasencia de la Parra, 2010, pp. 25-27; Fuentes, 1983, pp. 119-120).

Por primera vez, desde la Revolución Mexicana, parecía que había estabilidad en el país. El total de aquellos que tenían las armas comenzaba a obedecer al Estado, y el proyecto de profesionalización que había iniciado Carranza comenzaba a ver su conclusión.

En 1934, aún bajo la sombra del Maximato, el general Lázaro Cárdenas ascendió a la Presidencia. La apuesta callista era que el nuevo presidente michoacano no fuera más que otro presidente débil, pero no fue así. Cárdenas removió o sustituyó a los mandos militares e integrantes de su gabinete identificados con el Jefe Máximo, apoyó a la sindicalización, forjó alianzas con sectores anticallistas, sustituyó a callistas en gubernaturas y escaños, y contaba con el apoyo popular. Un atentado contra un tren en Orizaba en 1936 fue motivo suficiente para exiliar a Calles. El gobierno de Cárdenas tuvo vía libre para manejar el país (Aboites & Loyo, 2019, pp. 626-628).

Para este momento, la profesionalización de las fuerzas armadas ya no solo respondería a la necesidad de que los mexicanos armados obedecieran al poder, sino a otra circunstancia que se estaba gestionando a nivel mundial. La invasión japonesa en Manchuria, el auge del fascismo en Italia y Alemania, el desarrollo de nuevas armas en Estados Unidos y la Unión Soviética, la Guerra Civil Española, así como los discursos radicales

ultranacionalistas o comunistas en todo el globo anunciaban la llegada de una nueva guerra mundial. Cárdenas debía tener fuerzas armadas aptas para cualquier futura adversidad (Aboites & Loyo, 2019, pp. 634-636).

Para hacer frente a la situación, se introdujo por primera vez la modalidad de las promociones para regular los ascensos mediante exámenes de conocimientos a los oficiales, agregando o restando puntos según la edad, estado de salud, aptitud para el mando y antigüedad en el Ejército. Referente a los campesinos y ejidatarios armados, estos fueron desarmados o integrados al Ejército bajo el control de sus respectivas comandancias. La Secretaría de la Guerra y Marina se reorganizó y pasó a denominarse Secretaría de la Defensa Nacional a través del decreto del 25 de octubre de 1937 (Fuentes, 1983, pp. 122-123).

El cardenismo revalorizó a la Armada Mexicana, se impulsó el desarrollo de la Marina Mercante y Pesquera, se retomó la idea de reorganizar al cuerpo, se establecieron cuatro zonas navales, se crearon escuelas de marinería para preparar a las tripulaciones, se instalaron talleres en Acapulco, Manzanillo e Isla Mujeres, y se ordenó la construcción de dos diques secos, uno en Veracruz y el otro en Manzanillo (Rivera Cabrieles, 2016, pp. 38-39).

Lázaro Cárdenas también parecía dar un nuevo impulso a la Guardia Nacional, anunciando su resurrección y presentándola como un punto a desarrollar en su programa de gobierno, de tal suerte que cumpliera con el papel de ser un complemento natural del ejército permanente, surgiendo de los campesinos y obreros mexicanos y cumpliendo con múltiples servicios de seguridad nacional. Diversas circunstancias de política interna y externa harían imposible el cumplimiento del programa de gobierno de Cárdenas en este punto (Villalpando, 2020, p. 169)

Cárdenas concluía adecuadamente los aspectos de desarme de irregulares y la profesionalización de las fuerzas armadas, pero tampoco estuvo exento del combate contra rebeldes. Desde 1935, Cárdenas se había aliado con un cacique anticallista de San Luis Potosí con la intención de presionar a Calles, desde entonces este jefe militar fue partícipe del gobierno cardenista, pero no compaginaba con sus ideales. En mayo de 1938, Saturnino Cedillo realizó la última rebelión armada del periodo (Aboites & Loyo, 2019, pp. 627, 633-634).

Esta rebelión fue rápidamente atendida, el presidente Lázaro Cárdenas se trasladó personalmente a San Luis Potosí para dirigir las acciones de combate. Nuevamente, se hizo uso de la aviación de guerra, bajo el mando del coronel Alfredo Lezama Álvarez se organizó un escuadrón de combate mixto de 17 aviones. Los pilotos volaron varias misiones, bombardearon y ametrallaron a los rebeldes con eficiencia. Una vez diezmados los rebeldes, las fuerzas terrestres del Ejército entraban en combate. Aunque Cedillo contaba con 3 aviones civiles, acondicionados para el combate, fueron decomisados tan pronto volaron su primera misión. Las fuerzas gubernamentales ya tenían casi 20 años de experiencia combatiendo insurrecciones, y ahora la rebelión era derrotada rápidamente. Cedillo se dio cuenta que no podía enfrentarse a las fuerzas gubernamentales en campo abierto, por lo que se refugió en las colinas de la región Huasteca, donde eventualmente se dispersaron sus hombres abandonándolo a su suerte (Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 7).

Después de la rebelión de 1938, el Ejército Mexicano concluyó el proceso de profesionalización tan anhelado en años anteriores. Como actos finales de la presidencia de Cárdenas, comenzó un nuevo proyecto de mejoramiento de las fuerzas armadas. El primer paso introdujo el servicio militar obligatorio. Este entró en vigor con la promulgación de la Ley de Servicio Militar de 1940, pues era considerado preciso que los efectivos de las fuerzas armadas se integraran formalmente con la conscripción (Lombardo Toledano, 1997, p. 91)

Otro aspecto a cubrir era la actualización del armamento empleado por las fuerzas armadas. La declaración de guerra de 1939 provocó que se realizara la Conferencia de La Habana, en donde se pactaba la asistencia recíproca de los países americanos en caso de un ataque de las potencias del Eje. Lázaro Cárdenas llegó a un acuerdo entre México y Estados Unidos para el mejoramiento de las Fuerzas Armadas Mexicanas, principalmente en cuestiones de armamento. Esto se realizó con la intención de evitar que los estadounidenses colocasen bases militares en la costa oeste de Baja California. Esta modernización permitiría que durante la siguiente presidencia se introdujeran nuevos vehículos, artillería, aviones, y se renovaran los materiales de guerra obsoletos para la época (Plasencia de la Parra, 2003, pp. 1026-1027)

Cárdenas aprovechó su mandato presidencial y logró consolidar el proyecto de profesionalización de las fuerzas armadas iniciado por Carranza. Por primera vez desde el

porfiriato, los militares mexicanos daban su total obediencia al Estado, las nuevas unidades eran reclutadas e instruidas antes de considerarlas para el combate, y las fuerzas armadas ahora se enfocaban en modernizarse. Se consolidaron las pautas para que los marciales empezaran a ser separados del poder político, y con ello se dio inicio a otro nuevo periodo.

Tiempos de guerra, paz y represión (1940-1970)

De 1940 a 1970, la Historia de las fuerzas armadas se caracterizó por la estabilidad dentro de su organización: las escuelas militares se hallan operacionales, el reclutamiento se realiza de forma institucional, la Marina Armada de México obtiene su autonomía de la Secretaría de Defensa, los levantamientos armados son nulos, el gobierno tiene el control total de los militares, y estos son separados paulatinamente del poder civil.

La jerarquía militar se limita a realizar sus tareas de rutina y disciplina interna. Se da comienzo a una especie de “retiro dorado”, pues se les dota de los fondos necesarios para disfrutar de un estilo de vida superior al resto de la población (Carbonell, 2002, p. 38).

Con el retiro de las viejas unidades, se introducen nuevas, ahora con una educación marcial distinta y modernizada. Lázaro Cárdenas sentó las bases para que Manuel Ávila Camacho, el nuevo presidente de México, recibiera apoyo por parte de los estadounidenses en materia de equipo bélico. A los miembros del Ejército Nacional se les comenzó a instruir en tácticas de la guerra motorizada. Los vehículos de combate provenientes de la industria estadounidense se adecuaron al Ejército Mexicano (Aboites & Loyo, 2019, p. 664).

En 1942, submarinos alemanes hundieron buques-tanque y navíos mercantes mexicanos. Este acto provocó que el 30 de mayo el gobierno hiciera una declaración formal de guerra a las potencias del Eje. A diferencia de la Primera Guerra Mundial, en esta ocasión México se involucraba en el conflicto alineándose a uno de los bandos. Cárdenas fue nombrado secretario de Defensa, desde donde participó en la dirección y mantenimiento de las fuerzas armadas (Meyer, 1981b, p. 1337; Aboites & Loyo, 2019, p. 664).

Uno de los cambios ocurridos en la organización de las Fuerzas Armadas de México fue que en 1941 el Departamento de Marina Nacional se independizó de la Secretaría de la

Defensa Nacional y se convirtió en una nueva secretaría: la Secretaría de Marina (Fuentes, 1983, p. 124).

A pesar de las mejoras efectuadas en las fuerzas armadas, México no necesitó entablar combates con sus enemigos. Su verdadera aportación gira en torno al apoyo económico brindado para alimentar a la maquinaria bélica estadounidense (Aboites & Loyo, 2019, pp. 644-645; Meyer, 1981b, pp. 1337-1338).

Sin embargo, México fue partícipe de una serie de combates simbólicos en contra de los japoneses. En julio de 1944 se envió a un grupo de elementos de la Fuerza Aérea Mexicana a capacitarse a los Estados Unidos. Este grupo fue llamado Escuadrón de Pelea 201, que integró la Fuerza Aérea Expedicionaria de México, y en febrero de 1945 se embarcó rumbo a Manila, Filipinas. Después de familiarizarse con los procedimientos y con la zona de operaciones, el 17 de mayo comenzaron los vuelos en zona de combate, como parte de las unidades estadounidenses, acumulando 280 horas de vuelo en 59 misiones de apoyo a las tropas de tierra, bombardeando y ametrallando posiciones japonesas (Secretaría de la Defensa Nacional, s.f., pp. 7-8; Meyer, 1981b, p. 1337).

La Segunda Guerra Mundial tuvo gran influencia, no sólo sobre los cuadros de generales, jefes y oficiales, sino en cuanto a modernización integral de la estructura militar del país. La adquisición de material en gran cantidad implicó la formulación de nuevas tácticas y empleo de materiales, así como una nueva delimitación de los campos estratégicos, es decir, la educación militar dio un cambio significativo. A su vez, estrechó la relación entre los gobiernos mexicano y estadounidense (Fuentes, 1983, pp. 128-129; Lozoya, 1970, pp. 71-85).

Concluida la guerra, las fuerzas armadas tuvieron pocas mejoras significativas. Sin la necesidad de tener un extenso ejército actualizado en cuestiones tácticas de punta, y ante la importancia de la política civil sobre la militar, la modernización se fue estancando. Ejemplo claro de esta situación se refleja en la Fuerza Aérea Mexicana, la cual no tuvo cambios significativos hasta 1959, cuando creó el Colegio del Aire, constituyendo el plantel educativo

rector en educación militar aérea¹⁵. Dos años después, México recibió aviones de reacción *Havilland Vampire MK-3* y aviones de reacción de entrenamiento *Lockheed T-33A* (Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 8).

Lo que era un hecho es que la sujeción del poder militar al poder civil era visible, los militares involucrados en materia política eran desplazados por las nuevas generaciones, sin embargo, no estaban exentos de seguir ejerciendo cargos. Los marciales siguieron ocupando gubernaturas de Estado, diputaciones, escaños en el senado y presidencias del ahora nombrado Partido Revolucionario Institucional (Garduño Valero, 1994, pp. 99-100).

El resto de este periodo pudo haber sido una etapa pacífica en materia castrense, pero dio inicio a uno de los episodios más oscuros de la Historia mexicana. Un gran número de los políticos de este momento fueron participantes de la Revolución y deseaban mantener en flote el régimen que habían construido. A partir de la década de los años 50, se mezclaron los sentimientos de conservación del régimen con el anticomunismo por parte de las esferas políticas. Paralelamente la población empezaba a poner en duda la dirección que estaba tomando el régimen revolucionario, jóvenes trabajadores eran conscientes de las carencias de su área laboral y los estudiantes incitaban a la movilización social. Lentamente se abrió una brecha de pensamientos que originaron un conflicto entre el gobierno y la sociedad. Para este momento las fuerzas armadas ya estaban sujetas a la disposición del Estado mexicano, nada impedía que fueran empleadas para silenciar a protestantes y opositores. (Garduño Valero, 1994, pp. 100-101; Sánchez Gutiérrez, 1988, p. 269).

Las fuerzas armadas, principalmente el Ejército Mexicano, comenzaron a fungir por órdenes del gobierno como un brazo represor de movimientos opositores al régimen de la Revolución Institucional. De 1956 a 1958, tropas ocuparon el internado del Instituto Politécnico Nacional; entre 1958 y 1959, soldados fueron empleados en contra del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; durante 1964 y 1965, se realizaron incursiones en San Luis Potosí para detener a un movimiento de oposición local. A su vez, reemplazaron médicos

¹⁵ En estas instalaciones aún se forman pilotos, meteorólogos y mecánicos especialistas y de aviación.

civiles por militares, y comenzaron a “apaciguar” movimientos estudiantiles desde 1965 (Piñeyro, 1985, p. 89).

El Ejército y la Marina desarrollaron maniobras conjuntas y se crearon los famosos Ejercicios Regionales del Ejército. Ambas actividades diseñadas para movilizar efectivos contra la guerrilla. A su vez se prepararon a los Cuerpos de Defensa Rurales, un cuerpo auxiliar del Ejército especializado en espionaje, transporte de material, y reserva de elementos. Además se comenzaron a enviar miembros seleccionados a los Estados Unidos para aprender sobre la guerra irregular y la antsubversión (Piñeyro, 1985, pp. 85-86).

Entre 1966 y 1968, estudiantes universitarios organizaron huelgas y protestas en distintos puntos de la república. El Ejército asfixió violentamente varios de estos movimientos, como los de Morelia y Hermosillo en 1966 y 1967 respectivamente. El 30 de julio de 1968, en la ciudad de México, un grupo de granaderos disparó un lanzacohetes contra el portón del colegio de San Idelfonso, que albergaba la preparatoria número 1. Esta acción empleada para controlar una reyerta estudiantil, irónicamente agitó los ánimos de protesta (Loeza, 2019, p. 691).

En 1968 el Ejército se mantuvo activo como resultado de una intensa movilización social encabezada por un sector del sindicalismo disidente y por los estudiantes de las universidades públicas. Las movilizaciones fueron contestadas desde el poder con actos de represión llevados a cabo con violaciones al derecho nacional e internacional. El Ejército se hallaba presente patrullando la ciudad de México y ocupando Ciudad Universitaria, cuando el 2 de octubre de 1968 la crisis alcanzó su cenit. Un mitin convocado por estudiantes fue disuelto con un asalto por parte de soldados del Ejército. Los civiles muertos llegaron a cientos, los heridos fueron miles, los arrestados varios, pero las cifras oficiales no superaban los cincuenta. La matanza del 2 de octubre, realizada en la plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, marcó un punto de quiebre entre el régimen y la sociedad mexicana (Loeza, 2019, pp. 691-692; Carbonell, 2002, pp. 38-39).

En los dos últimos años del régimen de Díaz Ordaz, la logística militar se benefició con la compra de fusiles automáticos y ametralladoras provenientes de Bélgica, Estados Unidos e Israel. Cabe mencionar que fue adquirida la licencia para fabricar en suelo mexicano las armas de diseño belga. Los primeros en emplear estas armas novedosas fueron las

Guardias Presidenciales y las unidades de contraguerrilla. Las 25 900 nuevas armas alcanzaron a pertrechar al 50% del Ejército. La Fuerza Aérea paralelamente recibió 20 nuevos aviones de entrenamiento y 17 más para el transporte, todos de fabricación estadounidense (Piñeyro, 1985, pp. 87-88)

Con este ambiente de efervescencia concluye este periodo de la Historia de las fuerzas armadas. La profesionalización y estandarización anteriormente realizada permitió que los militares mexicanos recibieran mejoras en materia de instrucción, organización y equipo bélico. Desde los cuarentas en adelante se puede hablar de fuerzas armadas mexicanas profesionales, al igual que se puede mencionar su completa disposición al poder oficial. Desafortunadamente, esta misma obediencia provocó que los integrantes de los cuerpos castrenses hayan sido empleados en contra de la población que juraron proteger. Desde 1968, la figura del militar en México se halla en un debate acerca de su lealtad. En los años posteriores, las fuerzas armadas se han estado involucrando en actividades de baja intensidad¹⁶.

Actividad de baja intensidad (1970-2018)

Las características de este último periodo tienen similitud a las del anterior en el perfil de los castrenses. El total de efectivos actúa bajo órdenes del Estado, las escuelas militares son las encargadas de la instrucción de los miembros, y se realizan constantes actualizaciones respecto a las tácticas de combate y a los materiales de guerra. La gran diferencia reside en la actividad de los elementos castrenses, pues desde 1970 hasta la actualidad, se les emplea en conflictos de baja intensidad. Este periodo tiene tres momentos marcados por este tipo de combates: la “guerra sucia”, las guerrillas de los 90 y la guerra contra el narcotráfico.

La matanza del 2 de octubre de 1968 provocó un efecto contrario al deseado por el gobierno mexicano, en lugar de apaciguar la lucha social de la población, esta se intensificó. Además de los movimientos de protesta pacífica de los estudiantes en diversas universidades,

¹⁶ Confrontaciones político-militares entre el estado y grupos armados, se caracteriza por no llevar a cabo combates a escala total, involucrar dominio político, emplear medios de comunicación, ser duradera y la asimilación por parte de la población (Castro Orellana & Barry, 1990, pp. 14-17).

cuya una de sus expresiones fue duramente reprimida en el Jueves de Corpus de 1971 en la ciudad de México, grupos de jóvenes se organizaron para derrocar al régimen en distintos puntos de la República. Hacia 1970 se tuvo registro de 15 grupos que trabajaban en la clandestinidad y reivindicaban la lucha armada como camino para el cambio social (Rodríguez Kuri & González Mello, 2019, p. 731).

El Estado mexicano hizo frente a la situación a través del uso de sus fuerzas armadas, sobre todo del Ejército, para acabar con estos grupos rebeldes. A esta lucha se le conoce como la “guerra sucia”, debido a que la intimidación, la represión, la persecución, la criminalización de las luchas sociales, las desapariciones forzadas, tanto de miembros de la sociedad civil como de miembros de organizaciones estudiantiles y políticas, fueron la respuesta que empleó el gobierno para confrontar a los rebeldes (Díaz Tovar, 2015, p. 197; Rodríguez Kuri & González Mello, 2019, p. 731).

La nueva dimensión de los combates preocupó bastante a los representantes civiles y militares de la clase dirigente. La aparición de guerrillas abría la posibilidad de irradiación de esta tendencia en otros lugares, así como la aparición de focos de oposición política y el desprestigio del sistema tradicional de dominación y mediación (Piñeyro, 1985, pp. 90-94)

Se estrecharon relaciones con la asistencia militar de los Estados Unidos. En México, y en otros países de América Latina, se entrenaron a grupos de seguridad por medio de los cuerpos de inteligencia estadounidenses, a través de una operación ejecutada a través de instancias militares. Gran parte de la profesionalización de este periodo consistió en el aprendizaje de tácticas de contraguerrilla para hacer frente a los grupos insurgentes (Díaz Tovar, 2015, p. 201; Escalante Gonzalbo, 2015)

La contraguerrilla a veces resultaba efectiva, entre 1970 y 1971 algunos militares intervinieron en los movimientos estudiantiles de Sinaloa y Puebla, y en los conflictos agrarios en Puebla y Tlaxcala. Sin embargo, los militares no siempre podían contrarrestar estas situaciones con el uso de la violencia. En el estado de Guerrero, Lucio Cabañas, jefe del grupo armado denominado Partido de los Pobres, había dado lucha al Estado, y las acciones bélicas parecían no ser efectivas (Benítez Manaut, 2000, p. 38; Piñeyro, 1985, pp. 89-90).

Fue a partir de 1971 que el Ejército y el Estado usaron tácticas antisubversivas más efectivas: la Acción Cívica y la Labor Social. Se invirtieron 1 161 millones de pesos del gobierno federal para caminos, irrigación industrial y forestal, educación y obras públicas. Los Cuerpos de Defensa Rurales y los conscriptos del Servicio Militar Nacional realizaron obras de construcción y reparación. Resultado de esto se crearon empleos, se ofrecieron servicios y la población comenzó a perder simpatía por la guerrilla, Lucio Cabañas comenzó a perder a quienes alimentaban su lucha armada. Debilitada la rebelión, en 1974, el Ejército logró dar con el líder guerrillero y asesinarlo (Piñeyro, 1985, pp. 90-93).

La burocracia castrense trató de participar en el campo, no solo en el sentido estrictamente militar, sino como intermediario con la sociedad mexicana de la época. Las fuerzas armadas exponían su imagen como un ejemplo para seguir en los roles de Acción Cívica y Labor Social (Piñeyro, 1985, p. 94).

A pesar de su acercamiento con la población civil, se pudo observar la vuelta del poder militar en la escena política: además de ocupar militarmente el Estado de Guerrero en 1974; suplantaron a gobernadores, como el de Oaxaca en 1976; así como fueron empleados para controlar prensa y otros medios de comunicación (Benítez Manaut, 2000, p. 38).

Se dio un incremento del gasto de defensa y el aumento de efectivos, que entre 1975 y 1977 pasó de 60 000 a 90 000. Al mismo tiempo el poder civil recompensaba a los castrenses con una serie de promociones en la graduación militar. Al final de la década de los setenta, cuando el conflicto guerrillero parecía amortizarse, el Estado Mexicano necesitó iniciar reformas políticas para comenzar a regresar a las fuerzas armadas a su cauce constitucional (Carbonell, 2002, pp. 38-39; Benítez Manaut, 2000, p. 41).

Durante la década de los setenta, los militares se centraron en el aprendizaje de tácticas de contrainsurgencia, no solo del tipo bélico, sino también las de Labor Social y Acción Cívica. Estas últimas estrategias adoptadas por las Fuerzas Armadas, aunque tardadas, resultaron dar mejores resultados que el uso de las armas. El empleo de efectivos en operaciones de rescate y el uso de zapadores e ingenieros castrenses para la realización de obras se volvió una constante en la cotidianidad mexicana.

Con el inicio de la década de los ochenta comenzó un tiempo de acuartelamiento. El gobierno estaba más preocupado por la crisis económica de 1982, que por cualquier cosa que tuviera que ver con los militares (Benítez Manaut, 2000, pp. 41-43).

En este tiempo, las fuerzas armadas volvían a una rutina tranquila y continuaban con sus constantes modernizaciones. La Fuerza Aérea, con la intención de seguir actualizada, realizó el pedido de sus primeros aviones supersónicos: los cazas F-5E a la compañía *Northrop* en 1982. Estos nuevos aviones dieron paso a la creación del Escuadrón Aéreo de Defensa 401 (Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, pp. 8-9).

Algo destacable, que tendría peso en un futuro, fue que creció un soporte económico originario de los Estados Unidos con un solo objetivo: combatir el suministro de drogas proveniente de Sudamérica. Este apoyo económico había comenzado en 1971 con el presidente Richard Nixon, pero no fue hasta el mandato de Ronald Reagan que se planteó de manera más seria. Los militares empezaban a ser empleados para luchar contra el narcotráfico (Rosen & Zepeda, 2015, p. 158).

Los grupos guerrilleros fueron una preocupación mínima para México en la década de los ochenta¹⁷, sin embargo, a partir de 1994 volvieron a tomar importancia. El 1 de enero de ese año¹⁸ ocurre el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual fue contestado en los primeros días con una fuerte ofensiva por parte del Ejército Mexicano. La notable movilización social obligó a un rápido cambio de estrategia: la negociación. Esto provocaba momentos de tregua entre la autoridad y los insurrectos (Márquez & Meyer, 2019, p. 759).

El levantamiento del EZLN ocasionó que el gobierno hiciera uso de las fuerzas armadas en zonas con inestabilidad social, dentro de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas la presencia militar aumentó vertiginosamente y el mismo incremento se produjo en el correspondiente gasto militar. La presencia de la guerrilla se multiplicó en varios puntos

¹⁷ Entre 1970 y 1990 se tiene registro de la actividad de 30 grupos actuando en el campo y las ciudades (Rodríguez Kuri & González Mello, 2019, p. 731).

¹⁸ Mismo momento que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Esto era visto, según el discurso político, como una nueva etapa superior de desarrollo para el país.

del país y el gobierno encargó a las fuerzas armadas las tareas represivas y persecutorias. Los militares mexicanos comenzaron desde principios de la década de los años 90 a asumir tareas de seguridad pública (Carbonell, 2002, p. 39).

En medio de las negociaciones, con el apoyo de la movilización nacional e internacional del lado de los indígenas, y por orden del presidente Ernesto Zedillo, en febrero de 1995 se llevó a cabo una ofensiva militar contra el EZLN. El Ejército Mexicano sufrió bajas que solo se aproximan a un tercio del total de pérdidas de los rebeldes, de los cuales la inmensa mayoría se piensa no eran agentes armados o, inclusive, no estaban con el movimiento. Esta maniobra militar fracasó, ahondó la desconfianza de los insurgentes y volvió a prender las manifestaciones en contra de una solución de fuerza (Márquez & Meyer, 2019, p. 759).

En 1996 surgió otro levantamiento conocido como Ejército Popular Revolucionario (EPR) tras el asesinato de gran número de campesinos en el municipio de Aguas Blancas, Guerrero, a manos de unidades militares y policiacas. Las actividades en contra de los grupos insurgentes de los 90 fueron variados y de naturaleza trágica, y aún no han salido a la luz cifras y datos suficientes para conocer a fondo esta etapa (Benítez Manaut, 2000, pp. 48-51).

Llegado el nuevo milenio el marco de acción de los militares abarcaba tres actividades: respuesta armada en zonas de inestabilidad social, operativos de defensa de la población frente a cataclismos, y algunos operativos contra el narcotráfico. La lucha contra los narcotraficantes no tuvo un impacto mayor en la población hasta 2007, con la iniciativa bilateral entre México y Estados Unidos para detener el flujo de drogas. Esta iniciativa, llamada *Plan Mérida*, consistió en un paquete de ayuda decretado por el Presidente norteamericano para que en 2008 se entregaran, por parte de los Estados Unidos, al gobierno mexicano una suma de alrededor de los 1,7 mil millones de dólares durante tres años, con la intención de ser utilizados para la adquisición de equipos de vigilancia, armamento avanzado y financiación de programas de entrenamiento (Langston & Pérez, 2009, p. 509).

Desde el inicio, de la llamada "guerra contra carteles de narcotráfico", se desplegaron cotidianamente a unas 45.000 unidades para combatir a bandas criminales en casi todo el

país. Desde entonces, se ha dicho que el Ejército, soporte principal de la batalla, formó parte de una riesgosa estrategia política, pues los soldados fueron destinados a tareas policíacas para las que no estaban preparados, ni tampoco contaban con leyes que justificaran su nuevo trabajo. Algunos militares fueron acusados de disparar contra familias en puestos de control, desaparecer a personas detenidas y de alterar la escena de algunos lugares donde ocurrieron enfrentamientos, para vincular a víctimas inocentes con bandas de delincuencia organizada. También existen señalamientos de corrupción, como el registro de varios generales quienes fueron detenidos, acusados de colaborar con carteles de narcotráfico (British Broadcasting Corporation, 2012; Aristegui Noticias, 2012).

La llamada “lucha contra el narcotráfico” provocó el desgaste de las fuerzas armadas. Informes de la Secretaría de Defensa señalan que desde 2006 hasta 2012 desertaron 43.827 soldados de distintos rangos, que significaron un promedio del 20% del total de efectivos del Ejército. El general retirado Luis Garfias Magaña comentó a la cadena *BBC Mundo* que muchos militares creen que fueron utilizados por los civiles, y además están molestos con la falta de protección legal para sus nuevas obligaciones. Se considera que el número de bajas sufridas por el Ejército durante esta confrontación fue el más alto del que se tenga registro. Carlos Humberto Toledo, quien fue asesor del Heroico Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra, afirmó a *CNN México* que el Ejército se enfrentó a un adversario con mayor poder que el movimiento subversivo de la década de los setenta (British Broadcasting Corporation, 2012; Brito, 2011).

A partir de 2013, como una medida para reducir las problemáticas causadas por la labor “policial” de los militares, hubo un repliegue de las tropas del Ejército Mexicano que realizaban tareas de seguridad pública. Alrededor de 17 000 elementos, que se encontraban en “campana” permanente contra el narcotráfico regresaron a su cuartel. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Defensa, en 2011 había 52 690 soldados desplegados en el territorio nacional, mientras que en 2014 esa cifra cayó a 35 615. Esta acción fue realizada con la intención de promover la prevención de la violencia y retirar, gradualmente, las Fuerzas Armadas de operaciones de seguridad pública, sin embargo, su presencia aún es notable en varias regiones (Ortega, 2015).

El gobierno federal, intentó fortalecer la organización y el equipamiento de las Fuerzas Armadas, con el motivo de mejorar la movilidad y capacidad de respuesta ante organizaciones criminales y cárteles de la droga. Según las cifras oficiales, la Secretaría de Marina modernizó la flota aeronaval con la adquisición de 47 aviones y 30 helicópteros, lo que permitió sustituir 50 vehículos que habían cumplido su vida útil (28 aviones y 22 helicópteros). Mientras que en el Ejército y la Fuerza Aérea se adquirieron 143 aeronaves (102 aviones y 41 helicópteros), así como tres Sistemas Aéreos No Tripulados. Algo que se puede apreciar en este mandato es el incremento de actividades de la Marina, rama militar que ha llevado a cabo operativos constantes y que busca reivindicar su imagen (Gandaria, 2018).

Al igual que en la década de los setenta, las fuerzas armadas continúan realizando actividades de Acción Cívica y Labor Social, principalmente en la construcción de obras de gobierno por parte de ingenieros y zapadores. Sin embargo, también se ha cuestionado el manejo de recursos dentro de estas obras. Entre 2007 y 2018 la Secretaría de Defensa realizó 851 obras que le fueron encargadas por varias dependencias de gobierno por administración directa, modelo previsto en la ley de obras que no se sujeta a una licitación pública. En una revisión hecha sólo a 17 de las 851 obras, se encontró que la dependencia militar destinó 891 millones de pesos para contratar como proveedoras de bienes y servicios a un centenar de empresas con inconsistencias que firmaron contratos en un procedimiento turbio (Gallegos, 2019a; Gallegos, 2019b).

La guerra contra el narcotráfico y la presencia de los militares en las calles es un tema que aqueja a la población mexicana de hoy. Por un lado, los combates entre los narcomenudistas y los militares no han cesado, y por otro sigue siendo notable a elementos de las fuerzas armadas en las calles, ya sea en labores de patrullaje o en obras de construcción.

Para finalizar este capítulo, es necesario mencionar que, tras las elecciones de 2018, donde resultó ganador Andrés Manuel López Obrador, se anunció que nuevamente se reorganizaría una Guardia Nacional en México. Esta Guardia Nacional tendría como objetivo la seguridad pública, permitiría el acuartelamiento del Ejército, Marina y Fuerza Aérea y el reemplazo de la Policía Federal con una nueva fuerza controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional. A los efectivos no solo se les capacitaría con entrenamiento castrense,

sino también que estarían formados en procedimientos policiales (British Broadcasting Corporation, 2019).

Esta acción provocó polémica entre la población y las opiniones están divididas entre aquellos quienes compaginan con la idea y los detractores de esta. Independientemente del apoyo o no hacia Andrés Manuel López Obrador, la creación y actividades de esta Guardia Nacional será algo que deba ser vigilado atentamente por la ciudadanía mexicana. También corresponde a la ciudadanía ser conscientes de las actividades efectuadas por Ejército, Marina y Fuerza Aérea, pues el ejercicio limpio de sus funciones depende en gran medida de la revisión constante por parte de aquellos a quienes estas fuerzas armadas juraron proteger.

Capítulo II. Las secuelas de la Revolución (1917-1940)

Enfocándonos plenamente en la presencia militar dentro de los gabinetes presidenciales, esta puede estudiarse a través de tres periodizaciones similares a las de la historia de las fuerzas armadas de México: Las secuelas de la Revolución (1917-1940), La transición del poder a lo civil (1940-1970) y Militares a lo militar (1970-2018). Este capítulo, correspondiente al primer periodo, se abarcan las presidencias de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas del Río. En cada uno de los gabinetes presidencial se verificaron los cargos ocupados por militares, sus especificaciones militares, así como su procedencia y el nivel educativo.

En este primer periodo los militares representaron en promedio el 33% de los gabinetes presidenciales. Su presencia osciló entre el 17% y el 50%, siendo la presidencia de Adolfo de la Huerta (1920) la que contó con mayor porcentaje de militares (50%). En segundo lugar, se halla la de Álvaro Obregón (1920-1924) con una presencia del 46%. Estas cifras elevadas a partir de 1920 pueden considerarse un reflejo de la alta valoración que le tenían los obregonistas al Ejército Mexicano, así como su intención de consolidarse como los triunfantes de la Revolución.

La tercera presidencia con mayor presencia militar dentro de su gabinete fue la de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), con un 43%. Este elevado número de militares se debe a la introducción de jefes anticallistas al gabinete, y posiblemente al contexto mundial que preludiaba una nueva guerra mundial.

Un cuarto lugar lo ocupa la presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) con 38% de su gabinete integrado por marciales. Como quinto lugar está la presidencia constitucional de Carranza (1917-1920) con 28%, consecuencia del reciente conflicto armado.

Las presidencias de Plutarco Elías Calles (1924-1928), Emilio Portes Gil (1928-1930) y Abelardo Lujan Rodríguez (1932-1934) no superan el 18%, lo que puede deberse a la importancia de Calles por darle mayor consideración a lo civil sobre lo militar.

Durante este periodo, la secretaría mayormente encabezada por marciales fue la de Guerra y Marina, transformada en Defensa Nacional durante el mandato de Cárdenas, con un total de 22 secretarios. Un 32% del total de los titulares con carrera castrense de este periodo.

La presencia de elementos marciales en Guerra y Marina es más que entendible, sin embargo, los otros 47 castrenses, el 68% restante, ocuparon puestos civiles. Los cargos públicos que más solicitaron fueron dentro de Comunicaciones y Obras Públicas, y Agricultura y Fomento, cada una con un total de 8 secretarios militares a la cabeza. Después le siguieron Economía Nacional, con 7; Gobernación con 6; Relaciones Exteriores y el Departamento del Distrito Federal, con 5 cada una; Hacienda y Crédito Público, con 3; Educación Pública y Presidencia, 2 cada una; y el Departamento de Salubridad con 1.

En cuanto a sus especificaciones militares, se averiguó a que fuerza armada pertenecieron, si su mérito fue obtenido a través de alguna institución o durante el conflicto armado de la Revolución, así como rango específico. En este periodo, la totalidad de militares estudiados provenía del Ejército, no hay presencia de elementos que pertenecieron a otra fuerza armada¹⁹. Solo el 22% de los castrenses obtuvo su mérito militar a través de una institución, el 75% lo consiguió a través del combate. Existe un individuo del que se desconoce su mérito militar, este fue integrante del gabinete durante los mandatos de Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas del Río, a él se debe ese 3% restante. Respecto al rango militar de los titulares estudiados, el 80% alcanzó el nivel de general; el 20% restante se hallaba en los niveles de jefe, oficial, tropa o rango desconocido.

Lo observado acerca de la procedencia geográfica de los militares demostró que el 59% de los secretarios militares provenían de las regiones noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, y Durango) y noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). Esto es evidencia de la amplia participación que tuvo el norte de México después de la Revolución Mexicana. Las presidencias de Plutarco Elías Calles (33%) y

¹⁹ Marina, Fuerza Aérea o Guardia Nacional

Lázaro Cárdenas (36%) son las que tuvieron menor predominancia, el resto oscila entre el 50% y el 80%

Respecto al nivel educativo, el 68% de los militares analizados contó con una carrera profesional, 16% poseyó por lo menos estudios básicos, y 14% tuvo necesidad de trabajar, por lo que interrumpió sus estudios. El 2% restante corresponde a un individuo del que no se conoce su historial académico.

Cuadro n°1. Periodo 1. Las secuelas de la Revolución (1917-1940)

Mandato presidencial	Cargos del gabinete presidencial ocupados por militares		Mérito militar				Con rango de general		Provenientes de la región predominante		Nivel educativo					
											Con carrera profesional		Otros		Con necesidad de trabajar	
	Abs.	%	A	%	N/A	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Total	69 de 211 (63 militares)	33	14	22*	47	75*	49 de 63	78	37 (NO y NE)	59	43**	68	10**	16	9**	14
Venustiano Carranza (1917-1920)	11 de 39 (10 militares)	28	2	20*	7	70*	8	80	7 (NO y NE)	70	5**	50	2**	20	2**	20
Adolfo de la Huerta (1920)	6 de 12 (6 militares)	50	1	17	5	83	5	83	4 (NO y NE)	66	5	83	0	0	1	17
Álvaro Obregón (1920-1924)	11 de 24 (11 militares)	46	5	45	6	55	9	82	8 (NO y NE)	73	9	82	2	18	0	0
Plutarco Elías Calles (1924-1928)	4 de 24 (3 militares)	17	1	33	2	66	1	33	1 (NE)	33	3	100	0	0	0	0
Emilio Portes Gil (1928-1930)	2 de 11 (2 militares)	18	1	50	1	50	2	100	1 (NO)	50	2	100	0	0	0	0
Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)	14 de 37 (12 militares)	38	3	25	9	75	10	83	6 (NO y NE)	50	8	66	1	8	3	26
Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)	5 de 27 (5 militares)	18	0	0	5	100	4	80	5 (NO y NE)	80	2	40	1	20	2	40
Lázaro Cárdenas (1934-1940)	16 de 37 (14 militares)	43	1	7*	12	86*	10	71	5 (NO y NE)	36	9	64	4	29	1	7

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

(*) Falta un individuo con mérito militar desconocido

(**) No fue incluido un individuo debido al desconocimiento de su historial educativo

Cuadro n°2. Secretarías ocupadas en el periodo 1. Las secuelas de la Revolución (1917-1940)

Cargo	Veces ocupado por un militar		Porcentaje de ocupación
Secretarías militares			
Guerra y Marina	18	22	32
Defensa Nacional	4		
Secretarías civiles			
Comunicaciones	3	8	68
Comunicaciones y Obras públicas	5		
Fomento y Colonización	1	8	
Agricultura y Colonización	1		
Agricultura y Fomento	6		
Gobernación	6		
Industria, Comercio y Trabajo	3	7	
Industria y Comercio	2		
Economía Nacional	2		
Relaciones Exteriores	5		
Departamento del Distrito Federal	5		
Hacienda y Crédito Público	3		
Departamento de Salubridad	1		
Educación Pública	2		
Presidencia	2		
Total	69		

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Venustiano Carranza (1917-1920)

La presidencia de Venustiano Carranza es la primera del periodo, los militares ocuparon el 33% de los cargos del gabinete presidencial. Cinco de ellos dirigieron la Secretaría de Guerra y Marina, los otros seis estuvieron al frente de las secretarías civiles de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia, Fomento y Colonización, Agricultura y Colonización, Industria, Comercio y Trabajo; y el Departamento de Salubridad.

El primer titular de Secretaría y Marina del régimen constitucional de 1917 fue el General Álvaro Obregón, quien estaba desde marzo de 1916. Obregón ejerció su cargo como secretario de Guerra y Marina hasta su renuncia el 1 de mayo de 1917. Se sabe que tras la renuncia de Obregón hubo un titular, llamado Ignacio C. Enríquez Siqueiros, quien ocupó el cargo por dos días hasta la toma de posesión de Jesús Agustín Castro. Once meses después, Agustín Castro fue reemplazado por Juan José Ríos, este último logró estar dos años hasta septiembre de 1919, cuando el puesto fue asumido por Francisco Luis Urquiza Benavides, quien estuvo hasta el 20 de mayo de 1920, interrumpido por la llegada a la presidencia de Adolfo de la Huerta.

La Secretaría de Relaciones Exteriores estuvo ocupada por el General Cándido Aguilar en dos ocasiones: del 22 de diciembre de 1916 al 3 de abril de 1917 y del 4 de febrero al 9 de noviembre de 1918. Gobernación estuvo bajo la autoridad de Manuel Aguirre desde el 3 de diciembre de 1916 hasta el 21 de mayo de 1920. Pastor Rouaix fue nombrado secretario de Fomento y Colonización en agosto de 1914, y el 1 de mayo de 1917 esta secretaría se transformó en Agricultura y Colonización, pero Rouaix siguió a la cabeza hasta su deposición en mayo de 1920, también por la llegada de Adolfo De la Huerta. Plutarco Elías Calles, quien ascendió de rango militar durante el mandato de Carranza, ocupó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, desde junio de 1919 hasta febrero de 1920. El Departamento de Salubridad estuvo bajo la dirección del general José María Rodríguez y Rodríguez por tres años desde mayo de 1917 hasta 1920 con la caída del régimen de Carranza.

Algo que se puede apreciar acerca de los secretarios de este mandato presidencial es que, a excepción de Pastor Rouaix y Manuel Aguirre, todos tuvieron una dirección no prolongada. En el caso de la secretaría marcial, los relevos fueron constantes. Respecto a las secretarías civiles,

Cándido Aguilar, Manuel Aguirre y Pastor Rouaix ya poseían el puesto antes de la entrada en vigor de la nueva constitución, y solo Aguilar fue relevado. Plutarco Elías Calles y José María Rodríguez dirigieron una secretaría solo después de 1917.

De los diez militares del gabinete presidencial, dos (20%) obtuvieron su rango y mérito en un colegio militar, siete (70%) consiguieron sus méritos en el conflicto armado y se desconoce la formación de uno (10%). Los militares con mérito académico fueron los secretarios de Guerra y Marina: Jacinto B. Treviño, perteneciente al cuerpo de artillería y quien luchó al inicio de la Revolución dentro del bando porfirista; Juan José Ríos y Francisco Urquiza. La Secretaría de Guerra y Marina también tuvo como secretario, por un día, a Ignacio Ceferino Enríquez Siqueiros, individuo cuyo rango y mérito castrense es desconocido. Que siete de diez individuos hayan obtenido su mérito durante la confrontación, responde a la necesidad de que estos tuvieran ese rango.

De los diez militares, se sabe que ocho (80%) fueron generales, siete fueron generales de brigada y solo uno fue general brigadier: Manuel Aguirre. Los dos militares que no se sabe si fueron generales (20%) son Ignacio C. Enríquez y Pastor Rouaix, se desconoce su rango concreto. Sin embargo, es evidencia suficiente para asegurar que el rango de general era apreciado.

Cuando comenzó la Revolución, Aguilar, Calles y Rodríguez se unieron al movimiento antirreeleccionista. Al ocurrir la Decena Trágica, el único que llegó a respaldar a Huerta fue Aguilar. Pastor Rouaix se unió entonces a la División del Norte. El resto comenzó a participar en la Revolución con el movimiento constitucionalista. Obviamente, a este bando pertenecieron los diez militares de esta presidencia.

Cuatro de los diez eran provenientes de las regiones noroeste: Manuel Aguirre, Jacinto Treviño, Jesús Agustín Castro y José María Rodríguez. Otros tres fueron provenientes de las regiones noreste: Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón e Ignacio Enríquez. Estas dos regiones predominaron durante esta presidencia (70%) y durante el primer periodo. Respecto al resto de los militares, dos (20%) provinieron de la región oriente: Cándido Aguilar y Pastor Rouaix; y uno (10%) del centro norte: Juan José Ríos.

Cinco de los diez (50%) contaban con una carrera profesional: Pastor Rouaix, Plutarco Elías Calles, José María Rodríguez, Juan José Ríos y Francisco Urquiza. Dos (20%) tuvieron que

interrumpir estudios debido a la necesidad de trabajar: Cándido Aguilar Vargas y Jesús Agustín Castro. Uno (10%) concluyó la preparatoria: Manuel Aguirre Berlanga. Uno (10%) contaba con educación básica y familia acomodada: Álvaro Obregón. Y se desconoce el historial educativo de uno (10%): Ignacio Ceferino Enríquez Siqueiros. Estos datos pueden servir como indicador de que la Revolución permitió la movilidad social de algunos individuos.

Cuadro n°3. Número de militares en el gabinete de Venustiano Carranza (1917-1920)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	10 militares en total ocupando 11 cargos • 10 pertenecen al Ejército	7 generales de brigada 1 general brigadier 2 rangos desconocidos	2 con mérito académico 7 con mérito no académico • 2 del cuerpo de caballería 1 con mérito desconocido • posiblemente del cuerpo de ingeniería	Antirreeleccionistas: 7 Huertistas: 1 División del norte: 1 Constitucionalistas: 10	Noroeste: 4 Noreste: 3 Oriente: 2 Centro norte: 1	5 con carrera profesional
1	Secretaría de Gobernación						1 con preparatoria terminada
1	Secretaría de Fomento y Colonización						1 sin estudios profesionales, pero perteneciente a familia acomodada
1	Secretaría de Agricultura y Colonización						
1	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo						2 necesitaron trabajar desde muy jóvenes
5	Secretaría de Guerra y Marina						
1	Departamento de Salubridad						1 con historial desconocido

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°4.1. Perfil de los militares en el gabinete de Venustiano Carranza (1917-1920)

Integrante del gabinete ²⁰			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Cándido Aguilar Vargas ²¹	Secretaría de Relaciones Exteriores	Del 22 de diciembre de 1916 al 3 de abril de 1917	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Huertista (durante la Decena Trágica) Constitucionalista	Municipio de Córdoba, Veracruz (Oriente)	Realizó sus estudios primarios en su lugar natal, y siendo joven trabajó en el Rancho de San Ricardo
		Del 4 de febrero al 9 de noviembre de 1918							
Manuel Aguirre Berlanga ²²	Secretaría de Gobernación	Del 3 de diciembre de 1916 al 21 de mayo de 1920	Ejército	General	General de brigada	N/A	Constitucionalista	Municipio de Arteaga, Coahuila (Noreste)	Estudio la preparatoria, donde escribió en el periódico <<La Voz del Pueblo>>

²⁰ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 247-249.

²¹ Eduardo Andrade Sánchez. *Veracruz en el Congreso Constituyente. 1916-1917*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017, pp. 37-57.

²² Manuel Aguirre Berlanga. *Revolución y Reforma. Génesis legal de la revolución constitucionalista*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2016, pp. 17-23

Cuadro n°4.2. Perfil de los militares en el gabinete de Venustiano Carranza (1917-1920)

Integrante del gabinete ²³			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Pastor Rouaix ²⁴	Secretaría de Fomento y Colonización	Del 26 de agosto de 1914 al 30 de abril de 1917	Ejército (¿Ingeniería?)	¿Tropa? ¿Oficial?	¿? (Sus conocimientos de topografía lo llevaron a participar en la toma de Torreón por parte de la División del Norte)	¿N/A?	División del Norte Constitucionalista	Municipio de Tehuacán, Puebla (Oriente)	Estudió una carrera profesional en Durango
	Secretaría de Agricultura y Colonización	Del 1 de mayo de 1917 al 21 de mayo de 1920							
Plutarco Elías Calles ²⁵	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo	Del 31 de mayo de 1919 al 1 de febrero de 1920	Ejército (Caballería)	General	General brigadier	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Academia de Profesores y se dedicó al magisterio

²³ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 247-249.

²⁴ Jorge Madrazo. "Pastor Roiaix", en *La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, pp. 365-383.

²⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Plutarco Elías Calles*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>, consultado el 30 de mayo de 2019.

Cuadro n°4.3. Perfil de los militares en el gabinete de Venustiano Carranza (1917-1920)

Integrante del gabinete ²⁶			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Álvaro Obregón Salido ²⁷	Secretaría de Guerra y Marina	Del 13 de marzo de 1916 al 1 de mayo de 1917	Ejército (Caballería)	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Navajoa, Sonora (Noroeste)	Nacido en la Hacienda de Siquisiva, gozó de una vida privada elevada antes de la Revolución Mexicana
Ignacio Ceferino Enríquez Siqueiros ²⁸	Secretaría de Guerra y Marina	Del 2 al 3 de mayo de 1917	Ejército	¿?	¿?	¿?	Constitucionalista	Municipio de Chihuahua, Chihuahua (Noroeste)	Existe muy poca información sobre él
Jesús Agustín Castro ²⁹	Secretaría de Guerra y Marina	Del 4 de mayo de 1917 al 6 de abril de 1918	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Lerdo, Durango (Noroeste)	Realizó sus primeros estudios en su pueblo natal pero fue forzado a abandonarlos debido a la condición económica de su familia

²⁶ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 247-249.

²⁷ Paulina Latapí de Kuhlmann. "La testamentaria de Álvaro Obregón en una época de crisis", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 14, 1991, pp. 159-176.

²⁸ Francisco Rosario Almada. *Gobernadores del Estado de Chihuahua*, Centro Librero La Prensa, Chihuahua, 1980, pp. 525-531.

²⁹ Francisco Naranjo. *Diccionario biográfico Revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.

Cuadro n°4.4. Perfil de los militares en el gabinete de Venustiano Carranza (1917-1920)

Integrante del gabinete ³⁰			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Juan José Ríos ³¹	Secretaría de Guerra y Marina	Del 7 de abril de 1918 al 17 de septiembre de 1919	Ejército	General	General de brigada	A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Juan Aldama, Zacatecas (Centro-norte)	Recibió educación en una escuela militar
Francisco Luis Urquiza Benavides ³²	Secretaría de Guerra y Marina	Del 17 de septiembre de 1919 al 20 de mayo de 1920	Ejército	General	General de brigada	A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de San Pedro, Coahuila (Noreste)	Recibió educación en una escuela militar
José María Rodríguez y Rodríguez ³³	Departamento de Salubridad	Del 3 de mayo de 1917 al 11 de mayo de 1920	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Saltillo, Coahuila (Noreste)	Estudió en la Escuela Nacional de Medicina

³⁰ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 247-249.

³¹ Wikipedia. *Juan José Ríos*, 2018, https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Jos%C3%A9_R%C3%ADos, consultado el 30 de mayo de 2019.

³² Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Francisco L. Urquiza*, 2015, http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.22, consultado el 30 de mayo de 2019.

³³ Jesús Romero Flores. *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, pp. 31-32.

Adolfo de la Huerta (1920)

Adolfo de la Huerta, a pesar de tener una presidencia bastante corta, del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920, es quien tuvo la mayor presencia de marciales en su gabinete. Aunque solo estaba compuesto por doce titulares; seis de ellos eran castrenses (50%). Estos ocuparon Guerra y Marina, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Industria, Comercio y Trabajo; y Comunicaciones. La Secretaría de Gobernación estuvo a cargo de José Inocente Lugo desde el 4 de agosto al 30 de noviembre de 1920. Guerra y Marina fue dirigida por Plutarco Elías Calles, ahora general de división. Hacienda y Crédito Público corrió bajo la supervisión de Salvador Alvarado Rubio. José Antonio Villarreal González fue nombrado secretario de Agricultura y Fomento. Jacinto Treviño González encabezó en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Y Pascual Ortiz Rubio fue titular de la Secretaría de Comunicaciones. Todos los titulares militares, a excepción de Inocente Lugo, estuvieron en su secretaría durante la totalidad del corto mandato.

De los seis castrenses, cinco obtuvieron sus méritos a través del combate revolucionario, solo el ya mencionado Jacinto Treviño lo hizo a través de una escuela militar. Todos, a excepción del entonces coronel Pascual Ortiz Rubio, eran generales: cuatro generales de brigada y uno de división: Plutarco Elías Calles. Nuevamente se hace presente la valoración del rango de general y se hace eco de los militares que obtuvieron su mérito durante el conflicto.

Se sabe que todos siguieron un camino similar, todos fueron antirreeleccionistas constitucionalistas y obregonistas. Solamente destaca Jacinto Blas Treviño, quien a inicio de la Revolución estaba del bando porfirista, pero después se hizo antirreeleccionista.

Dos (33%) fueron provenientes de la región noroeste: Plutarco Elías Calles y Salvador Alvarado Rubio. Dos (33%) eran oriundos de la región noreste: José Antonio Villarreal y Jacinto Treviño. Esta vez, estas regiones predominaron dos terceras partes del total. José Inocente Lugo (17%) provenía de la región suroeste y Pascual Ortiz Rubio (17%) del occidente. Nuevamente el norte hace eco en los revolucionarios.

Cinco de los seis individuos estudiados tuvo la oportunidad de ejercer una carrera profesional, solamente uno interrumpió sus estudios por la necesidad de trabajar: Salvador Alvarado Rubio.

Cuadro n°5. Número de militares en el gabinete de Adolfo de la Huerta (1920)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de Gobernación	6 militares en total ocupando 6 cargos • 6 pertenecen al Ejército	1 general de división 4 generales de brigada 1 coronel	1 con mérito académico • 1 del cuerpo de artillería 5 con mérito no académico • 1 del cuerpo de caballería	Porfiristas: 1 Antirreeleccionistas: 6 Constitucionalistas: 6 Obregonistas: 6	Noroeste: 2 Noreste: 2 Occidente: 1 Suroeste: 1	5 con carrera profesional 1 necesitó trabajar desde muy joven
1	Secretaría de Guerra y Marina						
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público						
1	Secretaría de Agricultura y Fomento						
1	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo						
1	Secretaría de Comunicaciones						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°6.1. Perfil de los militares en el gabinete de Adolfo de la Huerta (1920)

Integrante del gabinete ³⁴			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
José Inocente Lugo Gómez Tagle ³⁵	Secretaría de Gobernación	Del 4 de agosto al 30 de noviembre de 1920	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero (Suroeste)	Estudió ingeniería en el Heroico Colegio Militar y leyes en el Colegio de San Nicolás
Plutarco Elías Calles ³⁶	Secretaría de Guerra y Marina	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Academia de Profesores y se dedicó al magisterio
Salvador Alvarado Rubio ³⁷	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Del 3 de junio al 30 de noviembre de 1920	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Culiacán, Sinaloa (Noroeste)	Necesitó trabajar en un puerto desde los 8 años debido a su situación económica

³⁴ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 259-260.

³⁵ Félix Manuel Villela Hernández. "Lugo Gómez Tagle, José Inocente", en Macedonio Salgado (coord.). *Realizario: Semblanzas Terracalidenses*, Colecciones Pungarabato, Ciudad Altamirano, 2003, pp.79-80.

³⁶ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Plutarco Elías Calles*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>, consultado el 31 de mayo de 2019.

³⁷ Sergio Martínez Torres. *General de División Salvador Alvarado Rubio (1880-1924)*, Secretaría de la Defensa Nacional / Secretaría de Marina, s/n, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3382/SalvadorAlvaroRubio.pdf>, consultado el 31 de mayo de 2019

Cuadro n°6.2. Perfil de los militares en el gabinete de Adolfo de la Huerta (1920)

Integrante del gabinete ³⁸			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
José Antonio Villarreal González ³⁹	Secretaría de Agricultura y Fomento	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León (Noreste)	Estudió en la Escuela Normal de Profesores de San Luis Potosí
Jacinto Blas Treviño González ⁴⁰	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo	Del 1 de junio al 1 de diciembre de 1920	Ejército (Artillería)	General	General de brigada	A	Porfirista Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Guerrero, Coahuila (Noreste)	Descendiente de una familia con historia militar, estudió en el Heroico Colegio Militar
Pascual José Rodrigo Gabriel Ortiz Rubio ⁴¹	Secretaría de Comunicaciones	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920	Ejército	Jefe	Coronel	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Morelia, Michoacán (Occidente)	Realizó su carrera de ingeniero topógrafo en la Escuela Nacional de Minería

³⁸ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 259-260.

³⁹ Meynardo Vázquez Esquivel. "Antonio I. Villarreal, un maestro rural precursor de la Revolución", en *Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, núm. 5, 2010, pp. 44-53.

⁴⁰ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Jacinto Blas Treviño*, 2015, http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.21, consultado el 30 de mayo de 2019.

⁴¹ Mexicana, *Pascual Ortiz Rubio, retrato*, 2017, https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:FOTOTECA:TransObject:5bc7d6457a8a0222ef0de662, consultado el 31 de mayo de 2019.

Álvaro Obregón (1920-1924)

Álvaro Obregón llegó a la presidencia el 1 de diciembre de 1920, con él llegaron nuevos titulares al gabinete. La presencia castrense durante su mandato fue elevada, alcanzó el 46% de los integrantes del gabinete. La Secretaría de Guerra y Marina siguió siendo el puesto con mayor ocupación por parte de los marciales al haber tenido cuatro al frente, Comunicaciones llegó a tener dos titulares militares, mientras que en Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, e Industria, Comercio y Trabajo se limitaron a solo un titular militar por despacho. Estos militares que ocuparon un puesto civil tampoco llegaron a desempeñarlo durante toda la presidencia.

En los primeros 14 días del gobierno de Obregón, Guerra y Marina estuvo a cargo de Benjamín Hill, pero este fue envenenado, por lo que el lugar fue otorgado a Enrique Estrada Reynoso, quien solo lo ocupó por un año. En diciembre de 1921, el General Serrano Barbeytia ocupó la secretaría y se mantuvo en ella hasta su deposición en septiembre de 1924, el siguiente titular fue Agustín Maciel Gutiérrez, quien estuvo cerca de dos meses hasta finalizar el mandato de Obregón.

Plutarco Elías Calles estuvo en Gobernación desde el inicio de la presidencia en 1920, pero dejó el cargo en septiembre de 1923, cuando comenzó a prepararse para su campaña presidencial. Aarón Sáenz Garza estuvo en Relaciones Exteriores dos veces: la primera, solo en enero de 1921, y la segunda de septiembre de 1923 hasta mayo de 1927, ya con la presidencia de Calles. Adolfo de la Huerta estuvo en Hacienda y Crédito Público desde diciembre de 1920 hasta septiembre de 1923. José Antonio Villarreal fue titular de la recientemente creada Agricultura y Fomento desde el inicio, pero concluyó sus labores en abril de 1922. Manuel Pérez Treviño fue nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo hasta octubre de 1923 y logró concluir con la llegada de Calles al poder. Comunicaciones estuvo ocupada por dos militares durante el mandato de Obregón: Pascual Ortiz Rubio, quien fue secretario de diciembre de 1920 a febrero de 1921, y el General Aguirre Santiago, quien entró en julio de 1921 y concluyó durante el resto de la presidencia. A pesar de no tener su puesto durante la totalidad del mandato presidencial, el tiempo de sus funciones es más prolongado.

Álvaro Obregón dispuso de once militares en su gabinete, cinco (45%) obtuvieron su rango con mérito académico: Benjamín Hill, Enrique Estrada, Agustín Maciel, Manuel Pérez y Concepción Aguirre. Estrada, Pérez y Aguirre pertenecían al cuerpo de ingenieros. Los seis militares restantes (55%) obtuvieron su mérito militar durante el conflicto armado. En este periodo presidencial hubo nueve generales, un jefe y un oficial. Los generales fueron tres de división: Elías Calles, Hill y Serrano; cuatro de brigada: Maciel, de la Huerta, Villarreal y Reynoso; y dos brigadieres: Pérez y Aguirre. El único jefe fue el coronel Ortiz Rubio. El único oficial fue el subteniente Aarón Sáenz.

Se sabe que Aguirre Santiago fue porfirista al inicio, solo Aarón Sáenz y Manuel Pérez no participaron en el antirreeleccionismo, todos fueron constitucionalistas a excepción de Sáenz y obviamente todos eran obregonistas.

Plutarco Elías Calles, Benjamín Hill, Francisco Roque, Agustín Maciel y Adolfo de la Huerta (45%) provenían de la región noroeste. Aarón Sáenz, José Antonio Villarreal, y Manuel Pérez Treviño (27%) venían de la región noreste. Estas regiones abarcaron un 73% de predominancia⁴². Pascual Ortiz Rubio y Concepción Aguirre (18%) eran de occidente; y Enrique Estrada Reynoso (9%) de centro norte. No hubo militares que hayan interrumpido su educación básica. De los once, dos pudieron completarla: Francisco Roque Serrano y Adolfo de la Huerta; y nueve de ellos pudieron ejercer una carrera profesional.

⁴² El 1% faltante se halla en las cifras decimales del 45% y 27% mencionados.

Cuadro n°7. Número de militares en el gabinete de Álvaro Obregón (1920-1924)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de Gobernación	11 militares en total ocupando 11 cargos • 11 pertenecen al Ejército	3 generales de división 4 generales de brigada* 2 generales brigadier 1 coronel 1 subteniente	5 con mérito académico • 3 del cuerpo de ingeniería 6 con mérito no académica • 1 del cuerpo de caballería	Porfiristas: 1 Antirreeleccionistas: 8 Constitucionalistas: 10 Obregonistas: 10	Noroeste: 5 Noreste: 3 Occidente: 2 Centro norte: 1	9 con carrera profesional 1 con preparatoria terminada 1 tenedor de libros
1	Secretaría de Relaciones Exteriores						
4	Secretaría de Guerra y Marina						
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público						
1	Secretaría de Agricultura y Fomento						
1	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo						
2	Secretaría de Comunicaciones						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

(*) 1 no está confirmado, pero se sospecha que tuvo este rango

Cuadro n°8.1. Perfil de los militares en el gabinete de Álvaro Obregón (1920-1924)

Integrante del gabinete ⁴³			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Plutarco Elías Calles ⁴⁴	Secretaría de Gobernación	Del 1 de diciembre de 1920 al 1 de septiembre de 1923	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Academia de Profesores y se dedicó al magisterio
Aarón Sáenz Garza ⁴⁵	Secretaría de Relaciones Exteriores	Del 5 al 27 de enero de 1921	Ejército	Oficial	Subteniente	N/A	Obregonista	Municipio de Monterrey, Nuevo León (Noreste)	Estudió derecho en el Colegio Civil, en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Universidad Nacional de México
		Del 27 de septiembre de 1923 al 1 de mayo de 1927							
Benjamín Guillermo Hill Pozos ⁴⁶	Secretaría de Guerra y Marina	Del 1 al 14 de diciembre de 1920	Ejército	General	General de división	A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Choix, Sinaloa (Noroeste)	Ingresó a una escuela militar en Roma, Italia

⁴³ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 261-262.

⁴⁴ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Plutarco Elías Calles*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>, consultado el 31 de mayo de 2019.

⁴⁵ Fabiana Tapia. "Aarón Sáenz Garza", en Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México Tomo II*, Secretaria Relaciones Exteriores, México, 1992, pp. 197-209.

⁴⁶ Archivo Histórico Militar. *Benjamín G. Hill*, 2010, <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajeshistoricos/benjamin-hill>, consultado el 31 de mayo de 2019.

Cuadro n°8.2. Perfil de los militares en el gabinete de Álvaro Obregón (1920-1924)

Integrante del gabinete ⁴⁷			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Enrique Estrada Reynoso ⁴⁸	Secretaría de Guerra y Marina	Del 15 de diciembre de 1920 al 1 de diciembre de 1921	Ejército (Ingeniería)	General	¿General de brigada?	A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Moyahua, Zacatecas (Centro-norte)	Estudió en la Escuela de Ingenieros en el Colegio Militar
Francisco Roque Serrano Barbeytia ⁴⁹	Secretaría de Guerra y Marina	Del 2 de diciembre de 1921 al 30 de septiembre de 1924	Ejército	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Santa Ana, Sonora (Noroeste)	Trabajó como tenedor de libros y contador antes de unirse a la Revolución Mexicana
Agustín Maciel Gutiérrez ⁵⁰	Secretaría de Guerra y Marina	Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1924	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Durango (Noroeste)	Ingresó al Heroico Colegio Militar

⁴⁷ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 261-262.

⁴⁸ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Enrique Estrada Reynoso*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-enrique-estrada-reynoso>, consultado el 31 de mayo de 2019.

⁴⁹ Archivo Histórico Militar. *Francisco R. Serrano*, 2010, <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajeshistoricos/francisco-r-serrano>, consultado el 31 de mayo de 2019.

⁵⁰ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de Brigada Agustín Maciel Gutiérrez*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-bgda-agustin-maciel-gutierrez>, consultado el 31 de mayo de 2019.

Cuadro n°8.3. Perfil de los militares en el gabinete de Álvaro Obregón (1920-1924)

Integrante del gabinete ⁵¹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
José Antonio Villarreal González ⁵²	Secretaría de Agricultura y Fomento	Del 1 de diciembre de 1920 al 24 de abril de 1922	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León (Noreste)	Estudió en la Escuela Normal de Profesores de San Luis Potosí
Manuel Pérez Treviño ⁵³	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo	Del 30 de octubre de 1923 al 30 de noviembre de 1924	Ejército (Ingeniería)	General	General brigadier	A	Constitucionalista Obregonista	Municipio de Guerrero, Coahuila (Noreste)	Estudió la carrera de ingeniería militar en la ciudad de México
Pascual José Rodrigo Gabriel Ortiz Rubio ⁵⁴	Secretaría de Comunicaciones	Del 1 de diciembre de 1920 al 16 de febrero de 1921	Ejército	Jefe	Coronel	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Morelia, Michoacán (Occidente)	Realizó su carrera de ingeniero topógrafo en la Escuela Nacional de Minería

⁵¹ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 261-262.

⁵² Meynardo Vázquez Esquivel. "Antonio I. Villarreal, un maestro rural precursor de la Revolución", en *Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, núm. 5, 2010, pp. 44-53.

⁵³ Mario Ojeda Revah. *Manuel Pérez Treviño: el embajador incómodo de Lázaro Cárdenas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, s/n, pp. 1-19

⁵⁴ Mexicana, *Pascual Ortiz Rubio, retrato*, 2017, https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:FOTOTECA:TransObject:5bc7d6457a8a0222ef0de662, consultado el 31 de mayo de 2019.

Cuadro n°8.4. Perfil de los militares en el gabinete de Álvaro Obregón (1920-1924)

Integrante del gabinete ⁵⁵			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Concepción Amado Aguirre Santiago ⁵⁶	Secretaría de Comunicaciones	Del 15 de julio de 1921 al 30 de noviembre de 1924	Ejército (Ingeniería)	General	General brigadier	A	Porfirista Constitucionalista Obregonista	Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco (Occidente)	Estudió en la Escuela de Ingenierías de Guadalajara

⁵⁵ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 261-262.

⁵⁶ Patricia Galeana. *Diccionario de generales de la Revolución, Tomo I*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2014, pp. 23-25.

Plutarco Elías Calles (1924-1928)

Con Plutarco Elías Calles solo el 17% del total de titulares fueron marciales; además uno de ellos ocupó dos puestos distintos. Los cargos ocupados fueron Gobernación, la novedosa Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas⁵⁷, Relaciones Exteriores, y Guerra y Marina.

Sixto Adalberto Tejeda Olivares comenzó como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en diciembre de 1924, pero dejó el puesto en agosto de 1925, para ejercer como secretario de Gobernación a partir de noviembre de 1928, donde concluyó durante el resto del mandato de Calles. Aarón Saénz Garza, continuó, desde mandato de Obregón, como secretario de Relaciones Exteriores hasta mayo de 1927. El General Joaquín Amaro Domínguez estuvo como secretario de Guerra y Marina durante toda la presidencia. Como es posible apreciar, los secretarios ahora ejercen sus funciones en tiempos más prolongados.

Joaquín Amaro Domínguez fue único general y militar de formación académica en todo el periodo presidencial. Sixto Adalberto Tejeda solo alcanzó el nivel de jefe al ser teniente coronel, Aarón Sáenz siguió como subteniente. Tejeda y Amaro fueron constitucionalistas, fuera de ello, los tres son confirmados obregonistas.

En esta ocasión, solo Aarón Sáenz fue proveniente de la región noreste, aunque su presencia representa un 33%. El resto estaba conformado Sixto Adalberto Tejeda (33%), proveniente del oriente; y Joaquín Amaro (33%), oriundo del centro norte. Con Plutarco Elías Calles la totalidad de militares involucrados en el gabinete contaron con una carrera profesional.

⁵⁷ Anteriormente solo Secretaría de Comunicaciones

Cuadro n°9. Número de militares en el gabinete de Plutarco Elías Calles (1924-1928)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de Gobernación	3 militares en total ocupando 4 cargos • 3 pertenecen al Ejército	1 general de división	1 con mérito académico	Constitucionalista: 2 Obregonista: 2	Noreste: 1 Oriente: 1 Centro norte: 1	3 con carrera profesional
1	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas		1 teniente coronel	2 con mérito no académico			
1	Secretaría de Relaciones Exteriores		1 subteniente				
1	Secretaría de Guerra y Marina						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°10.1. Perfil de los militares en el gabinete de Plutarco Elías Calles (1924-1928)

Integrante del gabinete ⁵⁸			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Sixto Adalberto Tejeda Olivares ⁵⁹	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Del 1 de diciembre de 1924 al 25 de agosto de 1925	Ejército	Jefe	Teniente coronel	N/A	Constitucionalista Obregonista	Municipio de la Huasteca Baja, Veracruz (Oriente)	Estudió en la Escuela Nacional de Ingeniería, aunque no concluyó la carrera
	Secretaría de Gobernación	Del 26 de agosto de 1925 al 30 de noviembre de 1928							
Aarón Sáenz Garza ⁶⁰	Secretaría de Relaciones Exteriores	Del 27 de septiembre de 1923 al 1 de mayo de 1927	Ejército	Oficial	Subteniente	N/A	Obregonista	Municipio de Monterrey, Nuevo León (Noreste)	Estudió derecho en el Colegio Civil, en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Universidad Nacional de México

⁵⁸ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 263-264.

⁵⁹ Secretaría de Gobierno de Veracruz. Adalberto Tejeda Olivares, s/n, <https://www.segobver.gob.mx/juridico/gobernadores/66B.pdf>, consultado el 31 de mayo de 2019.

⁶⁰ Fabiana Tapia. "Aarón Sáenz Garza", en Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México Tomo II*, Secretaria Relaciones Exteriores, México, 1992, pp. 197-209.

Cuadro n°10.2. Perfil de los militares en el gabinete de Plutarco Elías Calles (1924-1928)

Integrante del gabinete ⁶¹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Joaquín Amaro Domínguez ⁶²	Secretaría de Guerra y Marina	Del 1 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928	Ejército	General	General de división	A	Constitucionalista Obregonista	Municipio de Sombrerete, Zacatecas (Centro-norte)	Procedente de una familia con tradición militar, estudio en una escuela militar

⁶¹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 263-264.

⁶² Antero Naranjo Lara. *General de División Joaquín Amaro Domínguez (1889-1952)*, Secretaría de la Defensa Nacional / Secretaría de Marina, s/n, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3387/JoaquinAmaropdf.pdf>, consultado el 31 de mayo de 2019.

Emilio Portes Gil (1928-1930)

Llegada la presidencia de Emilio Portes Gil, sorpresivamente los militares solo ocuparon la Secretaría de Guerra y Marina, siendo solo dos quienes se desempeñaron como secretarios. La presencia de estos dos militares representa un 18%. Quien estuvo la mayor parte del tiempo en el puesto fue Joaquín Amaro Domínguez, solamente interrumpido por Plutarco Elías Calles, de marzo a mayo de 1929; una vez que Calles dejó el puesto Amaro Domínguez lo volvió a ocupar.

Plutarco Elías Calles y Joaquín Amaro Domínguez, secretarios de Guerra y Marina, eran generales de División, pero solo Amaro obtuvo su rango y mérito a través de una escuela militar, Calles obtuvo sus méritos en el combate revolucionario. Amaro no fue antirreeleccionista, pero ambos fueron constitucionalistas, obregonistas y se afiliaron al naciente Partido Nacional Revolucionario.

Calles provino de la región noroeste (50%) y Amaro del centro norte (50%). Ambos contaban con carrera profesional.

Cuadro n°11. Número de militares en el gabinete de Emilio Portes Gil (1928-1930)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
2	Secretaría de Guerra y Marina	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 2 pertenecen al Ejército 	2 generales de división	1 con mérito académico 1 con mérito no académico	Antirreeleccionista: 1 Constitucionalista: 2 Obregonista: 2 PNR: 2	Noroeste: 1 Centro norte: 1	2 con carrera profesional

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°12. Perfil de los militares en el gabinete de Emilio Portes Gil (1928-1930)

Integrante del gabinete ⁶³			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Joaquín Amaro Domínguez ⁶⁴	Secretaría de Guerra y Marina	Del 1 de diciembre de 1928 al 3 de marzo de 1929	Ejército	General	General de división	A	Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Sombrerete, Zacatecas (Centro-norte)	Procedente de una familia con tradición militar, estudio en una escuela militar
		Del 18 de mayo de 1929 al 4 de febrero de 1930							
Plutarco Elías Calles ⁶⁵	Secretaría de Guerra y Marina	Del 3 de marzo de 1929 al 18 de mayo de 1929	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Academia de Profesores y se dedicó al magisterio

⁶³ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 265-266.

⁶⁴ Antero Naranjo Lara. *General de División Joaquín Amaro Domínguez (1889-1952)*, Secretaría de la Defensa Nacional / Secretaría de Marina, s/n, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3387/JoaquinAmaropdf.pdf>, consultado el 31 de mayo de 2019.

⁶⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Plutarco Elías Calles*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>, consultado el 31 de mayo de 2019.

Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Con la presidencia de Portes Gil, nuevamente creció la cantidad de militares ocupando puestos dentro del gabinete presidencial. Con Pascual Ortiz Rubio hubo doce castrenses en catorce dependencias del gabinete, ocupando un 38% del total de dependencias. Hubo dos marciales en Gobernación, dos en Agricultura y Fomento, dos en Industria y Comercio, uno en Educación Pública, tres en Guerra y Marina, uno en Comunicaciones y Obras Públicas, y dos en el Departamento del Distrito Federal.

La Secretaría de Gobernación tuvo varios titulares durante esta presidencia en lapsos de dos años cada uno, uno de ellos fue Lázaro Cárdenas del Río, quien se desempeñó brevemente como secretario de agosto a octubre de 1931. El segundo militar que ocupó el cargo fue Juan José Ríos, estando de enero a septiembre de 1932.

En la Secretaría de Agricultura y Fomento hubo dos militares a cargo: Manuel Pérez Treviño, de febrero de 1930 a septiembre de 1931, y Saturnino Cedillo, de septiembre a octubre del mismo año.

Aarón Saénz volvió al gabinete presidencial; ahora como secretario de Educación Pública, de febrero a octubre de 1930, pero renunció a esa secretaría para estar inmediatamente al frente de Industria y Comercio, hasta enero de 1932.

Caso similar fue el de Abelardo L. Rodríguez, quien fue secretario de Industria y Comercio, después de Aarón Saénz, y concluyó en agosto para ser secretario de Guerra y Marina.

Abelardo Rodríguez fue el tercer militar al frente de esta secretaría durante esa presidencia, después de Joaquín Amaro, de febrero de 1930 a octubre de 1931, y Plutarco Elías Calles, de octubre de 1931 a julio de 1932.

Juan Isidro Andreu Almazán estuvo al frente de Comunicaciones y Obras Públicas desde febrero de 1930 hasta octubre de 1931, pasó cerca de un año antes de que otro militar, Miguel Acosta, ocupara ese mismo cargo, de septiembre de 1932 a noviembre de 1934.

El Departamento del Distrito Federal fue dirigido durante junio de 1930 por Juan G. Cabral, y por Vicente Estrada Cajigal, de enero a agosto de 1932.

Una cuarta parte, tres miembros, obtuvieron su mérito de forma académica: Juan José Ríos, Manuel Pérez Treviño y Joaquín Amaro Domínguez. En este periodo presidencial hubo diez generales, un jefe y un oficial. De los generales hay cuatro de división: Cárdenas del Río, Amaro Domínguez, Calles y Acosta Guajardo; cinco de brigada: José Ríos, Cedillo Martínez, Lujan Rodríguez, Cabral y Andreu Almazán; y solo un brigadier: Pérez Treviño. El único jefe fue el coronel Vicente Estrada Carbajal, el único oficial fue el subteniente Aarón Sáenz.

José Ríos, Saturnino Cedillo, Elías Calles, Juan Andreu Almazán, Miguel Acosta, Estrada Cajigal y Juan Cabral se unieron a la lucha antirreeleccionista iniciada por Madero. Andreu Almazán es un caso particular, al haber estado también dentro del movimiento huertista, zapatista y en la División del Norte, así como involucrarse en el movimiento constitucionalista. Aarón Sáenz, Pérez, Cedillo, Sáenz, Rodríguez, Amaro, Calles y Cabral son los únicos obregonistas. No está confirmada la afiliación al Partido Nacional Revolucionario de Andreu Almazán, Miguel Acosta y Juan Cabral.

Del noroeste provinieron cuatro miembros (33%): Abelardo Lujan, Elías Calles, Miguel Acosta y Juan Cabral; y del noreste dos (16%): Manuel Pérez y Aarón Sáenz, alcanzando una predominancia del 50%. De occidente venía Lázaro Cárdenas y Andreu Almazán (16%); de centro norte Juan José Ríos, Saturnino Cedillo y Joaquín Amaro (25%); y de centro sur solo Vicente Estrada (8%).

En cuanto a su educación, un militar tenía estudios básicos completados (8%): Cedillo; y tres los habían interrumpido por necesidad (25%): Cárdenas, Rodríguez y Acosta. Los ocho restantes gozaron de haber cursado una carrera profesional.

Cuadro n°13. Número de militares en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
2	Secretaría de Gobernación	12 militares en total ocupando 14 cargos • 12 pertenecen al Ejército	4 generales de división 5 generales de brigada* 1 general brigadier 1 coronel 1 subteniente	3 con mérito académico • 1 del cuerpo de ingeniería 9 con mérito no académico • 4 del cuerpo de caballería	Antirreeleccionista: 7 Huertista: 1 Constitucionalista: 10 Zapatista: 1 División del Norte: 1 Obregonista: 7 PNR: 9	Noroeste: 4 Noreste: 2 Occidente: 2 Centro norte: 3 Centro sur: 1	7 con carrera profesional 1 con carrera profesional inconclusa 3 necesitaron trabajar desde jóvenes 1 criado en su lugar natal
2	Secretaría de Agricultura y Fomento						
2	Secretaría de Industria y Comercio						
1	Secretaría de Educación Pública						
3	Secretaría de Guerra y Marina						
2	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas						
2	Departamento del Distrito Federal						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

(*) Un individuo con rango no confirmado, pero se sospecha que lo obtuvo

Cuadro n°14.1. Perfil de los militares en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Integrante del gabinete ⁶⁶			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Lázaro Cárdenas del Río ⁶⁷	Secretaría de Gobernación	Del 28 de agosto de 1931 al 15 de octubre de 1931	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Jiquilpan, Michoacán (Occidente)	Aprendió tipografía cuando joven y tuvo que trabajar en la Oficina de Rentas tras la muerte de su padre
Juan José Ríos ⁶⁸	Secretaría de Gobernación	Del 20 de enero de 1932 al 5 de septiembre de 1932	Ejército	General	General de brigada	A	Antirreeleccionista Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Juan Aldama, Zacatecas (Centro-norte)	Recibió educación en un colegio militar
Manuel Pérez Treviño ⁶⁹	Secretaría de Agricultura y Fomento	Del 5 de febrero de 1930 al 1 de septiembre de 1931	Ejército (Ingeniería)	General	General brigadier	A	Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Guerrero, Coahuila (Noreste)	Estudió la carrera de ingeniería militar en la ciudad de México

⁶⁶ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 267-269.

⁶⁷ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Lázaro Cárdenas del Río*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-lazaro-cardenas-del-rio>, consultado el 1 de Junio de 2019.

⁶⁸ Wikipedia. *Juan José Ríos*, 2018, https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Jos%C3%A9_R%C3%ADos, consultado el 30 de mayo de 2019.

⁶⁹ Mario Ojeda Revah. *Manuel Pérez Treviño: el embajador incómodo de Lázaro Cárdenas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, s/n, pp. 1-19.

Cuadro n°14.2. Perfil de los militares en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Integrante del gabinete ⁷⁰			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Saturnino Cedillo Martínez ⁷¹	Secretaría de Agricultura y Fomento	Del 1 de septiembre al 21 de octubre de 1931	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí (Centro-norte)	Se formó en su lugar natal
Aarón Sáenz Garza ⁷²	Secretaría de Educación Pública	Del 5 de febrero al 8 de octubre de 1930	Ejército	Oficial	Subteniente	N/A	Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Monterrey, Nuevo León (Noreste)	Estudió derecho en el Colegio Civil, en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Universidad Nacional de México
	Secretaría de Industria y Comercio	Del 8 de octubre de 1930 al 20 de enero de 1932							

⁷⁰ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 267-269.

⁷¹ Enrique Semo. *Yo Saturnino*, Proceso, 2019, <https://www.proceso.com.mx/143133/yo-saturnino>, consultado el 1 de junio de 2019.

⁷² Fabiana Tapia. "Aarón Sáenz Garza", en Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México Tomo II*, Secretaria Relaciones Exteriores, México, 1992, pp. 197-209.

Cuadro n°14.3. Perfil de los militares en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Integrante del gabinete ⁷³			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Abelardo Lujan Rodríguez ⁷⁴	Secretaría de Industria y Comercio	Del 20 de enero de 1932 al 2 de agosto de 1932	Ejército	General	General de brigada	N/A	Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Proveniente de una familia pobre, necesito trabajar en los EE. UU. desde joven
	Secretaría de Guerra y Marina	Del 2 de agosto de 1932 al 2 de septiembre de 1932							
Joaquín Amaro Domínguez ⁷⁵	Secretaría de Guerra y Marina	Del 5 de febrero de 1930 al 15 de octubre de 1931	Ejército	General	General de división	A	Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Sombrerete, Zacatecas (Centro-norte)	Procedente de una familia con tradición militar, estudio en una escuela militar

⁷³ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 267-269.

⁷⁴ Archivo Histórico Militar. *Abelardo Luján Rodríguez*, 2010, <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/abelardo-lujan-rodriguez>, consultado el 1 de junio de 2019.

⁷⁵ Antero Naranjo Lara. *General de División Joaquín Amaro Domínguez (1889-1952)*, Secretaría de la Defensa Nacional / Secretaría de Marina, s/n, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3387/JoaquinAmaropdf.pdf>, consultado el 31 de mayo de 2019.

Cuadro n°14.4. Perfil de los militares en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Integrante del gabinete ⁷⁶			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Plutarco Elías Calles ⁷⁷	Secretaría de Guerra y Marina	Del 16 de octubre de 1931 al 31 de julio de 1932	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Academia de Profesores y se dedicó al magisterio
Juan Isidro Andreu Almazán ⁷⁸	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Del 5 de febrero de 1930 al 15 de octubre de 1931	Ejército	General	¿General de brigada?	N/A	Antirreeleccionista Huertista Zapatista División del Norte	Municipio de Olinalá, Guerrero (Occidente)	Comenzó una carrera en la Escuela de Medicina de Puebla, pero no lo concluyó
Miguel M. Acosta Guajardo ⁷⁹	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Del 5 de septiembre de 1932 a 30 de noviembre de 1934	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Chihuahua, Chihuahua (Noroeste)	Se crio en Muzquiz, Coahuila, y trabajo en la Huasteca Potosina

⁷⁶ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 267-269.

⁷⁷ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Plutarco Elías Calles*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>, consultado el 31 de mayo de 2019.

⁷⁸ Francisco Rosas E. *Andreu Almazán, el primer Bronco*, Excelsior, 2015, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/10/09/1050232>, consultado el 1 de junio de 2019.

⁷⁹ Patricia Galeana. *Diccionario de generales de la Revolución, Tomo I*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2014, pp. 23-25.

Cuadro n°14.5. Perfil de los militares en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Integrante del gabinete ⁸⁰			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Vicente Estrada Cajigal ⁸¹	Departamento del Distrito Federal	Del 25 de enero al 18 de agosto de 1932	Ejército	Jefe	Coronel	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Cuernavaca, Morelos (Centro sur)	Realizó estudios superiores en el Antiguo Colegio de San Nicolás de Hidalgo
Juan G. Cabral ⁸²	Departamento del Distrito Federal	Del 1 de junio al 2 de julio de 1930	Ejército (Caballería)	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de La Colorada, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Universidad de Arizona, EE. UU.

⁸⁰ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 267-269.

⁸¹ Héctor Salazar Fiz. *Un Homenaje a Don Vicente Estrada Cajigal, primer gobernador constitucional de Morelos*, Hirata, Cuernavaca, 1970.

⁸² Wikipedia. *Juan G. Cabral*, 2019, https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_G._Cabral, consultado el 1 de junio de 2019.

Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)

Con Abelardo L. Rodríguez, la presencia militar volvió a reducirse al 18%, habiendo cinco militares al frente de cuatro cargos: Comunicaciones y Obras Públicas, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, y el Departamento del Distrito Federal. La Secretaría de Guerra y Marina tuvo dos militares al frente, las otras cuatro dependencias de gobierno, las civiles, solo tuvieron a uno.

La Secretaría de Guerra y Marina fue encabezada por Pablo Quiroga Escamilla durante los dos años del mandato, siendo relevado por Lázaro Cárdenas de enero a mayo de 1933. Miguel Acosta Guajardo comenzó a estar al frente de Comunicaciones y Obras Públicas desde septiembre de 1932 hasta finalizar el mandato. Plutarco Elías Calles fue secretario de Hacienda y Crédito Público brevemente por dos meses: de septiembre a diciembre de 1933. Aarón Sáenz Garza, esta vez, estuvo a cargo del Departamento del Distrito Federal desde diciembre de 1932 hasta terminar el mandato.

En este mandato no hubo marciales con mérito militar académico, todos obtuvieron su rango a través del combate durante la Revolución. Esta vez hubo cuatro generales y un oficial, los generales eran tres de división: Miguel Acosta, Elías Calles y Lázaro Cárdenas del Río; y uno de brigada: Pablo Quiroga. El oficial no es otro que Aarón Sáenz. Los únicos quienes fueron antirreeleccionistas eran Miguel Acosta, Elías Calles y Pablo Quiroga, Sáenz no fue constitucionalista, pero solo él y Calles fueron obregonistas. Se confirma la afiliación al Partido Nacional Revolucionario por parte de Calles y Cárdenas.

Del Noreste fueron oriundos Miguel Acosta, Pablo Quiroga y Aarón Sáenz (60%). Del Noroeste solo Plutarco Elías Calles (20%), otorgando una predominancia de las regiones norte del 80%. Solo Lázaro Cárdenas provenía de occidente (20%). Abelardo L. Rodríguez tiene la presidencia con mayor número de militares con estudios interrumpidos, de los cinco miembros analizados, solo dos tuvieron una carrera profesional: Calles y Sáenz; uno completo sus estudios básicos: Quiroga; y dos necesitaron trabajar desde jóvenes: Cárdenas y Acosta.

Cuadro n°15. Número de militares en el gabinete de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	5 militares en total ocupando 4 cargo • 5 pertenecen al Ejército	3 generales de división	5 de mérito no académico	Antirreeleccionista: 3	Noroeste: 1 Noreste: 3 Occidente: 1	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		1 general de brigada		Constitucionalista: 4		2 necesitó trabajar desde joven
2	Secretaría de Guerra y Marina		1 subteniente		Obregonista: 2		1 residió en su lugar natal
1	Departamento del Distrito Federal		Partido Nacional Revolucionario: 2				

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°16.1. Perfil de los militares en el gabinete de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)

Integrante del gabinete ⁸³			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Miguel M. Acosta Guajardo ⁸⁴	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Del 5 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Chihuahua, Chihuahua (Noreste)	Se crió en Muzquiz, Coahuila, y trabajo en la Huasteca Potosina
Plutarco Elías Calles ⁸⁵	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Del 29 de septiembre al 29 de diciembre de 1933	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Guaymas, Sonora (Noroeste)	Estudió en la Academia de Profesores y se dedicó al magisterio

⁸³ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 270-272.

⁸⁴ Patricia Galeana. *Diccionario de generales de la Revolución, Tomo I*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2014, pp. 23-25.

⁸⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Plutarco Elías Calles*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>, consultado el 31 de mayo de 2019.

Cuadro n°16.2. Perfil de los militares en el gabinete de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)

Integrante del gabinete ⁸⁶			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Pablo Quiroga Escamilla ⁸⁷	Secretaría de Guerra y Marina	Del 4 de septiembre de 1932 al 31 de diciembre de 1932	Ejército	General	General de brigada	¿N/A?	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León (Noreste)	Residió en Sonora
		Del 16 de mayo de 1933 al 30 de noviembre de 1934							
Lázaro Cárdenas del Río ⁸⁸	Secretaría de Guerra y Marina	Del 1 de enero al 15 de mayo de 1933	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Jiquilpan, Michoacán (Occidente)	Aprendió tipografía cuando joven y tuvo que trabajar en la Oficina de Rentas tras la muerte de su padre

⁸⁶ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 270-272.

⁸⁷ Archivo Histórico Militar. *Pablo Quiroga Escamilla*, 2010, <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/pablo-quiroya-escamilla>, consultado el 2 de junio de 2019.

⁸⁸ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Lázaro Cárdenas del Río*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-lazaro-cardenas-del-rio>, consultado el 1 de junio de 2019.

Cuadro n°16.3. Perfil de los militares en el gabinete de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)

Integrante del gabinete ⁸⁹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Aarón Sáenz Garza ⁹⁰	Departamento del Distrito Federal	Del 16 de diciembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934	Ejército	Oficial	Subteniente	N/A	Obregonista	Municipio de Monterrey, Nuevo León (Noreste)	Estudió derecho en el Colegio Civil, en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Universidad Nacional de México

⁸⁹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 270-272.

⁹⁰ Fabiana Tapia. "Aaron Sáenz Garza", en Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México Tomo II*, Secretaria Relaciones Exteriores, México, 1992, pp. 197-209.

Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

El General Lázaro Cárdenas del Río fue el último presidente de este periodo. Con él, la presencia castrense en el gabinete presidencial alcanzó el 43%, siendo el último con una presencia militar alta. Catorce marciales ocuparon dieciséis cargos en este periodo: Relaciones Exteriores tuvo como secretario a dos militares, Guerra y Marina (Defensa Nacional a partir de noviembre de 1937) a cuatro, Economía Nacional dos; Agricultura y Fomento, dos; Comunicaciones y Obras Públicas, uno; Educación Pública, uno; el Departamento del Distrito Federal, dos, y la Secretaría de la Presidencia, uno.

De junio a noviembre de 1935, el secretario de Relaciones Exteriores fue José Ceniceros, reemplazado después por el general Eduardo Hay, quien estuvo hasta concluir el mandato. Pablo Quiroga Escamilla volvió a estar al frente de Guerra y Marina hasta mediados de junio de 1935, los cuatro meses restantes estuvo a cargo de Andrés Figueroa, relevado por Manuel Ávila Camacho, quien tomó el cargo hasta 1939. Ávila Camacho también encabezó la nueva Secretaría de la Defensa Nacional, surgida de la separación de la Marina de esta dependencia en 1937. Ávila Camacho cedió el puesto, para ser secretario de la Presidencia, a Jesús Agustín Castro, quien concluyó hasta el final de noviembre de 1940. Francisco Múgica fue secretario de Economía Nacional desde que comenzó la presidencia hasta junio de 1935, debido a que fue movido al frente de Comunicaciones y Obras Públicas, donde estuvo hasta enero de 1939. Economía Nacional entonces tuvo a otro militar a la cabeza hasta el fin de la presidencia: Efraín Buenrostro. De diciembre de 1934 a junio de 1935, Agricultura y Fomento estuvo a cargo de Tomás Garrido, posteriormente el secretario fue Saturnino Cedillo, quien dejó el puesto hasta agosto de 1937, debido a su rebelión. Ignacio Beteta fue puesto a cargo de Educación Pública en enero de 1939 a noviembre de 1940. Aarón Sáenz Garza nuevamente estuvo a cargo del Departamento del Distrito Federal hasta junio de 1935, ese puesto no tuvo otro militar a su frente hasta enero de 1938: José Siurob, quien estuvo por un año. De forma similar, la Secretaría de la Presidencia tuvo un militar por un tiempo, a Rafael Miguel Pedrajo.

Únicamente hubo un individuo con obtención de mérito militar académico: Rafael Miguel Pedrajo Barrios. También vuelve a aparecer el individuo con un rango desconocido:

José Ángel Cenicerros Andonegui, el resto luchó en la Revolución Mexicana y así obtuvo sus rangos.

Respecto a su posición dentro del escalafón, hubo diez generales, un oficial y tres rangos desconocidos. De los generales, cuatro fueron de división y seis de brigada. Los generales de división fueron Andrés Figueroa, Ignacio Beteta, José Siurob Ramírez y Rafael Pedrajo; los generales de brigada fueron Eduardo Hay, Pablo Quiroga, Ávila Camacho, Jesús Agustín Castro, Francisco Múgica y Saturnino Cedillo. El teniente Aarón Sáenz es el oficial. Los rangos desconocidos corresponden a José Ángel Cenicerros Andonegui, Efraín Buenrostro Ochoa y Tomás Garrido Canabal.

Los miembros quienes fueron antirreeleccionistas son Eduardo Hay, Pablo Quiroga, Andrés Figueroa, Jesús Agustín Castro, Francisco Múgica, Saturnino Cedillo y José Siurob. Todos fueron constitucionalistas a excepción de Aarón Sáenz. Eduardo Hay luchó al lado de los zapatistas. Jesús Agustín Castro, Tomás Garrido Canabal, Saturnino Cedillo y Aarón Sáenz fueron obregonistas. Se confirma la afiliación al Partido Nacional Revolucionario por parte de José Cenicerros, Ávila Camacho, Efraín Buenrostro, Saturnino Cedillo y Aarón Sáenz.

Respecto a la procedencia geográfica, del noroeste provinieron Cenicerros, Agustín y Beteta (22%); y del noreste Quiroga y Sáenz (14%), otorgándole un 36% a la predominancia. En cuanto al resto, Múgica y Buenrostro (14%) eran de occidente; Ávila Camacho (7%) de oriente, Cedillo, Ramírez y Pedrajo (22%) de centro norte; Eduardo Hay (7%) de centro sur; y Figueroa y Garrido (14%) de Suroeste.

Finalmente, el número de militares con estudios profesionales vuelve a ser mayoría, nueve de catorce (64%) tuvieron la oportunidad de hacer una carrera profesional. Solo cuatro (29%) completaron sus estudios básicos: Quiroga, Ávila Camacho, Múgica y Cedillo; y solo uno (7%) fue quien los interrumpió: Agustín Castro.

Cuadro n°17. Número de militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Estado de procedencia	Nivel educativo
2	Secretaría de Relaciones Exteriores	14 militares en total ocupando 16 cargos • 14 pertenecen al Ejército	4 generales de división 6 generales de brigada 1 subteniente 3 rangos desconocidos	1 con mérito académico 12 con mérito no académico 1 con formación desconocida	Antirreeleccionista: 7 Constitucionalista: 13 Zapatista: 1 Obregonista: 4 PNR: 5	Noroeste: 3 Noreste: 2 Occidente: 2 Oriente: 1 Centro norte: 3 Centro sur: 1 Suroeste: 2	9 con carrera profesional 2 con preparatoria terminada 1 necesitó trabajar desde joven 1 residió en su lugar natal 1 cambió de residencia y se formó ahí
4	Secretaría de la Defensa Nacional						
2	Secretaría de la Economía Nacional						
2	Secretaría de Agricultura y Fomento						
1	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas						
1	Secretaría de Educación Pública						
2	Departamento del Distrito Federal						
2	Secretario de la Presidencia						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°18.1. Perfil de los militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Integrante del gabinete ⁹¹			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
José Ángel Ceniceros Andonegui ⁹²	Secretaría de Relaciones Exteriores	Del 16 de junio al 30 de noviembre de 1935	Ejército	¿?	¿?	¿?	Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Durango, Durango (Noroeste)	Ingresó a la Escuela Normal de Maestros antes de la Revolución, posteriormente estudió leyes en la Escuela Libre de Derecho
Eduardo Leonardo Francisco de Sales Guadalupe del Sagrado Corazón de Jesús Hay Fortuño ⁹³	Secretaría de Relaciones Exteriores	Del 1 de diciembre de 1935 al 21 de septiembre de 1936 Del 4 de octubre de 1936 al 30 de noviembre de 1940	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Zapatista Constitucionalista	Ciudad de México (Centro sur)	Estudió su carrera profesional en la Universidad de Notre Dame

⁹¹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 273-276.

⁹² Biblioweb, *Ceniceros, José Ángel*, 1998, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/ceniceros_jose.htm, consultado el 2 de junio de 2019.

⁹³ Doralicia Carmona Dávila. *Hay Eduardo*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, Memoria Política de México, 2019, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/HAE77.html>, consultado el 30 de mayo de 2019.

Cuadro n°18.2. Perfil de los militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Integrante del gabinete ⁹⁴			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Pablo Quiroga Escamilla ⁹⁵	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935	Ejército	General	General de brigada	¿N/A?	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León (Noreste)	Residió en Sonora
Andrés Figueroa Figueroa ⁹⁶	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 16 de junio de 1935 al 17 de octubre de 1936	Ejército	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero (Suroeste)	Realizó sus estudios en Quetzapala y Cuernavaca
Manuel Ávila Camacho ⁹⁷	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 18 de octubre de 1936 al 31 de enero de 1939	Ejército	General	General de brigada	N/A	Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Teziutlán, Puebla (Oriente)	Realizó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria
	Secretario de la Presidencia	1939-1940							

⁹⁴ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 273-276.

⁹⁵ Archivo Histórico Militar. *Pablo Quiroga Escamilla*, 2010, <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/pablo-quiroga-escamilla>, consultado el 2 de junio de 2019.

⁹⁶ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Andrés Figueroa Figueroa*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-andres-figueroa-figueroa>, consultado el 2 de junio de 2019.

⁹⁷ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Manuel Ávila Camacho*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-manuel-avila-camacho>, consultado el 2 de junio de 2019.

Cuadro n°18.3. Perfil de los militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Integrante del gabinete ⁹⁸			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Jesús Agustín Castro ⁹⁹	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de febrero de 1939 al 30 de noviembre de 1940	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista	Municipio de Lerdo, Durango (Noroeste)	Realizó sus primeros estudios en su pueblo natal, sin embargo, fue forzado a trabajar debido a la condición económica de su familia
Francisco José Múgica Velázquez ¹⁰⁰	Secretaría de la Economía Nacional	Del 1 de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935	Ejército	General	¿General de brigada?	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Tingüindín, Michoacán (Occidente)	Realizó el bachillerato y se dedicó al periodismo
	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Del 16 de junio de 1935 al 16 de enero de 1939							

⁹⁸ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 273-276.

⁹⁹ Francisco Naranjo. *Diccionario biográfico Revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.

¹⁰⁰ Gerardo Díaz, "General Francisco J. Múgica", en *Relatos e Historias en México*, núm. 119, julio de 2018.

Cuadro n°18.4. Perfil de los militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Integrante del gabinete ¹⁰¹			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Efraín Buenrostro Ochoa ¹⁰²	Secretaría de la Economía Nacional	Del 1 de enero de 1938 al 30 de noviembre de 1940	Ejército	¿?	¿?	N/A	Constitucionalista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Jiquilpan, Michoacán (Occidente)	Estudió Ingeniería Civil en Guadalajara
Tomás Garrido Canabal ¹⁰³	Secretaría de Agricultura y Fomento	Del 1 de diciembre de 1934 al 18 de junio de 1935	Ejército	¿?	¿?	N/A	Constitucionalista Obregonista	Municipio de Catazajá, Chiapas (Suroeste)	Estudió derecho en Campeche
Saturnino Cedillo Martínez ¹⁰⁴	Secretaría de Agricultura y Fomento	Del 18 de junio de 1935 al 16 de agosto de 1937	Ejército	General	General de brigada	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí (Centro-norte)	Se formó en su lugar natal

¹⁰¹ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 273-276.

¹⁰² Wikipedia. *Efraín Buenrostro Ochoa*, 2018, https://es.wikipedia.org/wiki/Efra%C3%ADn_Buenrostro_Ochoa, consultado el 2 de junio de 2019.

¹⁰³ Wikipedia. *Tomás Garrido Canabal*, 2019, https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_Garrido_Canabal, consultado el 2 de junio de 2019.

¹⁰⁴ Enrique Semo. *Yo Saturnino*, Proceso, 2019, <https://www.proceso.com.mx/143133/yo-saturnino>, consultado el 1 de junio de 2019.

Cuadro n°18.5. Perfil de los militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Integrante del gabinete ¹⁰⁵			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Ignacio María Beteta Quintana ¹⁰⁶	Secretaría de Educación Pública	Del 23 de enero de 1939 al 30 de noviembre de 1940	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Constitucionalista	Municipio de Hermosillo, Sonora (Noroeste)	Comenzó a estudiar arquitectura en la Academia de San Carlos, posterior a la Revolución entró al Heroico Colegio Militar
Aarón Sáenz Garza ¹⁰⁷	Departamento del Distrito Federal	Del 15 de diciembre de 1932 al 17 de junio de 1935	Ejército	Oficial	Subteniente	N/A	Obregonista Partido Nacional Revolucionario	Municipio de Monterrey, Nuevo León (Noreste)	Estudió derecho en el Colegio Civil, en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Universidad Nacional de México

¹⁰⁵ Armando Ruiz Masseu. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 273-276.

¹⁰⁶ Wikipedia. *Ignacio Beteta Quintana*, 2018, https://es.wikipedia.org/wiki/Ignacio_Beteta_Quintana, consultado el 2 de junio de 2019.

¹⁰⁷ Fabiana Tapia. "Aarón Sáenz Garza", en Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México Tomo II*, Secretaria Relaciones Exteriores, México, 1992, pp. 197-209.

Cuadro n°18.6. Perfil de los militares en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)

Integrante del gabinete ¹⁰⁸			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
José María Siurob Ramírez y Gutiérrez ¹⁰⁹	Departamento del Distrito Federal	Del 4 de enero de 1938 al 24 de enero de 1939	Ejército	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista	Municipio de Querétaro, Querétaro (Centro-norte)	Estudió su carrera en la Escuela Nacional de Medicina
Rafael Miguel Pedrajo Barrios ¹¹⁰	Secretario de la Presidencia	1934-1935	Ejército	General	General de división	A	Constitucionalista	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí (Centro-norte)	Estudió su carrera en el Colegio Militar tras la Revolución

¹⁰⁸ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 273-276.

¹⁰⁹ Francisco Naranjo. *Diccionario biográfico Revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.

¹¹⁰ *Ibid.*

Capítulo III. La transición del poder a lo civil (1940-1970)

A partir de 1940, comienza la reducción de elementos militares dentro del gabinete presidencial, además, la dirección de los castrenses estudiados es más prolongada, y aparece la Secretaría de Marina, una nueva institución marcial. En este periodo se abarcan las presidencias de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Del mismo modo que en el capítulo anterior, se analizaron cuáles fueron los cargos ocupados, las especificaciones militares, la procedencia geográfica y el nivel educativo de los castrenses en los puestos gubernamentales.

En este periodo se observa cómo los militares ocuparon en promedio el 20% de los puestos del gabinete presidencial. En esta ocasión las secretarías tituladas por castrenses fueron diez: dos militares y ocho civiles. Los puestos marciales fueron Defensa Nacional y Marina. En la primera 7 fueron titulares, y 8 en la segunda. Estos 15 titulares representan un 60% del total de secretarios estudiados dentro de este periodo, lo que demuestra una inclinación mayor por parte de los castrenses para ocupar puestos militares.

Respecto a los puestos civiles, la presencia abarcó las secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Gobernación, Relaciones Exteriores, Recursos Hidráulicos, Patrimonio Nacional, Salubridad y Asistencia, y el Departamento del Distrito Federal. Solamente Salubridad y asistencia tuvo a su frente a dos militares, el resto solo a uno.

En cuanto al perfil militar de los funcionarios castrenses en el gabinete presidencial, se averiguó a que fuerza armada pertenecían, su rango específico y el nivel correspondiente dentro del escalafón militar. En este periodo observamos cómo el 56% de los castrenses tiene un mérito militar académico y el 39% obtuvo mérito durante el conflicto revolucionario. Existe un 4% restante debido a un miembro del gabinete presidencial de Adolfo Ruiz Cortines cuyo mérito militar es desconocido. Esto se debe a la entrada de nuevos miembros con una instrucción militar profesional dentro de las escuelas militares. Además, se observa la entrada de los elementos de la Marina, quienes representan el 30% de los titulares marciales, sin embargo, se limitaron únicamente a ser titulares de la Secretaría de Marina.

Referente al rango militar de los titulares estudiados, el 74% alcanza el nivel de General o Almirante; 6% lo ocupa un individuo con nivel de jefe durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés, otro 6% concierne a un efectivo con nivel de oficial durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, y el 13% restante atañe a dos militares con rango desconocido¹¹¹, también durante la presidencia de Ruiz Cortines. Los rangos de general y almirante demostraron ser un factor importante para desempeñar un cargo, sobre todo en Defensa Nacional y en Marina.

En todas las presidencias, a excepción de la de Adolfo López Mateos, existe una predominancia con respecto a una región de procedencia. La región predominante es la región oriente, conformada por los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. 9 de los 24 miembros (39%) son oriundos de ahí. La presidencia con el mayor número de procedentes es la de Miguel Alemán con 3 militares (60%). El resto solo contaron con 2. Esto se debe, en parte, a que varios secretarios de Marina provenían de la costa de Veracruz.

En cuanto al nivel educativo, el 74% cuenta con carrera profesional, 17% tiene estudios básicos y 9% tuvo necesidad de trabajar, por lo que interrumpió sus estudios o no los tuvo. La carrera profesional comienza a ser un requisito para pertenecer al gabinete profesional.

¹¹¹ El 1% faltante viene incluido en los elementos que representan un 6%, el número exacto debería ser 6.5%.

Cuadro n°19. Periodo 2. La transición del poder a lo civil (1940-1970)

Mandato presidencial	Cargos del gabinete presidencial ocupados por militares		Mérito militar				Con rango de general o almirante		Provenientes de la región predominante		Nivel educativo					
											Con carrera profesional		Otros		Con necesidad de trabajar	
	Abs.	%	A	%	N/A	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Total	24 de 118 (23 militares)	20	13*	56	9*	39	17 de 23	74	9 (Ori.)	39	17	74	4	17	2	9
Manuel Ávila Camacho (1940-1946)	6 de 25 (6 militares)	24	2	33	4	67	6	100	2 (Ori.)	33	3	50	2	33	1	17
Miguel Alemán Valdés (1946-1952)	5 de 26 (5 militares)	19	3	60	2	40	2	40	3 (Ori.)	60	4	80	1	20	0	0
Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)	6 de 23 (6 militares)	26	3*	50	2*	33	3	50	2 (Ori.)	33	5	83	0	0	1	17
Adolfo López Mateos (1958-1964)	2 de 20 (2 militares)	10	1	50	1	50	2	100	s/p		1	50	1	50	0	0
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	5 de 24 (4 militares)	20	4	100	0	0	4	100	2 (Ori.)	50	4	100	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

(*) Falta un individuo con formación militar desconocida

Cuadro n°20. Secretarías ocupadas en el periodo 2. La transición del poder a lo civil (1940-1970)

Cargo	Veces ocupado por un militar		Porcentaje de ocupación
Secretarías militares			
Defensa Nacional	7	15	60
Marina	8		
Secretarías civiles			
Comunicaciones y Obras públicas	1		40
Agricultura y Ganadería	1		
Gobernación	1		
Relaciones Exteriores	1		
Departamento del Distrito Federal	1		
Salubridad y Asistencia	2		
Recursos Hidráulicos	1		
Patrimonio Nacional	1		
Total	24		

Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho los militares ocuparon el 24% de los cargos del gabinete, posicionándose tres de ellos en la Secretaría de la Defensa Nacional, uno en la Secretaría de Marina, uno en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y otro en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Acerca de los tres militares que ocuparon la Secretaría de la Defensa Nacional, Pablo Macías Valenzuela desempeñó el cargo desde diciembre de 1940 hasta agosto de 1942, siendo relevado por Lázaro Cárdenas del Río, quien dejaría el cargo hasta agosto de 1945. Estos cambios se deben principalmente a la Segunda Guerra Mundial, pues quien se desempeñó como secretario durante el conflicto global fue Cárdenas.

Francisco Luis Urquiza Benavides, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Heriberto Jara Corona, secretario de Marina, y Gustavo Baz Prada, secretario de Salubridad y Asistencia se mantuvieron en su puesto durante toda la presidencia. Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente, encabezó la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas de septiembre de 1941 hasta febrero de 1945. Como es posible apreciar, la presencia de estos secretarios es prolongada o total.

Exactamente una tercera parte de los militares, un 33%, son egresados de las escuelas militares y cuentan con mérito militar académico: Francisco Luis Urquiza Benavides, tercer secretario de la Defensa Nacional, y Gustavo Baz Prada, secretario de Salubridad y Asistencia. El resto obtuvo su mérito durante la Revolución Mexicana.

Los seis titulares castrenses de este periodo pertenecieron al Ejército, aún no había presencia de marinos, y todos tenían el título de General. En rangos específicos, todos son generales de división a excepción de Gustavo Baz Prada, quien solo alcanzó el grado de general brigadier.

Urquiza Benavides y Jara Corona son los únicos miembros quienes fueron antirreeleccionistas. Cuando ocurrió el movimiento constitucionalista, Urquiza Benavides se fue de la División del Norte, y Jara Corona, Cárdenas del Río, Ávila Camacho y Baz Prada se afiliaron al constitucionalismo. Posteriormente, Urquiza Benavides se hizo obregonista,

bando a donde se integró Macías Valenzuela. Baz Prada fue el único individuo que luchó junto a los zapatistas. Se confirma que todos estaban afiliados al Partido de la Revolución Mexicana al formar parte del gabinete presidencial a excepción de Macías Valenzuela, aunque no se descarta.

De la región de oriente, son oriundos Heriberto Jara y Maximino Ávila Camacho; del noroeste, Pablo Macías; del noreste, Francisco Urquizo; de occidente, Lázaro Cárdenas; y de centro sur, Gustavo Baz.

Con Ávila Camacho el último titular de Defensa Nacional, y los titulares de Marina y Salubridad y Asistencia tuvieron una carrera profesional. El primer titular de Defensa Nacional y el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas recibieron algún tipo de educación y solo uno de los tres secretarios de Defensa Nacional interrumpió sus estudios debido a la necesidad de trabajar: Cárdenas del Río.

Cuadro n°21. Número de militares en el gabinete de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
3	Secretaría de la Defensa Nacional	6 militares en total ocupando 6 cargos • 6 pertenecen al Ejército	5 generales de división 1 general brigadier	2 con mérito académico • 1 del cuerpo de medicina 4 con mérito no académico • 1 del cuerpo de caballería	Antirreeleccionistas: 2 Zapatistas: 1 Constitucionalistas: 5 División del Norte: 1 Obregonistas: 2 PRM: 4	Noroeste: 1 Noreste: 1 Occidente: 1 Oriente: 2 Centro sur: 1	3 con carrera profesional 1 necesitó trabajar desde joven 2 criados en su lugar natal
1	Secretaría de Marina						
1	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas						
1	Secretaría de Salubridad y Asistencia						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°22.1. Perfil de los militares en el gabinete de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

Integrante del gabinete ¹¹²			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Pablo Macías Valenzuela ¹¹³	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1940 al 31 de agosto de 1942	Ejército	General	General de división	N/A	Obregonista	Municipio de El Fuerte, Sinaloa (Noroeste)	Se formó en su lugar natal
Lázaro Cárdenas del Río ¹¹⁴	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de septiembre de 1942 al 31 de agosto de 1945	Ejército (Caballería)	General	General de división	N/A	Constitucionalista Partido de la Revolución Mexicana	Municipio de Jiquilpan, Michoacán (Occidente)	Aprendió tipografía cuando joven y tuvo que trabajar en la Oficina de Rentas tras la muerte de su padre
Francisco Luis Urquizo Benavides ¹¹⁵	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de septiembre de 1945 al 30 de noviembre de 1946	Ejército	General	General de división	A	Antirreeleccionista Constitucionalista División del Norte Obregonista	Municipio de San Pedro, Coahuila (Noreste)	Recibió educación en una escuela militar

¹¹² Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 277-279.

¹¹³ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Pablo E. Macías Valenzuela*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-pablo-e-macias-valenzuela>, consultado el 4 de junio de 2019.

¹¹⁴ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Lázaro Cárdenas del Río*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-lazaro-cardenas-del-rio>, consultado el 4 de junio de 2019.

¹¹⁵ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Francisco L. Urquizo*, 2015, http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.22, consultado el 4 de junio de 2019.

Cuadro n°22.2. Perfil de los militares en el gabinete de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

Integrante del gabinete ¹¹⁶			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Heriberto Jara Corona ¹¹⁷	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946	Ejército	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Constitucionalista Partido de la Revolución Mexicana	Municipio de Nogales, Veracruz (Oriente)	Estudió en el Instituto Científico y Literario
Maximino Ávila Camacho ¹¹⁸	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Del 29 de septiembre de 1941 al 17 de febrero de 1945	Ejército	General	General de división	N/A	Constitucionalista Partido de la Revolución Mexicana	Municipio de Teziutlán, Puebla (Oriente)	Se formó en su lugar natal

¹¹⁶ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 277-279.

¹¹⁷ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Heriberto Jara Corona*, 2015, http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.13, consultado el 4 de junio de 2019.

¹¹⁸ Andrew Paxman. "Maximino Ávila Camacho, el narciso que se creía centauro", en *Los Gobernadores: caciques del pasado y del presente*, Grijalbo, México, 2018, pp. 102-104, 122-126.

Cuadro n°22.3. Perfil de los militares en el gabinete de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

Integrante del gabinete ¹¹⁹			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Gustavo Baz Prada ¹²⁰	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946	Ejército (Medicina)	General	General brigadier	A	Constitucionalista Zapatista Partido de la Revolución Mexicana	Municipio de Tlanepantla, Estado de México (Centro sur)	Fue becado del Colegio Médico Militar, recibió su título como Médico Cirujano en la Universidad Nacional de México.

¹¹⁹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 277-279.

¹²⁰ José Trujillo Ávila. *Dr. Gustavo Baz Prada, de revolucionario a gobernador del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008, http://web.uaemex.mx/identidad/boletines%202008/boletin_agosto08/Anexo%20boletin%20agosto.pdf, consultado el 4 de junio de 2019.

Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

En la presidencia de Miguel Alemán Valdés, considerada la vuelta del poder civil, los militares ocuparon el 19% de los cargos del gabinete presidencial. Durante esta presidencia hubo un militar en Gobernación, uno en Defensa Nacional y tres en Marina. Los marciales comienzan a representar únicamente las instituciones castrenses.

La única secretaría civil dirigida por un militar fue Gobernación, con Adolfo Tomás Ruiz Cortines a la cabeza, quien tuvo una carrera militar durante la Revolución Mexicana, pero la abandonó para dedicarse a la política. Su estancia en Gobernación tampoco fue total, estuvo del 30 de junio de 1948 al 13 de octubre de 1951.

Gilberto Raymundo Limón Márquez estuvo al frente de Defensa Nacional durante toda la presidencia. La Secretaría de Marina tuvo tres titulares sucesivos: Luis F. Schaufelberger Alatorre, David Coello Ochoa y Alberto José Pawling Dorantes. Schaufelberger estuvo aproximadamente dos años desempeñando el cargo de 1946 a 1948. Fue reemplazado por Coello Ochoa, quien solo estuvo hasta octubre de 1949. De octubre de 1949 a febrero de 1952 el cargo fue ocupado por Pawling Dorantes. Curiosamente, de febrero a diciembre de 1952, el cargo de secretario de Marina fue ocupado por un civil: Raúl López Sánchez.

El número de marciales con formación militar académica aumentó al 60%, tres de los cinco militares tenían un mérito militar institucionalizado, con la particularidad de ser los mismos quienes no se sabe su afiliación a algún grupo revolucionario o político, tener su puesto en una misma secretaría y pertenecer a otra fuerza armada que no fuese el Ejército: los marinos. Ellos son Schaufelberger Alatorre, Coello Ochoa y Pawling Dorantes. Los miembros del Ejército son: Ruiz Cortines, quien renunció a la vida castrense, y Limón Márquez, los únicos militares con mérito no académico. Ambos pertenecieron a los bandos constitucionalista y obregonista, y se afiliaron al Partido Revolucionario Institucional.

Respecto a los rangos militares, por parte del Ejército, solo Limón Márquez alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Ruiz Cortines, en su carrera militar, solo alcanzó el nivel de jefe, ostentando el grado de mayor. En el caso de la Marina, solo

Schaufelberger alcanzó el nivel de vicealmirante, nivel equivalente a general. Coello Ochoa y Pawling Dorantes aún eran capitanes de navío, nivel equivalente a jefe.

En esta ocasión, Ruiz Cortines, Schaufelberger y Coello provenían de oriente, dos de ellos marineros; Limón del noroeste; y Pawling del suroeste.

Los tres secretarios de Marina tuvieron la oportunidad de realizar una carrera profesional y los titulares de Defensa Nacional y de Gobernación recibieron algún tipo de educación. No hay individuos que hayan interrumpido sus estudios.

Cuadro n°23. Número de militares en el gabinete de Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de Gobernación	5 militares en total ocupando 5 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 2 pertenecen al Ejército • 3 pertenecen a la Marina 	1 general de división	3 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de ingeniería 	Constitucionalistas: 2 Obregonistas: 2 PRI: 3	Noroeste: 1 Oriente: 3 Sureste: 1	4 con carrera profesional 1 criado en su lugar natal
1	Secretaría de la Defensa Nacional		1 vicealmirante				
3	Secretaría de Marina		1 mayor 2 capitanes de navío	2 con mérito no académico			

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°24.1. Perfil de los militares en el gabinete de Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

Integrante del gabinete ¹²¹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Adolfo Tomás Ruiz Cortines ¹²²	Secretaría de Gobernación	Del 30 de junio de 1948 al 13 de octubre de 1951	Ejército	Jefe	Mayor	N/A	Constitucionalista Obregonista Partido Revolucionario Institucional	Municipio de Veracruz, Veracruz (Oriente)	Estudió en un colegio jesuita y en el Instituto Veracruzano
Gilberto Raymundo Limón Márquez ¹²³	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952	Ejército	General	General de división	N/A	Constitucionalista Obregonista Partido Revolucionario Institucional	Municipio de Tapizuelas, Sonora (Noroeste)	Se formó en su lugar natal
Luis F. Schaufelberger Alatorre ¹²⁴	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1946 al 9 de octubre de 1948	Marina	Almirante	Vicealmirante	A		Municipio de Puebla, Puebla (Oriente)	Fue educado en la Heroica Escuela Naval Militar

¹²¹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 280-283.

¹²² Roberto Peredo. Ruiz Cortines, Adolfo, XWiki, 2019, <http://148.226.12.161:8080/egvadmin/bin/view/biografia/Ruiz+Cortines%2C+Adolfo#Information>, consultado el 4 de junio de 2019.

¹²³ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Gilberto R. Limón Márquez*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-gilberto-r-limon-marquez>, consultado el 4 de junio de 2019.

¹²⁴ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp.10-11.

Cuadro n°24.2. Perfil de los militares en el gabinete de Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

Integrante del gabinete ¹²⁵			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
David Coello Ochoa ¹²⁶	Secretaría de Marina	Del 9 de octubre de 1948 al 20 de octubre de 1949	Marina	Capitán	Capitán de navío	A		Municipio de Alvarado, Veracruz (Oriente)	Fue educado en la Heroica Escuela Naval Militar
Alberto José Pawling Dorantes ¹²⁷	Secretaría de Marina	Del 20 de octubre de 1949 al 7 de febrero de 1952	Marina (Ingeniería)	Capitán	Capitán de navío	A		Municipio de Campeche, Campeche (Sureste)	Fue educado en la Heroica Escuela Naval Militar

¹²⁵ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 280-283.

¹²⁶ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp.12-13.

¹²⁷ *Idem.* pp. 14-15.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

En la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, los militares ocuparon el 26% de los cargos del gabinete presidencial. En este mandato observamos la presencia de un militar en la Secretaría de Defensa Nacional, dos en la Secretaría de Marina, uno en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, uno en la Secretaría de Recursos Hidráulicos y uno en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los titulares quienes estuvieron durante toda la presidencia fueron el secretario de Defensa, Matías Ramos Santos, el secretario de Agricultura y Ganadería, Gilberto Flores Muñoz y el secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Ceniceros Andonegui. La Secretaría de Marina fue ocupada por Rodolfo Sánchez Taboada, de 1952 a 1955, y por Roberto Gómez Maqueo, de 1955 a 1958. Eduardo José Agustín Chávez Ramírez fue secretario de Recursos Hidráulicos desde 1952 hasta su sustitución en abril de 1958.

Los castrenses con mérito militar académico fueron exactamente la mitad, 50%. 33% obtuvieron su carrera marcial a través de la confrontación durante la Revolución Mexicana. El 17% restante corresponde al secretario Ceniceros Andonegui, quien se sabe estuvo en el Ejército durante el conflicto, pero se desconoce su formación y rango militar. El 50% correspondiente a los castrenses con formación militar académica está integrado por el único marino de este mandato, Gómez Maqueo, y los miembros del Ejército Sánchez Taboada y Flores Muñoz.

Ramos Santos, Sánchez Taboada y Gómez Maqueo alcanzaron el nivel máximo como general y almirantes. Flores Muñoz, al parecer, solo alcanzó el nivel de oficial al ser capitán del Ejército. De los dos individuos restantes se desconoce su rango.

Ramos Santos fue el único que perteneció al movimiento antirreeleccionista. Sánchez Taboada, Chávez Ramírez y Ceniceros Andonegui combatieron junto a los constitucionalistas. Posteriormente Ramos Santos y Sánchez Taboada simpatizaron con Obregón. Solo Flores Muñoz se adhirió al movimiento delahuertista. A excepción de Gómez Maqueo, marino, sabemos que todos estuvieron afiliados al Partido Revolucionario Institucional.

Sánchez y Gómez, marinos, provenían de oriente; Ramos de centro norte; Flores de occidente; Chávez de centro sur; y Ceniceros del noroeste. Solo el secretario de Defensa Nacional debió interrumpir sus estudios de joven para trabajar de agricultor y minero. El resto de los titulares

castrenses pudieron realizar una carrera profesional. Cabe mencionar, que es el último mandato con un titular quien fue forzado a abandonar sus estudios debido a su situación socioeconómica. A partir de este momento, la carrera profesional se vuelve algo que todos los secretarios estudiados poseen.

Cuadro n°25. Número de militares en el gabinete de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	6 militares en total ocupando 6 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 5 pertenecen al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	3 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de medicina • 1 del cuerpo de caballería 	Antirreeleccionista: 1	Noroeste: 1	5 con carrera profesional 1 necesitó trabajar desde joven
2	Secretaría de Marina		1 vicealmirante	2 con mérito no académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 posible del cuerpo de ingenieros 	Constitucionalista: 3	Occidente: 1	
1	Secretaría de Agricultura y Ganadería		1 general de brigada		Obregonista: 2	Oriente: 2	
1	Secretaría de Recursos Hidráulicos		1 capitán	Delahuertista: 1	Centro norte: 1		
1	Secretaría de Relaciones Exteriores		2 desconocidos	1 con formación desconocida	PRI: 5	Centro sur: 1	

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°26.1. Perfil de los militares en el gabinete de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Integrante del gabinete ¹²⁸			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Matías Ramos Santos ¹²⁹	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958	Ejército	General	General de división	N/A	Antirreeleccionista Obregonista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de El Salvador, Zacatecas (Centro-norte)	Siendo joven necesitó trabajar de agricultor y minero
Rodolfo Sánchez Taboada ¹³⁰	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1952 al 2 de mayo de 1955	Ejército (Medicina)	General	General de brigada	A	Constitucionalista Obregonista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Acatzingo, Puebla (Oriente)	Se matriculó en el Colegio Militar
Roberto Gómez Maqueo ¹³¹	Secretaría de Marina	Del 23 de mayo de 1955 al 30 de noviembre de 1958	Marina	Almirante	Vicealmirante	A		Municipio de Orizaba, Veracruz (Oriente)	Se tituló de la Heroica Escuela Naval Militar de Veracruz

¹²⁸ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 280-283.

¹²⁹ Wikipedia. *Matías Ramos*, 2018, https://es.wikipedia.org/wiki/Mat%C3%ADas_Ramos, consultado el 3 de julio de 2019.

¹³⁰ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp.18-19.

¹³¹ *Idem.* pp. 22-23.

Cuadro n°26.2. Perfil de los militares en el gabinete de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Integrante del gabinete ¹³²			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Gilberto Flores Muñoz ¹³³	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Del 1 de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958	Ejército (Caballería)	Oficial	¿Capitán?	A	Delahuertista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Tepic, Nayarit (Occidente)	Se formó en su lugar natal, pero ingresó formalmente al Ejército Nacional
Eduardo José Agustín Chávez Ramírez ¹³⁴	Secretaría de Recursos Hidráulicos	Del 1 de diciembre de 1952 al 25 de abril de 1958	Ejército (¿Ingeniería?)	¿?	¿?	N/A	Constitucionalista Partido de la Revolución Institucional	Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en la Escuela Nacional de Ingeniería
José Ángel Ceniceros Andonegui ¹³⁵	Secretaría de Relaciones Exteriores	Del 1 de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958	Ejército	¿?	¿?	¿?	Constitucionalista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Durango, Durango (Noroeste)	Ingresó a la Escuela Normal de Maestros antes de la Revolución, posteriormente estudió leyes en la Escuela Libre de Derecho

¹³² Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 280-283.

¹³³ Julia de la Fuente. *Diccionario Enciclopédico de Nayarit*, Hoja, México, 2005, p. 168.

¹³⁴ Roderic Ai Camp. *Mexican Political Biographies (1935-2009)*, University of Texas Press, Austin, 1995, p. 153.

¹³⁵ Biblioweb, *Ceniceros, José Ángel*, 1998, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/ceniceros_jose.htm, consultado el 2 de junio de 2019.

Adolfo López Mateos (1958-1964)

Es notorio el decremento de militares en el periodo presidencial de Adolfo López Mateos, pues de todo el gabinete estos solo representan el 10%, y por primera vez solo ocuparon las secretarías marciales: Defensa Nacional, a cargo de José Agustín Olachea Avilés; y Marina, a cargo de Juan Manuel Zermeño Araico. Ambos desempeñan su cargo durante los seis años del mandato.

El general de división José Agustín Olachea Avilés, perteneció al Ejército y su mérito fue obtenido de forma no académica a través del combate. El Almirante Juan Manuel Zermeño Araico, obtuvo su mérito militar académico. A partir de este punto, todos los titulares castrenses que ocupan las secretarías poseen rangos de general, por parte del Ejército; y almirante, por parte de la Marina.

Referente a la pertenencia a algún grupo, solo se sabe el historial de Olachea Avilés, quien fue constitucionalista y obregonista durante el conflicto armado, así como se confirma de su afiliación al Partido Revolucionario Institucional.

Solo en esta presidencia, no hay miembros provenientes de oriente, Olachea era del noroeste; y Zermeño de occidente. De los dos titulares marciales, solo el secretario de Marina realizó una carrera profesional, el secretario de Defensa Nacional recibió algún tipo de educación en su lugar natal.

Cuadro n°27. Número de militares en el gabinete de Adolfo López Mateos (1958-1964)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	1 con mérito académico	Constitucionalistas: 1	Noroeste: 1	1 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante	1 con mérito no académica	Obregonistas: 1 PRI: 1	Occidente: 1	1 criado en su lugar natal

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°28. Perfil de los militares en el gabinete de Adolfo López Mateos (1958-1964)

Integrante del gabinete ¹³⁶			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
José Agustín Olachea Avilés ¹³⁷	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964	Ejército	General	General de división	N/A	Constitucionalista Obregonista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Todos los Santos, Baja California (Noroeste)	Se formó en su lugar natal
Juan Manuel Zermeño Araico ¹³⁸	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Guadalajara, Jalisco (Occidente)	Se dio de alta en la Armada Nacional

¹³⁶ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 280-283.

¹³⁷ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Agustín Olachea Avilés*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-agustin-olachea-aviles>, consultado el 8 de julio de 2019.

¹³⁸ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 26-24.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

La presidencia de Gustavo Díaz Ordaz fue la última en tener castrenses fuera de secretarías no marciales. Los militares ocuparon el 20% de los titulares del gabinete presidencial, habiendo uno para Defensa Nacional, uno para Marina, uno para Patrimonio Nacional, uno para Salubridad y uno para el Departamento del Distrito Federal.

Marcelino García Barragán, titular de Defensa Nacional, y Antonio Vázquez del Mercado Ramos, titular de Marina cumplieron con los seis años del mandato. Rafael Moreno Valle ocupó la Secretaría de Salubridad y Asistencia desde diciembre de 1964, hasta su sustitución en agosto de 1968. Alfonso Corona del Rosal fue secretario del Patrimonio Nacional desde 1964, pero dejó la Secretaría para ocupar el Departamento del Distrito Federal en noviembre de 1966, siendo el único militar en ocupar dos cargos del gabinete durante el mismo periodo.

A partir de aquí todos los castrenses poseen mérito militar académico. El secretario de Salubridad y Asistencia, Rafael Moreno Valle, tuvo el rango militar más bajo al ser general brigadier, pero sigue estando dentro del nivel de general.

Marcelino García Barragán participó en la División del Norte, el Ejército Constitucionalista y el movimiento obregonista, al igual que Alfonso Corona del Rosal. Se confirma que todos, a excepción del almirante Antonio Vázquez del Mercado Ramos, estaban afiliados al Partido de la Revolucionario Institucional.

De oriente eran oriundos Corona del Rosal y Moreno Valle; García provenía de occidente; y Mercado de centro sur. Finalmente, con Gustavo Díaz Ordaz, se vuelve a marcar un cambio, de ahora en adelante todos los titulares castrenses cuentan con una carrera profesional.

Cuadro n°29. Número de militares en el gabinete de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	4 militares en total ocupando 5 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 3 pertenecen al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	2 generales de división 1 almirante 1 general Brigadier	4 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de caballería • 1 del cuerpo de medicina 	División del Norte: 1 Constitucionalista: 1 Obregonista: 2 PRI: 3	Occidente: 1 Oriente: 2 Centro sur: 1	4 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina						
1	Secretaría del Patrimonio Nacional						
1	Departamento del Distrito Federal						
1	Secretaría de Salubridad y Asistencia						

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°30.1. Perfil de los militares en el gabinete de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Integrante del gabinete ¹³⁹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Marcelino García Barragán ¹⁴⁰	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970	Ejército	General	General de división	A	División del Norte Constitucionalista Obregonista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Cuautitlán, Jalisco (Occidente)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Antonio Vázquez del Mercado Ramos ¹⁴¹	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970	Marina	Almirante	Almirante	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en la Escuela Naval Militar de Veracruz

¹³⁹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 293-297.

¹⁴⁰ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Marcelino García Barragán*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-marcelino-garcia-barragan>, consultado el 11 de julio de 2019.

¹⁴¹ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 26-24.

Cuadro n°30.2. Perfil de los militares en el gabinete de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Integrante del gabinete ¹⁴²			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Alfonso Corona del Rosal ¹⁴³	Secretaría del Patrimonio Nacional	Del 1 de diciembre de 1964 al 20 de noviembre de 1966	Ejército (Caballería)	General	General de división	A	Obregonista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo (Oriente)	Estudió en el Heroico Colegio Militar y en la Universidad Nacional Autónoma de México
	Departamento del Distrito Federal	Del 21 de noviembre de 1966 al 30 de noviembre de 1970							
Rafael Moreno Valle ¹⁴⁴	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Del 1 de diciembre de 1964 al 20 de agosto de 1968	Ejército (Medicina)	General	General brigadier	A	Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Atlixco, Puebla (Oriente)	Realizó sus estudios en la Escuela Médico Militar

¹⁴² Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 293-297.

¹⁴³ Alfonso Corona del Rosal. *Alfonso Corona del Rosal*, s/n, <http://www.alfonsocoronadelrosal.mx/>, consultado el 11 de julio de 2019.

¹⁴⁴ Fabiola Reynoso. *Descanse en paz el Doctor y General Rafael Moreno Valle (conoce aquí quien fue)*, Sexenio, 2016, <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=52764>, consultado el 11 de julio de 2019.

Capítulo IV. Militares a lo militar (1970-2018)

El capítulo correspondiente al periodo que he denominado “Militares a lo militar (1970-2018)”, se abarcan las presidencias de Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Al igual que los capítulos II y III, estudia los cargos ocupados por militares en los gabinetes presidenciales, las especificaciones militares, la procedencia geográfica y nivel educativo de los castrenses en los puestos gubernamentales.

Los militares únicamente han dirigido, en promedio, el 5% de los puestos del gabinete presidencial desde 1970, ocupando únicamente las secretarías de Defensa Nacional y Marina. El gabinete presidencial con mayor presencia marcial fue el de Salinas de Gortari, con 3 miembros equivalentes a un 7% del total de titulares. El de menor fue el de Peña Nieto, con 2 miembros equivalentes a solo un 4%.

En este periodo no se confirma la afiliación de la mayoría de los castrenses a algún grupo o partido político. Además, el 100% de los castrenses obtuvo su mérito militar de forma académica. En este periodo se observa también que el 53% de los elementos militares fueron pertenecientes a la Marina, mismos que se limitaron a ocupar su secretaría correspondiente. La totalidad de los titulares alcanzaron el nivel máximo, es decir, fueron generales de división o almirantes.

Acerca de la procedencia geográfica, se encontró que durante este periodo los militares comenzaron a provenir principalmente de las regiones centro sur, correspondiente de los estados de México, Morelos y Distrito Federal; y oriente, correspondiente de los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Generalmente, los secretarios de Defensa Nacional fueron originarios de la región I y los secretarios de Marina provinieron de la región VI. Respecto al nivel educativo, la totalidad contó con una carrera profesional.

Cuadro n°31. Periodo 3. Militares a lo militar (1970-2018)

Mandato presidencial	Cargos del gabinete presidencial ocupados por militares		Mérito militar				Con rango de general o almirante		Provenientes de la región predominante		Nivel educativo					
											Con carrera profesional		Otros		Con necesidad de trabajar	
	Abs.	%	A	%	N/A	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Total	17 de 317 (17 militares)	5	17	100	0	0	17 de 17	100	14 (Ori. y CS)	82	17	100	0	0	0	0
Luis Echeverría (1970-1976)	2 de 33 (2 militares)	6	2	100	0	0	2	100	(s/p)		2	100	0	0	0	0
José López Portillo (1976-1982)	2 de 35 (2 militares)	6	2	100	0	0	2	100	1 (Ori.)	50	2	100	0	0	0	0
Miguel de la Madrid (1982-1988)	2 de 32 (2 militares)	6	2	100	0	0	2	100	2 (Ori. y CS)	100	2	100	0	0	0	0
Carlos Salinas (1988-1994)	3 de 45 (3 militares)	7	3	100	0	0	3	100	3 (Ori. y CS)	100	3	100	0	0	0	0
Ernesto Zedillo (1994-2000)	2 de 42 (2 militares)	5	2	100	0	0	2	100	2 (Ori.)	100	2	100	0	0	0	0
Vicente Fox (2000-2006)	2 de 38 (2 militares)	5	2	100	0	0	2	100	2 (Ori. y CS)	100	2	100	0	0	0	0
Felipe Calderón (2006-2012)	2 de 44 (2 militares)	5	2	100	0	0	2	100	2 (Ori. y CS)	100	2	100	0	0	0	0
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	2 de 48 (2 militares)	4	2	100	0	0	2	100	2 (CS)	100	2	100	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°32. Secretarías ocupadas en el periodo 3. Militares a lo militar (1970-2018)

Cargo	Veces ocupado por un militar	Porcentaje de ocupación
Defensa Nacional	8	100
Marina	9	

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

En la presidencia de Luis Echeverría, el 6% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz; y otro en Marina, Luis Mario Bravo Carrera. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Cuenca, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Bravo, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares. Cuenca es el último marcial con un historial marcado por la Revolución Mexicana, se sumó al bando constitucionalista y obregonista, también es el único miembro del que se confirma su afiliación al Partido de la Revolución Institucional.

De occidente es proveniente Cuenca; Bravo es oriundo del suroeste. Cuenca contó con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Bravo la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°33. Número de militares en el gabinete de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con formación académica	Constitucionalistas: 1	Occidente: 1 Suroeste: 1	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante		Obregonistas: 1 PRI: 1		

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°34. Perfil de los militares en el gabinete de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Integrante del gabinete ¹⁴⁵			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Hermenegildo Cuenca Díaz ¹⁴⁶	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976	Ejército	General	General de división	A	Constitucionalista Obregonista Partido de la Revolución Institucional	Municipio de Puruándiro, Michoacán (Occidente)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Luis Mario Bravo Carrera ¹⁴⁷	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Oaxaca, Oaxaca (Suroeste)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁴⁵ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 298-302.

¹⁴⁶ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Hermenegildo Cuenca Díaz*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-hermenegildo-cuenca-diaz>, consultado el 15 de agosto de 2019.

¹⁴⁷ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 30-31.

José López Portillo (1976-1982)

En la presidencia de José López Portillo, el 6% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Félix Galván López; y otro en Marina, Ricardo Policarpo Cházaro Lara. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Galván, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Cházaro, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

De centro norte es proveniente Galván; Cházaro es oriundo del suroeste. Galván cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Cházaro la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°35. Número de militares en el gabinete de José López Portillo (1976-1982)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de caballería 		Oriente: 1	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante			Centro norte: 1	

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°36. Perfil de los militares en el gabinete de José López Portillo (1976-1982)

Integrante del gabinete ¹⁴⁸			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Félix Galván López ¹⁴⁹	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982	Ejército (Caballería)	General	General de división	A		Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato (Centro-norte)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Ricardo Policarpo Cházaro Lara ¹⁵⁰	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Veracruz, Veracruz (Oriente)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁴⁸ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 303-308.

¹⁴⁹ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Félix Galván López*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-felix-galvan-lopez>, consultado el 11 de julio de 2019

¹⁵⁰ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 32-33.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

En la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, el 6% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui; y otro en Marina, Miguel Ángel Gómez Ortega. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Arévalo, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Gómez, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

De centro sur es proveniente Arévalo; Gómez es oriundo de oriente. Arévalo cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Gómez la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°37. Número de militares en el gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de caballería 		Oriente: 1	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante			Centro sur: 1	

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°38. Perfil de los militares en el gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

Integrante del gabinete ¹⁵¹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Juan Arévalo Gardoqui ¹⁵²	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988	Ejército (Caballería)	General	General de división	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Miguel Ángel Gómez Ortega ¹⁵³	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Orizaba, Veracruz (Oriente)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁵¹ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 309-314.

¹⁵² Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Juan Arévalo Gardoqui*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-juan-arevalo-gardoqui>, consultado el 15 de agosto de 2019.

¹⁵³ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 34-35.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

En la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, el 7% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Antonio Riviello Bazán; y dos en Marina, Mauricio de Jesús Schelenske Sánchez y Luis Carlos Ruano Angulo. Solo Riviello estuvo en el puesto durante la totalidad del mandato, Schelenske fue relevado por Ruano en julio de 1990.

Riviello, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Schelenske y Ruano, marinos, alcanzaron el nivel de almirante. Los tres obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

De centro sur es proveniente Riviello; Schelenske y Ruano son oriundos de oriente. Riviello cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Schelenske y Ruano la obtuvieron en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°39. Número de militares en el gabinete de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	3 militares en total ocupando 3 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 2 pertenecen a la Marina 	1 general de división	3 con mérito académico		Oriente: 2	3 con carrera profesional
2	Secretaría de Marina		2 almirantes			Centro sur: 1	

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°40. Perfil de los militares en el gabinete de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Integrante del gabinete ¹⁵⁴			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Antonio Riviello Bazán ¹⁵⁵	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994	Ejército	General	General de división	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Mauricio de Jesús Schelenske Sánchez ¹⁵⁶	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1988 al 5 de julio de 1990	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Veracruz, Veracruz (Oriente)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar
Luis Carlos Ruano Angulo ¹⁵⁷	Secretaría de Marina	Del 5 de julio de 1990 al 30 de noviembre de 1994	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Veracruz, Veracruz (Oriente)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁵⁴ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 315-321.

¹⁵⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Antonio Riviello Bazán*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-antonio-riviello-bazan>, consultado el 15 de agosto de 2019

¹⁵⁶ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 36-37.

¹⁵⁷ *Idem.* pp. 38-39

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

En la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León, el 5% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre; y otro en Marina, José Ramón Lorenzo Franco. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Cervantes, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Lorenzo, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

Ambos provienen de la región oriente. Cervantes cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Lorenzo la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°41. Número de militares en el gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de artillería 		Oriente: 2	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante				

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°42. Perfil de los militares en el gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Integrante del gabinete ¹⁵⁸			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Enrique Cervantes Aguirre ¹⁵⁹	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 2000	Ejército (Artillería)	General	General de división	A		Municipio de Puebla, Puebla (Oriente)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
José Ramón Lorenzo Franco ¹⁶⁰	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 2000	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Apizaco, Tlaxcala (Oriente)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁵⁸ Armando Ruiz Masseur. *El gabinete en México*, Océano, México, 1996, pp. 322-327.

¹⁵⁹ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Enrique Cervantes Aguirre*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-enrique-cervantes-aguirre>, consultado el 15 de agosto de 2019

¹⁶⁰ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 40-41.

Vicente Fox Quesada (2000-2006)

En la presidencia de Vicente Fox Quesada, el 5% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Gerardo Clemente Ricardo Vega García; y otro en Marina, Marco Antonio Peyrot González. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Vega, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Peyrot, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

Vega proviene de la región oriente, mientras que Peyrot del centro sur. Vega cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Peyrot la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°43. Número de militares en el gabinete de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de administración 		Oriente: 1	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante		Centro sur: 1		

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°44. Perfil de los militares en el gabinete de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Integrante del gabinete ¹⁶¹			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Gerardo Clemente Ricardo Vega García ¹⁶²	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006	Ejército (Administración)	General	General de división	A		Municipio de Puebla, Puebla (Oriente)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Marco Antonio Peyrot González ¹⁶³	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006	Marina	Almirante	Almirante	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁶¹ Wikipedia. *Gabinete de Vicente Fox*, 2019, https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Vicente_Fox, consultado el 22 de agosto de 2019.

¹⁶² Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Gerardo Clemente Ricardo Vega García*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-gerardo-clemente-ricardo-vega-garcia>, consultado el 22 de agosto de 2019.

¹⁶³ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 42-43.

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

En la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, el 5% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván; y otro en Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Galván, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Saynez, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

Galván proviene de la región centro sur, mientras que Saynez del oriente. Galván cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Saynez la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar, además de ser el primer marino que también obtuvo un título en el Colegio Interamericano de Defensa, en los Estados Unidos.

Cuadro n°45. Número de militares en el gabinete de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de artillería 		Oriente: 1	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante		Centro sur: 1		

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°46. Perfil de los militares en el gabinete de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Integrante del gabinete ¹⁶⁴			Especificaciones militares					Procedencia	
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Guillermo Galván Galván ¹⁶⁵	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012	Ejército (Artillería)	General	General de división	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Mariano Francisco Saynez Mendoza ¹⁶⁶	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012	Marina	Almirante	Almirante	A		Municipio de Veracruz, Veracruz (Oriente)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar y en el Colegio Interamericano de Defensa, ubicado en Columbia, Estados Unidos

¹⁶⁴ Wikipedia. *Gabinete de Felipe Calderón Hinojosa*, 2019, [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete de Felipe Calder%C3%B3n Hinojosa](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Felipe_Calder%C3%B3n_Hinojosa), consultado el 22 de agosto de 2019.

¹⁶⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Guillermo Galván Galván*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-div-d-e-m-guillermo-galvan-galvan>, consultado el 22 de agosto de 2019.

¹⁶⁶ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, p. 44.

Enrique Peña Nieto (2012-2018)

En la presidencia de Enrique Peña Nieto, el 4% de los miembros del gabinete fueron militares, uno en Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; y otro en Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz. Ambos estuvieron en el puesto durante la totalidad del mandato.

Cienfuegos, al ser miembro del Ejército, alcanzó el nivel de general, específicamente general de división. Soberón, marino, alcanzó el nivel de almirante. Ambos obtuvieron sus méritos de forma académica a través de las escuelas militares.

Ambos provienen de la región centro sur. Cienfuegos cuenta con carrera profesional del Heroico Colegio Militar, Soberón la obtuvo en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cuadro n°48. Número de militares en el gabinete de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Militares ocupando el cargo	Cargos ocupados	Rama militar perteneciente	Rangos militares concretos	Mérito militar	Pertenecieron al grupo	Región de procedencia	Nivel educativo
1	Secretaría de la Defensa Nacional	2 militares en total ocupando 2 cargos <ul style="list-style-type: none"> • 1 pertenece al Ejército • 1 pertenece a la Marina 	1 general de división	2 con mérito académico <ul style="list-style-type: none"> • 1 del cuerpo de administración • 1 del cuerpo de armas submarinas 		Centro sur: 2	2 con carrera profesional
1	Secretaría de Marina		1 almirante				

Fuente: elaboración propia con base en la información señalada en los cuadros correspondientes al perfil de los militares de cada sexenio

Cuadro n°49. Perfil de los militares en el gabinete de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Integrante del gabinete ¹⁶⁷			Especificaciones militares				Procedencia		
Nombre	Cargo ocupado	Duración del cargo	Rama militar perteneciente	Nivel del rango militar	Rango militar concreto	Mérito militar	Grupo perteneciente	Geográfica	Nivel educativo
Salvador Cienfuegos Zepeda ¹⁶⁸	Secretaría de la Defensa Nacional	Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018	Ejército (Administración)	General	General de división	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en el Heroico Colegio Militar
Vidal Francisco Soberón Sanz ¹⁶⁹	Secretaría de Marina	Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018	Marina (Armas submarinas)	Almirante	Almirante	A		Ciudad de México (Centro sur)	Estudió en la Heroica Escuela Naval Militar

¹⁶⁷ Wikipedia. *Gabinete de Enrique Peña Nieto*, 2019, https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Enrique_Pe%C3%B1a_Nieto, consultado el 22 de agosto de 2019.

¹⁶⁸ Secretaría de la Defensa Nacional. *General de División Diplomado del Estado Mayor Salvador Cienfuegos Zepeda*, 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-salvador-cienfuegos-zepeda>, consultado el 22 de agosto de 2019

¹⁶⁹ María Perla del C. Illades Rosas. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha, Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, 2013, pp. 45-46.

Conclusiones

La reducción de militares dentro del gabinete presidencial fue paulatina. Con la evidencia empírica de los cuadros la hipótesis general queda demostrada. Sin embargo, esta reducción se empieza a notar antes de la presidencia civil de Miguel Alemán. Durante las presidencias de Plutarco Elías Calles (1924-1928), Emilio Portes Gil (1928-1930) y Abelardo Lujan Rodríguez (1932-1934), la disminución de elementos militares dentro del gabinete es apreciable, a comparación de las otras presidencias del primer periodo. Debido a que Calles apostaba más por un poder civil institucional, que por un régimen militarista. Lo que no se puede negar, es que refleja las bases para las futuras presidencias civiles. Además, no culmina tajantemente con el mandato de 1946 a 1952, puesto que existieron elementos de las fuerzas armadas ocupando secretarías civiles hasta 1970. Solo a partir de ese año no ha vuelto a haber militares en otros despachos que no sean Defensa Nacional o Marina.

Por obviedad, las secretarías más frecuentadas eran aquellas relacionadas con las actividades bélicas: Guerra y Marina (hasta 1937), Defensa Nacional y Marina. De las 110 veces que los militares estuvieron al frente de una secretaría o departamento del gabinete presidencial, un total de 54 veces fue en cargos meramente militares. Sin embargo, las otras 56 veces restantes ocuparon cargos civiles. Eso quiere decir que el 51% de las ocupaciones militares dentro del gabinete fue en puestos civiles.

Las secretarías civiles mayormente frecuentadas fueron Comunicaciones y Obras Públicas, y Agricultura y Ganadería¹⁷⁰, ambos con nueve castrenses a su frente. Las dos secretarías que le siguen son Gobernación y Economía Nacional¹⁷¹, cada una con siete marciales al frente. La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Distrito Federal tuvieron, cada uno, a seis marciales a su frente. El quinto lugar lo ocupan Salubridad y Asistencia, y Hacienda y Crédito Público, con tres militares a su frente. Educación Pública y Presidencia llegaron a tener como

¹⁷⁰ Este conteo incluye también cuando esta secretaría era de Agricultura y Colonización, Fomento y Colonización, y Agricultura y Fomento.

¹⁷¹ Anteriormente Industria, Comercio y Trabajo; e Industria y Comercio.

secretarios a dos militares cada una. Las secretarías de Recursos Hidráulicos y Patrimonio Nacional solo tuvieron a uno.

Cuadro n°50. Secretarías ocupadas por militares de 1917 a 2018

Cargo	Veces ocupado por un militar	Porcentaje de ocupación		
Secretarías militares				
Guerra y Marina	18	54	49	
Defensa Nacional	19			
Marina	17			
Secretarías civiles				
Comunicaciones	3	9	56	51
Comunicaciones y Obras públicas	6			
Fomento y Colonización	1	9		
Agricultura y Colonización	1			
Agricultura y Fomento	6			
Agricultura y Ganadería	1			
Gobernación	7			
Industria, Comercio y Trabajo	3	7		
Industria y Comercio	2			
Economía Nacional	2			
Relaciones Exteriores	6			
Departamento del Distrito Federal	6			
Hacienda y Crédito Público	3			
Departamento de Salubridad	1	3		
Salubridad y Asistencia	2			
Educación Pública	2			
Presidencia	2			
Recursos Hidráulicos	1			
Patrimonio Nacional	1			
Total	110			

El hecho que castrenses hayan dirigido en varias ocasiones Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, y Economía Nacional, nos puede dar una idea de lo implicadas que han estado las Fuerzas Armadas en la infraestructura desde 1917. Sería interesante profundizar en que actividades desempeñaron estos secretarios castrenses durante su gestión, posiblemente pueda relacionarse con la presencia de marciales en las obras de estado, tales como las hechas en los setenta.

La secretaría de Gobernación, considerada una de las más importantes dentro del gabinete mexicano, también fue de las más frecuentadas, inclusive, en un par de ocasiones esta secretaría estuvo dirigida por quienes serían futuros presidentes: Calles fue secretario de gobernación durante la presidencia de Obregón, Lázaro Cárdenas durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, y Adolfo Ruiz Cortines con Miguel Alemán.

Algo a destacar por parte de Relaciones Exteriores y el Departamento del Distrito Federal, es que Aarón Sáenz Garza ocupó estos dos puestos en ocasiones distintas.

En cuanto a lo formulado en la hipótesis es clara la disminución del porcentaje de presencia marcial y los perfiles de los secretarios en cada periodo. En el primer periodo, “Las secuelas de la Revolución (1917-1940)”, exactamente el 33% de los miembros del gabinete fue castrense, tal como se planteó en la hipótesis. Esto significa que de los doscientos once secretarios que hubo, sesenta y nueve pertenecieron a las fuerzas armadas. De esos sesenta y nueve, cuarenta y siete (68%) estuvieron al frente de despachos civiles. Un aspecto más a añadir, es que la durabilidad de estos secretarios generalmente es bastante corta, los relevos por disposición presidencial, por golpe de estado o por asesinato¹⁷² eran comunes durante este periodo.

Algo que no cumplió con los parámetros hipotéticos fue que no todos tenían el grado de general, 22% ostentaban rangos menores. Sin embargo, varios ostentaban el rango de coronel, solo un rango debajo de general. A su vez, nuevamente hace eco Sáenz Garza, quien tenía un rango de oficial, posiblemente no ascendió debido a que no le dio tanta importancia a su carrera bélica. Lo mismo pudo pasar con Ceniceros, de quien se desconoce su rango. Ceferinos, uno de los secretarios de Guerra y Marina de Carranza, aunque no se tenga confirmación, pudo también haber sido general debido al cargo. Pero, que el 78% sí hayan sido generales refuerza la idea de que el rango jugó un papel importante.

Respecto al mérito ganado de forma académica o durante la Revolución, solo el 25% recibió su mérito y rango de forma institucional a través de las escuelas militares. Esta afirmación rebasa

¹⁷² El caso de Benjamín Hill, quien fuera secretario de Guerra y Marina en el mandato de Obregón. Fue envenenado

el número de la hipótesis en un 5%, aunque es muy próxima. Este número es reflejo de como el combate armado de la Revolución premió a individuos civiles a alcanzar posiciones sociales elevadas.

Acerca de las procedencias geográficas, la Revolución constitucionalista y el levantamiento del Plan de Agua Prieta dejaron su impacto durante el primer periodo. Treinta y nueve de los sesenta y tres titulares militares, un 59%, procedían de los estados de las regiones noroeste (Baja California, Baja California sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango) y noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). Este dato plantea la importancia de la participación del norte de México durante el conflicto revolucionario.

En cuanto a su nivel educativo, analizado a través de sus oportunidades educativas, durante el primer periodo, el 15% de los individuos estudiados tuvo que interrumpir sus estudios básicos debido a la necesidad de trabajar, un 15% logró completar esos estudios básicos y el 69% contó con la oportunidad de ejercer una carrera profesional. Nuevamente se evidencia como la Revolución sirvió a la movilidad social.

Durante el segundo periodo, “la transición a lo civil (1940-1970)”, la presencia militar disminuyó a lo esperado por la hipótesis, pues se esperaba un dato menor al 33% y se obtuvo un 20%. En este periodo veinticuatro militares estuvieron dentro del gabinete, pero su presencia ya no era tan común, y quince de ellos (60%) dirigieron las secretarías marciales. Además, con la aparición de la Secretaría de Marina, el 30% del total de castrenses de este periodo perteneció a la Marina. Otra diferencia fue la duración de sus cargos, los relevos se hicieron mínimos y muchos lograron desempeñar sus funciones como titulares a lo largo de todo el mandato presidencial.

Otro aspecto es que la reducción no solo ocurre de forma cuantitativa. Tomemos de ejemplo a Adolfo Ruiz Cortines, quien es considerado un presidente civil, a pesar de haber tenido una carrera militar durante la Revolución Mexicana. Su historial como combatiente le permitió adquirir el rango de Mayor del Ejército mexicano, pero este abandonó su carrera marcial para enfocarse en las cuestiones civiles. Este tipo de perfiles es consecuencia de esa importancia de la subordinación

de lo militar a lo civil. Es probable que Gilberto Flores, Eduardo Chávez y José Ceniceros, miembros del gabinete de Adolfo Ruiz Cortines, hayan hecho algo similar.

Estos individuos que se empeñaron más en su carrera civil que en la militar, sumado a algunos capitanes de navío que fungieron como secretarios de Marina, representan un 26% de elementos que no ostentaron los rangos más elevados. La hipótesis no se cumple en este aspecto.

Lo que sí cumple con la hipótesis, es que ahora el número de efectivos con mérito académico es mayor al 50%, específicamente 56%. Esto se debe principalmente a la entrada de nuevos miembros entrenados en las escuelas militares.

Curiosamente, nueve de los veintitrés titulares marciales, un 39%, eran procedentes de la región oriente del país (Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala). Esta predominancia se debió principalmente por la entrada de los miembros de la marina, quienes generalmente eran procedentes de Veracruz.

En cuanto al nivel educativo, aquellos que ejercieron una carrera profesional conformaban el 74%, y el 17% tuvo por lo menos los estudios básicos y solo el 9% fue forzado a trabajar debido a su situación de necesidad. La carrera profesional se convierte en un común para los integrantes del gabinete profesional, aunque todavía no llegaba a la totalidad.

A partir del periodo de los “Militares a lo militar (1970-2018)”, los militares se enfocaron en ocupar las secretarías marciales: Defensa Nacional y Marina, lo que provocó una reducción de la presencia castrense en el gabinete a solo un 5%, y cumplen con lo esperado. A la vez, el 53% pertenecen a la Marina, así como se contemplaba. La estancia en su puesto generalmente duró los seis años, a excepción de los secretarios de Marina en el mandato de Salinas Gortari, donde hubo un relevo. Aun así, generalmente hubo solo dos castrenses por mandato presidencial: un miembro del Ejército en Defensa Nacional, y otro de la Armada en Marina.

Todos los secretarios militares a partir de 1970 cuentan con el grado máximo dentro de su respectiva fuerza armada, y se formaron en alguna escuela militar, donde hicieron su carrera profesional. Casi todos los aspectos de la hipótesis se cumplieron para este periodo.

El único aspecto que no se cumplió fue que catorce de diecisiete titulares, 82% de los militares de este periodo, es oriundo de las regiones oriente y centro sur (Estado de México, Morelos y Distrito Federal). Este dato puede deberse al hecho de que las principales escuelas militares se hallan en esas regiones. El Heroico Colegio Militar se ubica en el Distrito Federal, de donde egresan los secretarios Defensa Nacional. Y la Heroica Escuela Naval Militar tiene sus instalaciones en Veracruz, de donde suelen egresar los secretarios de Marina.

Con estos datos cumplimos con los objetivos propuestos y con la elaboración de un panorama más exacto sobre la presencia de elementos de las fuerzas armadas en el gabinete presidencial de 1917 a 2018. Sin embargo, a lo largo de la investigación surgieron más variables que podrían ser abordadas en un futuro. Aún quedan pendientes aspectos de los individuos estudiados como rango de edad, un análisis más profundo sobre sus afiliaciones en la Revolución y en la política institucional, estrato social y edad.

Además, esta misma metodología se puede aplicar a los castrenses que ocuparon lugares dentro del Congreso de la Unión, pues es sabido que el órgano legislativo también tuvo presencia marcial después de la Revolución Mexicana. Una metodología similar también se podría aplicar para los integrantes de cualquier gabinete presidencial, indagar acerca de sus estancias, historiales educativos, motivos de relevo, etc.

Acerca de la relación entre el Estado y las fuerzas armadas en México, atrevidamente se puede indagar en que otros aspectos civiles han estado involucrados los militares. Así como su participación en estas actividades de Acción Cívica y Labor Social, relacionadas directamente con la participación de zapadores e ingenieros castrenses para la realización de obras públicas.

Como otro tópico extremadamente importante, la relación entre las fuerzas armadas y la población, que tan positivas son las percepciones, como se ha valorado a los militares en distintos momentos y que podría hacerse para mejorar.

Finalmente, un último tema que puede ser analizado sí la participación militar en el gobierno mexicano responde a diferentes momentos históricos a nivel global.

Bibliografía

- Aboites, L. & Loyo, E., 2019. La constyruccion del nuevo Estado. En: E. Velásquez García, ed. *Nueva Historia general de México*. México: El Colegio de México, pp. 595-652.
- Aguirre Berlanga, M., 2016. *Revolución y reforma, genesis legal de la revolucion constitucionalista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Ai Camp, R., 1995. *Mexican Political Biographies (1935-2009)*. Austin: University of Texas Press.
- Alfonso Corona del Rosal, s.f. *Alfonso Corona del Rosal*. [En línea] Available at: <http://www.alfonsocoronadelrosal.mx/> [Último acceso: 17 octubre 2019].
- Andrade Sánchez, E., 2017. *Veracruz en el Congreso Constituyente. 1916-1917*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. *Francisco L. Urquizo*. [En línea] Available at: http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.22 [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. *Heriberto Jara Corona*. [En línea] Available at: http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.13 [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. *Jacinto Blas Treviño*. [En línea] Available at: http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.21 [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. *Roque Estrada Reynoso*. [En línea] Available at: http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.10 [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico Militar, 2010. *Abelardo Luján Rodríguez*. [En línea] Available at: <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/abelardo-lujan-rodriguez> [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico Militar, 2010. *Benjamín G. Hill*. [En línea] Available at: <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajeshistoricos/benjamin-hill> [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico Militar, 2010. *Francisco R. Serrano*. [En línea] Available at: <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajeshistoricos/francisco-r-serrano> [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Archivo Histórico Militar, 2010. *Pablo Quiroga Escamilla*. [En línea] Available at: <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/pablo-quiroya-escamilla> [Último acceso: 30 mayo 2019].

- Aristegui Noticias, 2012. *Preocupa a gobierno de EU "corrupción" en Ejército Mexicano*. [En línea]
Available at: <https://aristeguinoticias.com/3005/mexico/preocupa-a-gobierno-de-eu-corrupcion-en-ejercito-mexicano/>
[Último acceso: 2 diciembre 2018].
- Bealey, F., 2003. Ejércitos. En: F. Bealey, ed. *Diccionario de ciencia política*. Madrid: Istmo, p. 147.
- Bealey, F., 2003. Policía. En: F. Bealey, ed. *Diccionario de ciencia política*. Madrid: Istmo, pp. 326-327.
- Benítez Manaut, R. G., 2000. *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*. México: Global Exchange/Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria A.C./Centro Nacional de Comunicación Social A.C..
- Biblioweb, 1998. *Ceniceros, José Ángel*. [En línea]
Available at: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/ceniceros_jose.htm
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Borja, R., 2002. Fuerzas armadas. En: R. Borja, ed. *Enciclopedia de la política vol. I*. 3ra ed. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 635-638.
- Borja, R., 2002. Gabinete. En: R. Borja, ed. *Enciclopedia de la política vol. I*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 645.
- Bova, S., 2005. Fuerzas armadas. En: N. Bobbio, N. Matteucci & G. Pasquino, eds. *Diccionario de política vol. I*. Decimocuarta ed. México: Siglo XXI, pp. 686-692.
- Bova, S., 2005. Policía. En: N. Bobbio, N. Matteucci & G. Pasquino, eds. *Diccionario de política vol. II*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1203-1209.
- British Broadcasting Corporation, 2012. *Cómo queda el ejército mexicano tras seis años de guerra contra el narco*. [En línea]
Available at: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121109_ejercito_mexico_narcotrafico_penal_nieto_an
[Último acceso: 2 diciembre 2018].
- British Broadcasting Corporation, 2019. *Qué es la Guardia Nacional, el polémico cuerpo militar de élite con el que AMLO pretende combatir la violencia en México*. [En línea]
Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46905995>
[Último acceso: 1 diciembre 2018].
- Brito, L., 2011. *El gobierno de Calderón registra el mayor número de bajas del Ejército*. [En línea]
Available at: <https://expansion.mx/nacional/2011/02/23/el-gobierno-de-calderon-registro-el-mayor-numero-de-bajas-del-ejercito>
[Último acceso: 11 noviembre 2018].
- Carbonell, M., 2002. El rol de las fuerzas armadas en la Constitución mexicana. *Lus Et Praxis*, VIII(1), pp. 35-51.
- Carmona Dávila, D., 2019. *Hay Eduardo*. [En línea]
Available at: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/HAE77.html>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Castro Orellana, J. R. & Barry, D., 1990. La Guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica. *Iztapalapa*, Issue 20, pp. 13-32.

- Congreso Constituyente, 1917. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero del 1857. *Diario Oficial*, 5 febrero, Tomo V(4° Epoca. #30), pp. 149-161.
- Debbasch, C. & Daudet, Y., 1985. Gabinete. En: C. Debbasch & Y. Daudet, edits. *Diccionario de términos políticos*. Bogotá: Temis, p. 130.
- Díaz Tovar, A., 2015. Prácticas de conmemoración de la Guerra Sucia en México. *Athenea Digital*, XV(4), pp. 197-221.
- Díaz, G., 2018. General Francisco J. Múgica. *Relatos e Historias en México*, Issue 119.
- Escalante Gonzalbo, F., 2015. *Los años setenta, breve historia del neoliberalismo*. [En línea] Available at: <https://www.nexos.com.mx/?p=24790> [Último acceso: 15 noviembre 2018].
- Fuente, J. d. I., 2005. *Diccionario Enciclopédico de Nayarit*. México: Hoja.
- Fuentes, G., 1983. *El ejército mexicano*. México: Grijalbo.
- Galeana, P., 2014. *Diccionario de generales de la Revolución. Tomo I*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Gallegos, Z., 2019a. *Obras: el oscuro negocio de Sedena*. [En línea] Available at: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/obras-el-negocio-oscuero-de-la-sedena-con-calderon-y-pena-nieto> [Último acceso: 2 diciembre 2021].
- Gallegos, Z., 2019b. *El Ejército mexicano desvió 156 millones de dólares a empresas fantasma entre 2013 y 2019*. [En línea] Available at: <https://elpais.com/mexico/2020-08-25/el-ejercito-mexicano-desvio-156-millones-de-dolares-a-empresas-fantasma-entre-2013-y-2019.html> [Último acceso: 28 noviembre 2019].
- Gandaria, M., 2018. *Se fortaleció infraestructura militar en sexenio de Peña Nieto*. [En línea] Available at: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/se-fortalecio-infraestructura-militar-en-sexenio-de-pena-nieto-1964465.html> [Último acceso: 2 diciembre 2022].
- Garduño Valero, G. J. R., 1994. El ejército mexicano, el poder incognito. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Issue 34, pp. 91-106.
- Hansen, T. & Douglas, L., 2006. Los orígenes de la fuerza aérea Mexicana, 1913-1915. *Historia Mexicana*, julio, LVI(1), pp. 175-230.
- Huerta, A. d. I., 2003. *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado*. México: Guzmán.
- Illades Rosas, M. P. d. C., 2013. *Secretarios de Marina de 1941 a la fecha*. México: Secretaría de Marina / Unidad de Historia y Cultura Naval.
- Langston, J. & Pérez, B., 2009. México 2008: el año en que se vivió peligro. *Revista de Ciencia Política*, XXIX(2), pp. 491-513.
- Latapí de Kuhlmann, P., 1991. La testamentaria de Álvaro Obregón en una época de crisis. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Issue 14, pp. 159-176.
- Lizcano Fernández, F., Betancourt Higareda, F. C., Naessens, H. & Maya Espinoza, I., 2013. Calidad de la elección a gobernador del Estado de México en julio de 2011. *Democracias*, Issue 3, pp. 55-96.

- Loeza, S., 2019. Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968. En: E. Velásquez García, ed. *Nueva Historia general de México*. México: El Colegio de México, pp. 653-698.
- Lombardo Toledano, V., 1997. *Sobre el Ejército Mexicano y la bandera nacional*. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Loyo Camacho, M. B., 2010. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*. Segunda ed. México: Cámara de Diputados / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones / Universidad Nacional Autónoma de México / Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca / Fondo de Cultura Económica / Miguel Ángel Porrúa.
- Lozoya, J. A., 1970. *El ejército mexicano, 1911-1965*. México: El Colegio de México.
- Madrazo, J., 1990. Pastor Roiaix. En: *La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*. México: El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 365-383.
- Márquez, G. & Meyer, L., 2019. Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985-2010. En: E. Velásquez García, ed. *Nueva Historia general de México*. México: El Colegio de México, pp. 747-798.
- Martínez Silva, M., 1980. Gabinete. En: M. Martínez Silva, ed. *Ensayo de un diccionario de política y administración pública. vol. II*. México: Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 3-4.
- Martínez Torres, S., 2019. *General de División Salvador Alvarado Rubio (1880-1924)*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3382/SalvadorAlvaroRubio.pdf> [Último acceso: 6 junio 2019].
- Matute, Á., 1977. Del Ejército Constitucionalista Al Ejército Nacional. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, VI(6), pp. 153-183.
- Medin, T., 1990. *El sexenio alemanista, ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era.
- Mexicana, 2017. *Pascual Ortiz Rubio, retrato*. [En línea] Available at: <https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=suri:FOTOTECA:TransObjeto:5bc7d6457a8a0222ef0de662> [Último acceso: 6 junio 2019].
- Meyer, J., 2014. México entre 1934 y 1988. En: G. v. Wobeser, ed. *Historia de México*. México: Secretaría de Educación Pública / Academia Mexicana de la Historia / Fondo de Cultura Económica, pp. 355-370.
- Meyer, L., 1981a. El primer tramo del camino. En: D. Cosío Villegas, ed. *Historia general de México. Tomo II*. México: El Colegio de México, pp. 1183-1272.
- Meyer, L., 1981b. La encrucijada. En: D. Cosío Villegas, ed. *Historia general de México. Tomo II*. México: El Colegio de México, pp. 1273-1356.
- Naranjo Lara, A., s.f. *General de División Joaquín Amaro Domínguez (1889-1952)*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3387/JoaquinAmaropdf.pdf> [Último acceso: 31 mayo 2019].

- Naranjo, F., 1985. *Diccionario biográfico revolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Ojeda Revah, M., s.f. *Manuel Pérez Treviño: el embajador incómodo de Lázaro Cárdenas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortega, E., 2015. *Con Peña Nieto, regresan más de 17 mil militares a sus cuarteles*. [En línea] Available at: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-pena-nieto-regresan-mas-de-17-mil-militares-a-sus-cuarteles> [Último acceso: 2 diciembre 2021].
- Paxman, A., 2018. Maximino Ávila Camacho, el narciso que se creía centauro. En: *Los gobernadores: caciques del pasado y del presente*. México: Grijalbo, pp. 99-132.
- Peredo, R., 2019. *Ruiz Cortines, Adolfo*. [En línea] Available at: <http://148.226.12.161:8080/egvadmin/bin/view/biografia/Ruiz+Cortines%2C+Adolfo> [Último acceso: 6 junio 2019].
- Piñeyro, J. L., 1985. *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. México: Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Plasencia de la Parra, E., 2003. Las infanterías invisibles: mexicanos en la Segunda Guerra Mundial. *Historia Mexicana*, IV(52), pp. 1021-1071.
- Plasencia de la Parra, E., 2010. *Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Real Academia Española, 2021. *Pretorianismo*. [En línea] Available at: <https://dle.rae.es/pretorianismo> [Último acceso: 30 Agosto 2022].
- Reynoso, F., 2016. *Descanse en paz el doctor y general Rafael Moreno Valle (conoce aquí quien fue)*. [En línea] Available at: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=52764> [Último acceso: 6 junio 2019].
- Rivera Cabrieles, L., 2016. *Síntesis de la Historia de la Armada Mexicana (1821-1940)*. México: Secretaría de Marina.
- Rivera Cabrieles, L., 2017. Marineros en la Revolución, la Constitución de 1917 y la nacionalización de la Marina. En: *Memoria y prospectiva de las Secretarías de Estado: Secretaría de Marina*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 65-108.
- Rodríguez Kuri, A. & González Mello, R., 2019. El fracaso del éxito, 1970-1985. En: E. Velásquez García, ed. *Nueva Historia general de México*. México: El Colegio de México, pp. 699-745.
- Rosario Almada, F., 1980. *Gobernadores del Estado de Chihuahua*. Chihuahua: Centro Librero La Prensa.
- Rosas, F., 2015. *Andreu Almazán, el primer Bronco*. [En línea] Available at: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/10/09/1050232> [Último acceso: 6 junio 2019].
- Rosen, J. & Zepeda, R., 2015. La Guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, XCIV(1), pp. 153-168.
- Ruiz Masseu, A., 1996. *El gabinete en México*. México: Océano.

- Salazar Fiz, H., 1970. *Un homenaje a don Vicente Estrada Cajigal, primer gobernador constitucional de Morelos*. Cuernavaca: Hirata.
- Sánchez Gutiérrez, A., 1988. Los militares en la década de los cincuenta. *Revista Mexicana de Sociología*, julio, L(3), pp. 269-293.
- Secretaría de Gobierno de Veracruz, s.f. *Adalberto Tejeda Olivares*. [En línea] Available at: <https://www.segobver.gob.mx/juridico/gobernadores/66B.pdf> [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2009. *Momentos estelares del Ejército mexicano, fascículo 6*. México: Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de Brigada Agustín Maciel Gutiérrez*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-bgda-agustin-maciel-gutierrez> [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Agustín Olachea Avilés*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-agustin-olachea-aviles> [Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Andrés Figueroa Figueroa*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-andres-figueroa-figueroa>
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Antonio Riviello Bazán*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-antonio-riviello-bazan> [Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Enrique Cervantes Aguirre*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-enrique-cervantes-aguirre> [Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Félix Galván López*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-felix-galvan-lopez> [Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Gerardo Clemente Ricardo Vega García*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-gerardo-clemente-ricardo-vega-garcia> [Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Guillermo Galván Galván*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-div-d-e-m-guillermo-galvan-galvan> [Último acceso: 17 octubre 2019].

- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Hermenegildo Cuenca Díaz*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-hermenegildo-cuenca-diaz>
[Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Juan Arévalo Gardoqui*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-juan-arevalo-gardoqui>
[Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Diplomado del Estado Mayor Salvador Cienfuegos Zepeda*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-d-e-m-salvador-cienfuegos-zepeda>
[Último acceso: 17 octubre 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Enrique Estrada Reynoso*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-enrique-estrada-reynoso>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Gilberto R. Limón Márquez*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-gilberto-r-limon-marquez>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Lázaro Cárdenas del Río*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-lazaro-cardenas-del-rio>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Manuel Ávila Camacho*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-manuel-avila-camacho>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Marcelino García Barragán*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-marcelino-garcia-barragan>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Pablo E. Macías Valenzuela*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-pablo-e-macias-valenzuela>
[Último acceso: 30 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *General de División Plutarco Elías Calles*. [En línea]
Available at: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-plutarco-elias-calles>
[Último acceso: 30 mayo 2019].

- Secretaría de la Defensa Nacional, 2019. *Zonas Militares*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/zonas-militares> [Último acceso: 15 mayo 2019].
- Secretaría de la Defensa Nacional, s.f. *Rangos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. [En línea] Available at: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/322509/1122394/file/RANGO_S%20DEL%20EJ%20C3%89RCITO%20Y%20FUERZA%20A%20C3%89REA%20MEXI%20CANOS%20modificado.pdf [Último acceso: 5 septiembre 2019].
- Secretaría de Marina, 2016. *Grados y equivalencias*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/semar/articulos/grados-y-equivalencias-24892> [Último acceso: 5 septiembre 2019].
- Semo, E., 2019. *Yo Saturnino*. [En línea] Available at: <https://www.proceso.com.mx/143133/yo-saturnino> [Último acceso: 28 mayo 2019].
- Tapia, F., 1992. Aarón Sáenz Garza. En: *Cancilleres de México, tomo II*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores, pp. 197-209.
- Trujillo Ávila, J., 2008. *Dr. Gustavo Baz Prada, de revolucionario a gobernador del Estado de México*. [En línea] Available at: http://web.uaemex.mx/identidad/boletines%202008/boletin_agosto08/Anexo%20boletin%20agosto.pdf [Último acceso: 6 junio 2019].
- Ulloa, B., 1981. La lucha armada (1911-1920). En: D. Cosío Villegas, ed. *Historia general de México. Tomo II*. México: El Colegio de México, pp. 1073-1182.
- Vázquez Esquivel, M., 2010. Antonio I. Villarreal, un maestro rural precursor de la Revolución. *Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Issue 5, pp. 44-53.
- Villalpando, J. M., 2020. La Guardia Nacional en México, revisión jurídica, histórica y política de un tema tan antiguo como contemporáneo. *Iuris Tantum*, XXXIV(31), pp. 143-174.
- Villela Hernández, F. M., 2003. Lugo Gómez Tagle, José Inocente. En: *Realizario: semblanzas terracalidenses*. Altamirano: Pungarabato, pp. 79-80.
- Wikipedia, 2018. *Efraín Buenrostro Ochoa*. [En línea] Available at: https://es.wikipedia.org/wiki/Efra%C3%ADn_Buenrostro_Ochoa [Último acceso: 31 mayo 2019].
- Wikipedia, 2018. *Ignacio Beteta Quintana*. [En línea] Available at: https://es.wikipedia.org/wiki/Ignacio_Beteta_Quintana [Último acceso: 31 mayo 2019].
- Wikipedia, 2018. *Juan José Ríos*. [En línea] Available at: https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Jos%C3%A9_R%C3%ADos [Último acceso: 31 mayo 2019].
- Wikipedia, 2018. *Matías Ramos*. [En línea] Available at: https://es.wikipedia.org/wiki/Mat%C3%ADas_Ramos [Último acceso: 31 mayo 2019].
- Wikipedia, 2019. *Gabinete de Enrique Peña Nieto*. [En línea] Available at:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete de Enrique Pe%C3%B1a Nieto](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Enrique_Pe%C3%B1a_Nieto)

[Último acceso: 17 octubre 2019].

Wikipedia, 2019. *Gabinete de Felipe Calderón Hinojosa*. [En línea] Available at:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete de Felipe Calder%C3%B3n Hinojosa](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Felipe_Calder%C3%B3n_Hinojosa)

[Último acceso: 17 octubre 2019].

Wikipedia, 2019. *Gabinete de Vicente Fox*. [En línea] Available at: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete de Vicente Fox](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Vicente_Fox)

[Último acceso: 17 octubre 2019].

Wikipedia, 2019. *Juan G. Cabral*. [En línea] Available at: [https://es.wikipedia.org/wiki/Juan G. Cabral](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_G._Cabral)

[Último acceso: 31 mayo 2019].

Wikipedia, 2019. *Tomás Garrido Canabal*. [En línea] Available at: [https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s Garrido Canabal](https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_Garrido_Canabal)

[Último acceso: 30 mayo 2019].